

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



LA CULTURA DE LOS HUARPES
Y SU PROCESO DE CAMBIO DURANTE LA CONQUISTA
Y EL VIRREINATO

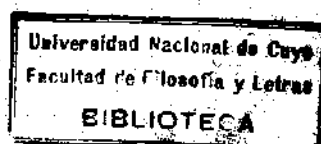
Seminario de Licenciatura
dirigido por el Prof.
Pablo Sacchero

María del Rosario Prieto de Herrera

Mendoza

-o-

1976



I - INTRODUCCION

El cambio cultural es un tema debatido por los antropólogos de todo el mundo. En los países altamente tecnificados, por lo general se circunscriben a la solución de los problemas que surgen como consecuencia de la sobrevivencia de pautas culturales del pasado junto a las de la cultura maquinista-industrial. La tendencia es estudiar estas pautas en su estado actual, o analizar la línea de los cambios ocurridos en ellas en un período corto, con el objeto de dirigir el desarrollo hacia metas preestablecidas, como por ejemplo el de lograr que la mayor cantidad de individuos se integren en las sociedades modernas, y al mismo tiempo, se incorporen al aparato productivo.

En la mayoría de los países latinoamericanos, en parte también se observa esta situación, aunque el panorama se complica a raíz de la subsistencia de la población indígena original, la cual, pese a haber incorporado a su acervo cultural algunos elementos nuevos, en reiterados casos continúa con su antiguo sistema de vida.

En la República Argentina, en general este problema no se presenta, dado que los indígenas que otrora habitaran su territorio han desaparecido, con la excepción de algunos grupos que sobreviven en zonas periféricas.

La Provincia de Mendoza, junto con otros estados argentinos, es un ejemplo palpable de este fenómeno. En la actualidad no quedan vestigios de la presencia de indígenas en la región, pues fueron absorbidos por los europeos que en sucesivas oleadas fueron llegando a esas tierras.

Sin embargo, por el testimonio de numerosas fuentes históricas, se sabe que en Mendoza, cuando llegaron los conquistadores españoles, habitaban numerosos grupos indígenas. De estos grupos,

el más importante en cuanto a población y cultura, era el pueblo huarpe.

Se ha escrito mucho sobre ellos; sus costumbres, sus relaciones con los españoles e incluso sobre las posibles causas de su desaparición. Pero no se ha investigado sobre el cambio sufrido en su / cultura al producirse el choque con una sociedad tecnológicamente superior, así como tampoco se conoce el proceso de deterioro gradual de sus pautas culturales.

Sobre la base de lo expresado, el objetivo de este trabajo será el siguiente:

- 1) Observar y analizar el cambio producido en la cultura huarpe, a través de dos siglos y medio, desde el momento de la conquista hasta su desaparición como etnia.
- 2) Investigar los aportes que los huarpes hicieron a los núcleos españoles que se asentaron en la provincia de Mendoza, especialmente en lo que respecta a la adaptación ecológica a un medio hostil y desconocido.
- 3) Tratar de dilucidar las causas de su extinción, si es que ese fue su destino, o de resultar lo contrario, ver qué fin tuvo el proceso de aculturación.

Para el análisis de estos temas se utilizaron los datos proporcionados por la ethnohistoria, conjuntamente con un estudio crítico de las fuentes documentales y en algunos casos son comprobaciones dadas por la arqueología. Por este motivo, se ha recurrido en primer lugar para recabar información, a los cronistas que escribieron sobre Mendoza y sus habitantes, principalmente en el siglo XVII, a las cartas e informes de los sacerdotes que acudieron a evangelizar a los indígenas, a los relatos de viajeros de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, a las Actas Capitulares de Mendoza, y a todo otro documento de

la época colonial de interés para este trabajo.

Se utilizarán dos métodos para este estudio: uno sincrónico, que será aplicado al tratar de estructurar la cultura huarpe en el momento de la conquista, y otro diacrónico y comparativo, usado al analizar las transformaciones que, a raíz del contacto con la cultura española, se fueron produciendo en la cultura huarpe en el curso de dos siglos y medio, comparándola a través de su propia historia.

II - EL MARCO TEORICO: alcances y estado actual de los estudios sobre aculturación.

Afirma Brameld que "... la cultura puede ser vista como / una especie de orden espacio-temporal en cuanto a su naturaleza, dentro del cual, consecuentemente, se produce el cambio continuo e inevitablemente"⁽¹⁾. Es decir que, si bien las culturas, básicamente son "conservadoras", según las épocas y lugares, tienden a una variación de sus actitudes con respecto al cambio de costumbres, creencias, instituciones y hábitos. A este fenómeno, común a todas las culturas, se lo ha denominado genéricamente cambio cultural.

Dentro del cambio cultural, se manejan varias categorías que están relacionadas entre sí, conformando un conglomerado de procesos: descubrimiento, invención, asimilación, aculturación, difusión; conceptos que suponen que dos o más culturas se interactúan, poniendo en evidencia la existencia de procesos internos y externos a ellas / mismas, según los casos.

En este trabajo se manejarán particularmente dos de estos conceptos, aculturación y asimilación y también, aunque en menor medida, el de difusión. En realidad, aún subsiste entre los teóricos

(1) T. BRAMELD, Bases culturales de la Educación, 3º ed., Buenos Aires, EUDEBA, 1971, p. 158.

de la Antropología cultural, cierta confusión con respecto al alcance y definición de estos términos, por lo que en primer lugar se / tratará de definir y aclarar cada uno de ellos, para luego analizar las diferencias conceptuales que presentan entre sí.

Con respecto a la aculturación, el primer problema que se presenta es de orden semántico.

La palabra aculturación, es una voz tomada en préstamo del inglés. Está formada por "una partícula formativa, la preposición latina ad" y "la forma nominal culturatio, de cultura"⁽²⁾. La preposición ad, al ubicarse delante de la consonante c, se transforma en ac (en inglés conserva la doble c: acculturation, en castellano la pierde) que significa cercanía, unión, contacto. En consecuencia aculturación significa unión, contacto entre culturas, y por ende se engloban en esta significación también los fenómenos que se producen como consecuencia del contacto.

Con respecto a la definición del fenómeno en sí, correspondió a Redfield, Linton y Herskovits, por encargo de la Asociación / Norteamericana de Antropología, la tarea de delimitar y definir el concepto, diferenciándolo de la asimilación y de la difusión.

Estos antropólogos lo expresaron así:

"La aculturación comprende aquellos fenómenos que resultan del contacto permanente y directo entre grupos de individuos de diferentes culturas con los cambios consiguientes en las pautas culturales de uno o de ambos grupos"⁽³⁾

Este enunciado fue revisado posteriormente, aún por sus propios autores, pues surgieron dudas sobre los alcances del mismo.

(2) G. AGUIRRE BELTRAN, El proceso de Aculturación, México, Universidad Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones, 1957, p. 10

(3) R. REDFIELD, R. LINTON, M.J. HERKOVITS, Memorandum on the study of acculturation American Anthropologist, 1936, t. XXXVIII, pp. 149-152; cit. por R. Bernal. En: A.L. KROEBER y otros, Cultura y Sociedad, Buenos Aires, Ed. Libros Básicos, 1965.

No obstante esto, de esta definición y de lo que luego explicitaron sus autores, especialmente Herskovits, surgen ciertas pautas para comprender y analizar el proceso de aculturación.

- 1) El contacto entre las culturas intervinientes debe ser continuo. La transmisión cultural se produce a lo largo de ese proceso de contacto.
- 2) Surge la noción de "fuerza", que en ciertos casos es factible de aplicación práctica. En una situación de contacto de dos o más culturas, por lo general un grupo, por ser más numeroso o tener una tecnología más avanzada/^opor otras causas, obliga a cambiar de modo de vida a un pueblo conquistado. Brameld afirma que: "El concepto de fuerza incluye no sólo la fuerza bruta o desnuda, sino también la de las presiones resultantes de las prohibiciones, de la introducción de nuevos fines/^{de}carácter compulsivo, o las presiones psicoplógicas, resultado de sentimientos de inferioridad y de superioridad"(4).
- 3) Existen diferentes tipos de contacto. Este puede darse entre poblaciones enteras, entre algunos grupos de cada población o entre individuos, pues, "La cultura o aspectos de una cultura, lo mismo se puede transmitir cuando intervienen individuos aislados o grupos más numerosos de las culturas en contacto"(5).

En síntesis, la noción de aculturación hace hincapié en el contacto continuado entre culturas, pero también centra su atención en la transmisión cultural que se produce a raíz del contacto y por consiguiente en el cambio cultural de las culturas intervinientes. Este proceso, según R. Beals se da en forma rápida, dinámica y con

(4) BRAMELD, op. cit., p. 159

(5) M.J.HERSKOVITS, El hombre y sus obras, México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1964, p. 572.

diferentes etapas adaptativas⁽⁶⁾.

El resultado del proceso, según E. Bateson da lugar a tres posibilidades: "a) la completa fusión de los grupos de diferente origen b) La eliminación de un grupo o de ambos c) La persistencia de ambos grupos en el equilibrio dinámico dentro de una gran comunidad"⁽⁷⁾.

El concepto de difusión nació antes que el de aculturación, como una reacción ante las exageraciones de la escuela que defendía la invención independiente. Se puso entonces, énfasis en el préstamo cultural, tomando como base de los estudios, el rastreo espacial de las innovaciones originadas en unos cuantos centros geográficos específicos. Más tarde, la Escuela Norteamericana Cultural retomó este concepto y se "dirigió a inquirir la difusión que alcanzaban los rasgos y complejos de la cultura occidental en las sociedades llamadas primitivas"⁽⁸⁾.

En los estudios sobre difusión, también está implícita la transmisión cultural y por supuesto, la intervención de individuos o grupos en contacto, continuo o esporádico. Herskovits afirma que ni la duración ni la intensidad del contacto pueden señalar diferencias entre ambos términos. Propone en consecuencia, un criterio metodológico para diferenciarlos:

La difusión, en el transcurso de los años "... ha venido a significar el análisis de semejanzas y diferencias entre culturas existentes, ágrafas y en este sentido no históricas". Se trata entonces de la reconstrucción de los contactos que pudieran haberse pro-

(6) R. BEALS, Aculturación, En: KROEBER, op. cit., p. 85.

(7) G. BATESON, Culture contact and Schismogenesis, Man, vol. XXXV, 199, pp. 178-83; cit. por HERSKOVITS, op. cit., p. 538.

(8) AGUIRRE BELTRAN, op. cit., p. 13.

ducido entre ciertos pueblos y de la inferencia de la nueva forma adoptada por los elementos recibidos en préstamo, a través del / análisis de las variaciones de las formas de esos elementos tal como se manifiestan de una cultura a otra. Este análisis, tal como se observa, es estático, y se realiza mediante inferencias que provienen de la observación de culturas en un momento dado de su historia. Es decir que se hace hincapié en la transmisión completa o acabada.

Por el contrario, en los estudios de aculturación, se analiza el proceso total, mediante los datos proporcionados por informes ciertos y precisos de la transmisión de los elementos culturales de un pueblo a otro, sin inferencias de ningún tipo. De ahí que se recurra con frecuencia a la etno-historia, para estudios de esta naturaleza.

Herskovits resume las diferencias entre ambos términos del siguiente modo: "la difusión es el estudio de la transmisión cultural conseguida, en tanto que la aculturación es el estudio de la / transmisión cultural en marcha"⁽⁹⁾.

Se debe además, establecer la diferencia entre aculturación y asimilación.

El concepto de asimilación surgió dentro de la Sociología y se refirió en un primer momento al estudio del contacto entre individuos o grupos de individuos y una gran masa cultural, además del proceso de ajuste de aquéllos al nuevo medio. Específicamente se acuñó el término para describir la situación que se planteaba a los inmigrantes que llegaban a Estados Unidos. Por extensión, implicó más tarde "la incorporación total y por consiguiente, la completa participación del individuo en la cultura que lo admite en su /

(9) HERSKOVITS, op. cit., p. 567.

seno"⁽¹⁰⁾.

Si consideramos a la aculturación como un proceso donde se dan distintos grados o etapas adaptativas, se podría afirmar que la asimilación es una de las etapas de este proceso, o como afirma F. Beals "...uno de sus resultados posibles". Por consiguiente, se debería agregar a la ya mencionada clasificación de Bateson, un cuarto resultado de la aculturación: la asimilación, que es "aquella forma de la aculturación en virtud de la cual grupos de individuos reemplazan completamente su cultura original, sustituyéndola por otra"⁽¹¹⁾.

Dentro de este complejo fenómeno, también es importante considerar:

- 1) Las actitudes individuales que los miembros de los grupos en proceso de aculturación asumen frente al cambio.
- 2) El grado de receptividad, flexibilidad y adaptabilidad con respecto al cambio, que presentan las culturas implicadas.
- 3) Las consecuencias que este proceso tendrá para todo el sistema cultural del grupo.

En cuanto a lo primero, los individuos podrán ser más o menos permeables al cambio, es decir que lo rechazarán o aceptarán con mayor o menor facilidad de acuerdo al tipo de personalidad y conducta.

Alan Beals, siguiendo a Spinler, considera en general tres tipos de adaptación individual⁽¹²⁾:

- a) el tipo nativo reafirmativo
- b) el tipo transicional
- c) el tipo aculturado

(10) ACUIRRE BELTRAN, op. cit., p. 36

(11) F. BEALS, op. cit., p. 87.

(12) A. BEALS, Antropología cultural, México D. F., Ed. Pax-México, 1971, p. 329.

Con relación al segundo, según el grado de flexibilidad que presenten las culturas, así será el tipo de transición de unas pautas culturales a otras: cuando una cultura es receptiva y flexible, la transición será pacífica, de lo contrario, la fuerza será el factor primordial del cambio.

III - EL MARCO GEOGRAFICO

Los huarpes no ocuparon todo el territorio que hoy constituye la provincia de Mendoza. Su zona de asentamiento se extendía desde las Lagunas de Guanacache al norte, hasta el Valle del río Diamante en el sur. Como límite Este se puede tomar el colector Desaguadero-Salado y hacia el oeste la cota de 1750 m.s.n.m. aunque la concentración máxima de instalación de los grupos humanos se puede circunscribir más precisamente, fijando como límite occidental la cota de 750 m.s.n.m. en la proximidad ^{de} la cuenca inferior de los grandes ríos. Esto no quiere decir que no hayan habido excepciones, como en los valles de Uspallata y de Uco, que por sus condiciones ecológicas favorables, se prestaban para la instalación humana, aún sobrepasando la altura antes mencionada.

- UBICACION Y LIMITES

La zona que nos ocupa puede encuadrarse entre los 31° 59' y 34° de latitud Sur, y 66° 30' y 69° 20' de longitud oeste. En la actualidad, es la más densamente poblada de la provincia. En ella se encuentran ^{en} los ríos más importantes y por lo tanto es la zona de cultivos / por excelencia. Es de hacer notar la coincidencia espacial que presenta la zona en cuestión, en cuanto al asentamiento de grupos humanos en ella, debido a la presencia del agua, y calidad de suelos que fijó el establecimiento y expansión de diversos grupos humanos en este espacio árido.

- GEOMORFOLOGIA

Esta zona está constituida por dos grandes elementos, morfológicos: uno montañoso, la serranía, que ocupa la parte occidental, y otro deprimido que ocupa las partes central y oriental de la provincia. A su vez, cada uno de los elementos morfológicos citados forman unidades morfológicas menores.

A) Zona montañosa

1) Cordillera Frontal

En el norte se ubica el Cordón del Tigre (5700 m.), continúa hacia el sur el Cordón del Plata (5500 m.), el de Santa Clara (5460 m.), el Cordón del Portillo (5000-5500 m.), del Cepillo, etc. Sus alturas absolutas son elevadas. Hacia el este bajan paulatinamente hasta 3000 m. y luego bruscamente comienzan a descender hasta el punto de iniciación de la llanura de piedemonte. Esta se observa principalmente en la zona correspondiente al Cordón del Plata y del Portillo, donde alcanza una extensión aproximada de 20 kms.; en su sector norte, está cubierta por limos de origen fluvial y eólico, lo que permite una intensa actividad agrícola.

2) Precordillera mendocina

Se extiende entre el Bolsón de Uspallata, la quebrada del río Mendoza y la llanura NE de la Provincia.

Las alturas máximas llegan a poco más de 3000 m. Cuenta con amplios valles, de relieve suave y de poca altura relativa, con respecto al piedemonte (200-300 m.). Solamente en los bordes, hacia el sur, toma un aspecto montañoso.

3) Bloque de San Rafael

Es la zona más baja y aplanada. Es un bloque alargado y estrecho, cuyas alturas absolutas oscilan entre 1400 y 1800 m. Domina el paisaje el macizo del Cerro Nevado (3810 m.) De esta unidad sólo nos interesan sus comienzos, que limitan con la cerrillada pedemontana mendocina.

B) Unidades deprimidas

La porción llana de esta zona, se puede dividir desde el punto de vista morfológico, en tres fajas alargadas de norte a sur, paralelas a la Cordillera:

1) Cerrillada pedemontana mendocina.

Es una montaña de erosión, de poca altura, que está separada en su mayor parte de las estribaciones de la cordillera, por la Depresión de los Huarpes.

Las cerrilladas más conocidas son: la de las Hayquerías de San Carlos, Cordón del Carrizal, Cuchilla de Lunlunta, algunas lomas de Tupungato.

Debido a la calidad del suelo las aguas pluviales han surcado una gran cantidad de canales de desagüe y valles estrechos. Es una zona seca, azotada por los vientos, con poca cubierta vegetal, lo que le da al paisaje un aspecto de "bad-land".

2) Depresión de los Huarpes

Es una zona deprimida de 300 km. de longitud y unos 50 Km. de ancho, que se encuentra entre la cordillera (O) y el Bloque de San Rafael, y la Cerrillada de San Carlos (E). Al norte limita con la cerrillada de Tupungato y al sur con la Payenia.

Es una planicie muy poco disectada por la erosión, que posee una densa red hidrográfica formada por ríos y arroyos de curso permanente.

La porción septentrional (que es la que nos interesa), es su parte más baja, protegida de los vientos, con clima favorable y cubierta por loess.

En la zona de contacto del glacis (rampa) inferior con esta planicie se pueden constatar numerosas vertientes.

3) Gran llanura de la Travesía.

Ocupa casi la mitad oriental del territorio mendocino; es una llanura formada por relleno aluvial, levemente inclinada al este. Carece por completo de aguas corrientes, dado que los cuatro ríos que la cruzan, cuando llegan a la llanura ya no traen agua, por lo que esta zona ha pasado al dominio del ciclo árido.

La actividad económica humana se limita a los oasis, a lo largo de los grandes ríos y circunscripta a la entrada de la llanura.

- CLIMA

Esta área, como toda la provincia, está situada dentro de la zona templada. Mendoza es una provincia mediterránea y de clima continental, caracterizado por un gran dinamismo atmosférico y sometida a la acción de los frentes polares.

Dominan tres centros principales de acción climática: los anticiclones subtropicales semi permanentes del Atlántico y del Pacífico, la depresión del NO. y algunos secundarios: los empujes polares y subpolares.

La combinación de los factores climáticos y geomorfológicos, dan como resultado unidades morfoclimáticas, que difieren en cuanto a posibilidades biológicas y humanas, según sea la forma de combinación.

1) Zona montañosa

La parte que nos interesa de la zona montañosa es la que está limitada por la cota de los 1750 m.s.n.m. que corresponde al borde oriente de la Cordillera frontal y la Precordillera.

Según Capitanelli⁽¹³⁾, tiene un clima de transición entre los climas del oeste, y las planicies, debido a las confluencia de las masas de aire del Pacífico, Atlántico y depresión del NO.

(13) R. CAPITANELLI, Geomorfología y clima de la Provincia de Mendoza. En: IADIZA, Geología, Geomorfología, Climatología, Fitogeografía y Zoogeografía de la Provincia de Mendoza, Mendoza, Ministerio de Economía, 1972.

Presenta una temperatura elevada con respecto a la Cordillera. Uspallata tiene una temperatura anual 10° más alta que la de Puente del Inca.

Son también mayores las precipitaciones pluviales que sustituyen prácticamente a las nivañes, aunque en el valle son reducidas: menos de 100 mm. El clima en verano es agradable y con la ayuda del riego se ha formado un pequeño oasis.

2) Planicies

Poseen escasas precipitaciones (Los registros en la ciudad de Mendoza en 64 años revelan un promedio de lluvias de 196,8mm.)

El régimen térmico de alta concentración estival, tiende a /
cálida en el norte y fresco en el sur.

El modelado del paisaje es fiel exponente del clima árido y semiárido, con balance hídrico deficitario durante todo el año.

Las diversas unidades del piedemonte, presentan condiciones climáticas particulares:

- Depresión septentrional: Mendoza-Tulumaya: es más seca y /
cálida.
- Depresión de los Huarpes: Aquí las precipitaciones alcanzan los índices más altos del piedemonte (300 mm.) Las temperaturas son más bajas, debido al bloqueo del aire que desciende de las montañas, por las Huayquerías.

- HIDROGRAFIA

Los ríos de la zona en consideración, pertenecen al sistema andino o del Desaguadero, una de las cuencas sin desagüe del país. Su régimen es torrencial (diferencia entre caudales máximos y mínimos) y presentan una crecida anual durante el derretimiento de las nieves.

Todos nacen en los cordones occidental y oriental de la Cordillera de los Andes. y presentan tres secciones características en su curso: la cuenca de alimentación, en el origen del río; el canal de /
descarga, con pendiente fuerte y gran erosión y el cono de deyección,

donde el río entra en la llanura, ensancha su cauce y sus aguas corren lentamente, favoreciendo la deposición del material en suspensión.

De norte a sur los cursos más importantes son:

- Río Mendoza:

Está formado por la confluencia de los ríos Vacas, Tupungato y Cuevas. Presenta un curso orientado en dirección SO-NE, hasta Uspallata y luego NO-SE. En el cerro Cacheuta hace abandono de la región montañosa y se dirige hacia Palmira (E.) donde vuelve hacia el norte. Su curso ya no llega a su destino primitivo, las lagunas de Guanacache, por lo que se acentúa el rasgo de aridez de las travesías.

R. Tunuyán

Nace en la alta cordillera, al pie del Cerro Tupungato, siendo alimentado por las aguas del deshielo que bajan de éste, del cerro Bravard, San Juan, Piuquenes y Volcán San José. Corre de norte a sur hasta recibir el Río Salinillas y el Colorado; luego toma rumbo al este, atraviesa el Portillo y se dirige al N E, hasta el Dique Medrano (Junín) donde vuelve al SE para desembocar en el Río Desaguadero, Actualmente es muy raro que llegue a su destino. En tiempos pasados, se formaban grandes bañados en el Tunuyán Inferior.

- Río Diamante

Lo origina el desagüe natural de la laguna del mismo nombre, que recibe las aguas del deshielo que descienden del Volcán Maipo. Corre en un principio hacia el sur, hasta recibir las aguas del río Borbollón; desde allí se vuelve al SE; luego de describir una curva toma al NE, pasa al S de la ciudad de San Rafael y luego de un corto trecho vuelve al este. El cauce inferior, actualmente está casi inactivo, pues ya no desemboca en el Río Salado, adonde llegaba dividido en brazos, semejando una especie de delta.

- BIOGEOGRAFIA

, 1- Fitogeografía

La vegetación predominante en la zona estudiada es en general

la que existe en toda la Poia. de Mendoza.

La planicie

es que

La característica de la zona que nos ocupa/se encuentra en su mayor parte, en la provincia del monte, que a su vez es la que ocupa mayor superficie en Mendoza. Posee precipitaciones pluviales escasas y configura la gran región llana y semiárida de Mendoza.

La vegetación predominante pertenece a asociaciones arbustivas: jarillales (*Larrea divaricata*, *cuneifolia*, *nítida*); *Prosopis* : alpataco (*Prosopis alpataco*) y el retortuño (*Prosopis strombulifera*); atamisque (*Atamisquea emarginata*); el piquillín de la víbora (*Lycium scoparium*); piquillín común (*Condalia microphylla*); el molle (*Schinus molle*), la chilca (*Baccharis salicifolia*). También encontramos el chañar brea (*Cercidium australe*) y los bosquecillos de chañares (*Geoffaea decorticans*).

En suelos medanosos hay relativa abundancia de pastos.

Distintos lugares, tienen una vegetación leñosa, de bosque ralo. Una de ellas es el área noreste de Guanacache-Desaguadero donde se distinguen las formaciones de algarrobo (*Prosopis flexuosa*). Los algarrobales ocupaban la mayor parte baja de la Provincia, desde aproximadamente los 580 m.s.n.m. hasta el Río Desaguadero, cubriendo una superficie de 40000 Km. cuadrados. Existió otro bosque al S del arroyo La Estacada en Tunuyán.

En las cercanías del Desaguadero desde el Tunuyán viejo al / Sur, abundan los caldenes (*Prosopis caldenia*)

2) Zoogeografía

- Fauna de la Precordillera y Cordillera Frontal

Por debajo de los 2500 m. y en la Precordillera, la fauna, aunque variada es escasa, debido a lo relativamente riguroso del clima.

-Mamíferos: Los mamíferos más grandes son el guanaco y el puma.

-Roedores: chinchillón (*Lagidium viscacia*) y otros menores como el tuco-tuco (*Ctenomys mendocinus*). Aparece el cuis (*Microcavia australis*) y /

otros ratones.

-Carnívoros: son comunes algunos carnívoros como el gato montés (*Felis geoffroyi salinarum*).

-Aves: Uno de los elementos característicos de esta región es el ñandú petizo de la cordillera. Otras aves comunes son la perdiz (*Motheo procta pentlandi*); también el pato de crestón (*Lophoneta specularioides*) y el pato corta corriente (*Merganeta armata*) que son comunes en ríos y arroyos torrentosos.

También hay aves de rapiña: cóndor, águila de la sierra, carancho, etc. En los lugares húmedos hay teros y becacinas.

Ofidios: son escasos: la yarará y los colúbridos son los más comunes.

Peces: bagres serranos (*Pygidium borelli*, y *Hatcheria patagoniensis*) y trucha criolla (*Percichthys trucha*), en los arroyos.

-Fauna de las llanuras

-Marsupiales: achocaya o ratón del palo (*Marmosa pusilla*)

Edentados y gatos: Son los elementos más representativos de la fauna de esta región: peludos (*Chaetophractus villosus* y *Chaetophractus vellerosus*), el piche (*Zaedyus pichiy*), el mataco, y el pichiciego. Entre los gatos: el montés (*Felis geoffroyi salinarum*), el pajero (*Felis pajeros*), el puma (*Felis concolor*) se distribuyen en todo el territorio ocupado por el monte.

-Roedores: son abundantes el mara (*Dolichotis australis*), la vizcacheta (*Lagostomus maximus*), y un crecido número de ratones.

-Aves: Ñandú común que habita principalmente en los bajos anegadizos: perdices (*Nothura maculosa*, *Nothura darwini* y *Eudromis elegans*). También se encuentran aves falconiformes, especialmente donde aparece el bosque de algarrobos: jotes, chuñas.

-Ofidios: boa de las vizcacheras (*Constrictor constrictor*), colúbridos, y la coral (*Micrurus lemniscatus* y *Bothrops menwiedi mendicordis*)

-Invertebrados: solífugos (*Nummularia mendoza* y *Precleobis burmeisteri*), escorpión, el grillo topo, la chinche de agua y el cangrejo de río.

Como se ha visto, las condiciones geográficas de la provincia son adecuadas para la instalación de grupos humanos. Si bien las precipitaciones son escasas, el agua de los ríos, arroyos y vertientes suplen perfectamente a éstas, en lo que respecta a cultivos. El clima es benigno, y hay abundancia de especies animales y vegetales con las cuales alimentarse.

Sin embargo, el paisaje mendocino ha variado, de 500 años a esta parte.

El hombre, mediante la mayor utilización de agua para riego por una parte y por otra el retroceso de los hielos en las cuencas superiores, sumado a otras causas de origen tectónico, han producido modificaciones en el paisaje provincial.

Los ríos mendocinos, al llegar a la llanura y frenar su curso torrencioso, daban origen a extensos pantanos y lagunas que presentaban condiciones de vida inmejorables para grupos culturales con tecnologías poco desarrolladas. De todos estos complejos lacustres, el más extenso era el que formaba el río Mendoza. Opina Roig que "...sus pantanos comenzaban en Barrancas y se iban sucediendo hasta llegar a Jocolí, casi 100 kms. al norte. El complejo incluía los pantanos laterales de los arroyos Leyes y Tulumaya, yendo este último -al igual que el río mismo- a desaguar en un segundo complejo de lagunas como la Balsita, Grande, del Toro, Guanacache, Del Rosario etc., alimentadas también por el río San Juan. La misma ciudad de Mendoza fue fundada a orillas de esos / pantanos"⁽¹⁴⁾.

Al desaparecer el complejo lagunero, han sucumbido multitud de especies animales y vegetales que tenían su habitat en él.

Hay que agregar con respecto a este tema, el efecto de la depredación humana. Los bosques de algarrobo que cubrían extensas super-

(14) F. A. ROIG, Bosquejo fisionómico de la vegetación de la Provincia de Mendoza. En: IADIZA, op. cit. p. 58

ficies del territorio, ha desaparecido debido a la tala indiscriminada; la ~~vicuña~~ ha corrido la misma suerte⁽¹⁵⁾.

Dentro de la zona descripta, los grupos indígenas se concentra**ban** en los lugares ecológicamente más favorables:

1) La zona de Mendoza: Comprende la cota de los 700 ~~menm.~~ hacia / el este. Estaba ubicada totalmente en la planicie mendocina. De acuerdo con las fuentes era la de mayor densidad demográfica: Del Castillo en el Acta de Fundación de la ciudad afirma que se hacía ésta en el Valle de Gñentata, por estar "... más en comarca de todos los naturales y donde hay más comidas"⁽¹⁶⁾.

2) El Valle de Uco: Ubicado en la Depresión de los Huarpes, comprende los actuales departamentos de Tupungato y Tunuyán. La instalación humana se produjo allí en cotas más elevadas, 1500 ~~menm.~~ a raíz de las condiciones más favorables.

La densidad de población era también importante. Figura en los documentos desde 1563⁽¹⁷⁾; más tarde se instaló en la zona una doctrina⁽¹⁸⁾ y en 1606 se nombra un teniente de Corregidor para la zona⁽¹⁹⁾.

3) Las Lagunas de Guanacache: También se ubica en la planicie. / Son mencionadas desde los primeros momentos como zona de ocupación indígena. En 1609 se citan los poblados de Guanacache, Tesnumba y Tabal que, en los cuales se nombra Teniente de Corregidor⁽²⁰⁾.

4) El Valle de la Barranca: Se ubica parte en la cerrillada mendocina y parte en la planicie, en el actual departamento de Maipú. Tam

(15) Apéndice documental N° 4

(16) Acta de Fundación de la Ciudad de Mendoza, transcripta por A. GARGARO, Juan Jufre fundador de Mendoza. En Revista de la Universidad Nacional de Córdoba, T. XVI, 1937. pp. 84-85.

(17) Cédula de Encomienda del 15 de junio de 1563. En J. T. MEDINA, Colección de documentos para la Historia de Chile, Sgo. de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1898, T. XVI, p. 427.

(18) MEDINA, op. cit., p. 210

(19) ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, Actas Capitulares de Mendoza, Buenos Aires, Ed. O. Kraft, 1945, T. I, pp. 349-351.

(20) Actas Capitulares de Mendoza, op. cit., pp. 493-496.

bién se lo menciona en 1609 con motivo de nombrarse en él Teniente de Corregidor⁽²¹⁾. Fue muy visitado por los jesuitas⁽²²⁾ lo que indica / un núcleo de población importante.

5) El Valle del Diamante: Situado en la planicie, en 1552 se lo menciona como límite meridional de la región de Cuyo. Su población indígena fue numerosa, a tal punto que "... se trató de funda una ciudad en aquella zona"⁽²³⁾. El padre Diosdado visitó en ese año tres poblados indios.

6) El Valle de Jaurúa: Situado en el actual departamento de San Carlos, también en la planicie mendocina. En el Acta capitular mencionada⁽²⁴⁾ también se nombra Teniente Corregidor para esta zona.

7) Valle de Uspallata: Se ubica en la Precordillera, en la cota de los 1850 msnm. También es mencionado desde los primeros documentos. Algunos de los Caciques que fueron a recibir a Del Castillo, pertenecían a esta zona⁽²⁵⁾. *Conacho*

IV - EL MARCO HISTORICO

Se ha dicho que para que se produzca un proceso aculturativo, se requieren dos o más culturas que se encuentran e influyen una sobre otra, en mayor o menor medida. Y son precisamente las circunstancias históricas las que encausan este proceso en una dirección determinada. A la provincia de Mendoza no se la puede aislar de los acontecimientos cuyanos, chilenos y tampoco de los americanos y españoles, pues el proceso de aculturación de los huarpes se dio dentro de un contexto his-

(21) Ibidem, p. 489.

(22) Cfr. en Cartas Anuas del P. Diego de Torres. En Documentos para la historia Argentina, Buenos Aires, 1927, Iglesia, T.XIX-XX.

(23) Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, Transcripción de doc., Buenos Aires, 1936, T. IV, p. 134.

(24) Actas Capitulares de Mendoza, op. cit., p. 489

(25) Doc. Juan de Cuevas, vecino de Santiago de Chile, con Lope de Peña, vecino de la Ciudad de Mendoza, sobre los Caciques Elchuna y Nicha. En: MEDINA, Colección de documentos... op. cit., p. 312.

tórico común a toda la América colonizada por España.

Desde el mismo momento del descubrimiento de América, mediante un acto voluntario y conciente de las autoridades españolas, comienza la tarea de "adaptar" a los habitantes de este continente a un sistema productivo propio de la cultura europea de los siglos XVI y XVII.

Además del interés económico, y en la misma escala valorativa, se debe considerar el profundo espíritu de cruzada que embargaba a la monarquía española, fruto de la continuidad temporal entre el fin de la guerra contra los moros y el comiento de la conquista de América. Este / espíritu los indujo a tratar de incorporar a la masa indígena al cristianismo, utilizando como instrumentos a la Iglesia y sus ministros, quienes ante la indiferencia y hostilidad de los seculares, motivados por otros intereses lucharon por convertir a los "indios", aquello que a la postre, ocasionaron los consiguientes desajustes en su cultura original.

En síntesis, se podría afirmar que han sido básicamente dos las causas del cambio cultural de los indígenas americanos:

a) Causas económicas, derivadas del afán de riquezas de los conquistadores y de las exigencias de la Corona, que necesitaba llenar sus exhaustas arcas.

b) Causas religiosas, motivadas por el deseo de incorporar nuevos fieles a la grey cristiana.

En Mendoza, este fenómeno se dio en forma similar a todo el continente, aunque con ciertas características propias, generadas sobre todo por el medio físico donde se desenvolvió la ocupación española: pobre, sin riquezas minerales, escasa densidad demográfica y por la idiosincracia del pueblo huarpe, naturalmente pacífico. Estos factores influyeron para que en esta provincia el resultado del proceso presentara otras variantes.

Es importante dejar establecidos algunos hitos de la historia mendocina sobre todo los que están más relacionados con el tema que nos ocupa y los acontecimientos, actos de gobierno, instituciones que pudie-

ron haber influido en la cultura huarpe.

Mendoza fue descubierta por Francisco de Villagra en 1551, en su viaje del regreso del Perú, adonde había^{ido} en busca de refuerzos para la lucha que los españoles de Chile libraban contra el Arauco. "Efectuó su viaje del Perú a Chile por el norte argentino, con unos 180 a 200 hombres (...)traía además unos 500 caballos, mulas, cabras y otros animales europeos". (26)

En este instante se produce el primer encuentro entre españoles y huarpes, encuentro en general pacífico, que trajo como / consecuencia inmediata la incorporación de los indígenas mendocinos a las encomiendas de los conquistadores instalados en Chile y el comienzo de sus viajes a través de "la cordillera Nevada" a fin de / servir a sus nuevos amos, unas veces en forma compulsiva, otras por su propia voluntad, para "...colaborar con su trabajo personal en el cultivo de la tierra, laboreo de minas, obras públicas, etc., / en Santiago y sus cercanías" (27)

En el interín y a raíz de la guerra de Arauco, Cuyo quedó sin poblar. Hasta que Don García Hurtado de Mendoza logró poner le fin momentáneamente y pensó entonces en enviar un contingente que tomara posesión y fundara una ciudad en las tierras exploradas por Villagra. Comadrán Ruiz dice que: "La elección recayó (...)en el Capitán Don Pedro del Castillo, a quien se otorgó la correspondiente provisión el 22 de noviembre de 1560". El documento, después de hacer referencia al descubrimiento de la "cantidad de indios" que aquellas comarcas tenían y al hecho de que "algunos de ellos vienen a la dicha ciudad de Santiago y han dicho que querrían que

(26) J. DRAGHI LUCERO, Introducción a las Actas Capitulares de Mendoza, op. cit.

(27) COMADRÁN RUIZ, J., Historia económica, social y cultural de la Provincia de Cuyo (1561-1810). En: R. LEVILLIER, Historia Argentina. Planeada y dirigida Por R. Levillier, Buenos Aires Plaza y Janés, 1968.

fueran a ella españoles a les dar conocimiento de Dios... e a poblar", daba "poder y facultad a Don Pedro del Castillo..."⁽²⁸⁾

Los huarpes no fueron conquistados en el sentido literal de la palabra, pues no se recurrió a la fuerza para tomar posesión de las tierras elegidas para la instalación y fundación de la primera ciudad cuyana.

El acto de toma de posesión se cumplió en el Valle de Cóntata, en el centro de la zona cultivada gracias al riego de los canales Guaymare, Tabaleste, Allalme y Caubabanete, donde se encontraba la mayor concentración de indígenas, quienes "...declararon que eran y querían ser vasallos sujetos al dicho Rey Don Felipe / Nuestro Señor y a la Corona Real de Castilla"⁽²⁹⁾

El 20 de marzo de 1561, se procedió a fundar la ciudad de Mendoza y en octubre del mismo año, se repartió entre los vecinos y moradores de la ciudad, las tierras de labranza cercanas a ella, las cuales fueron cedidas voluntariamente por los indígenas a los españoles. "...preguntados por las tierras que habían dado a Pedro del Castillo, cuando fundó la ciudad de Mendoza, Esteve dijo que, como Señor del Valle, le dio las que corrían por unas acequias que salían del Río de la Ciudad"⁽³⁰⁾

Luego de distribuir las chacras y tierras de cultivo, Castillo procedió a repartir la fuerza humana que debía trabajarlas y hacerlas producir: los huarpes.

El sistema colonial se estableció en Mendoza rápidamente, pues las instituciones coloniales comenzaron a funcionar prácticamente en el momento de la fundación de la ciudad. Por consiguiente,

(28) Ibidem, p. 1039

(29) Ibidem, p. 1040

(30) ESPINO, J.L., La Provincia de Cuyo del Reino de Chile, Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José A. Medina, 1954, T.I, p. 16.

la influencia cultural española también se hizo sentir prontamente en el territorio colonizado.

a) LA ECONOMÍA

Desde el punto de vista económico, las expectativas de los conquistadores y colonizadores no se vieron satisfechas, al menos en los primeros momentos. La ilusión de encontrar metales / preciosos se esfumó en poco tiempo y tuvieron que enfrentarse con la dura realidad del trabajo, no ya para obtener riquezas fáciles, sino para sobrevivir. Los oscuros segundones que formaban el contingente colonizador, decididos a vivir de acuerdo a sus sueños de riqueza y poder, debieron recurrir a las únicas riquezas con que contaba esta comarca: sus hombres y su tierra. De manera que domesticaron la energía de los huarpes, utilizándola en su propio provecho, llegando por este medio a obtener un buen pasar con los frutos de la tierra, sobre todo con la vid.

El sistema de encomiendas se implantó y se efectivizó / con rapidez, aunque con una particularidad: el ausentismo de los encomenderos. Sus detentadores rara vez vivían en el territorio mendocino, a pesar de las expresas disposiciones de las Leyes de Indias y de los continuos reclamos de los vecinos moradores, hechos a través del Cabildo de la Ciudad. Preferían dejar aquí un escudero e ir se a Santiago con sus indios para alquilarlos en esa ciudad. Según Draghi Lucero, "En Chile, los huarpes sirvieron en lavaderos de oro, en minas, en la fabricación de botijaambre y en las labores urbanas y rurales"⁽³¹⁾. Numerosos documentos se refieren a la forma de trab

(31) DRAGHI LUCERO, J., Introducción... op. cit. p. LVII

ladarlos a través de la Cordillera⁽³²⁾, considerados como "cosas", ya que se refieren a ellos en los documentos oficiales como "piezas": Se pena con diez años de galeras en Cartagena al encomendero que (...)saque piezas menudas muchachos y muchachas para llevar a la Ciudad de Santiago..."⁽³³⁾. A pesar de la proverbial decilidad huarpe, parece que no consentían fácilmente en cruzar la cordillera, por lo que los españoles realizaban "malocas", es decir cacerías a los poblados indígenas para procurarse material humano al cual explotar.

Las autoridades capitulares y también las de Santiago se opusieron al traslado de indígenas a Chile, aunque fue por razones de orden práctico más que humanitarias, pues veían que si este estado de cosas continuaba, la región se quedaría pronto sin el elemento humano indispensable para trabajar la tierra, cuidar el ganado y construir edificios. A estas voces se sumaron las de los sacerdotes, dolidos ante el sufrimiento indígena, lo que les valió una serie de conflictos con los encomenderos.

Los huarpes, a pesar de ser pacíficos, reaccionaron en algunas oportunidades contra ese estado de cosas; en 1566, mataron 9 españoles⁽³⁴⁾ (Actas cap. p. 42) y al año siguiente, aprovechando el escaso número de vecinos que había en Mendoza, asesinaron al alcalde Antonio Cambranes⁽³⁵⁾. Morales Quiñanadí, dice que "...no obstante las reglamentaciones respecto al modo y forma en que los españoles debían conducirse con los aborígenes, los abusos de los encomenderos no se evitaron (...)cuarenta años después recrudecían en tal forma, que los indígenas formularon protestas y exteriorizaron su disconformidad, reclamando ante alcaldes y cabildantes, sin que

(32) Apéndice Documental, N° 3, 7, 21, 22

(33) Actas Capitulares de Mendoza, op. cit., p. 243.

(34) Ibidem, p. 42

(35) Actas Capitulares de Mendoza, op. cit., p. 78.

fueran escuchados ni se pusiera remedio a las tropelías de que los hacían víctimas los españoles"⁽³⁶⁾.

Esta situación trajo como consecuencia, el descontento, la desconfianza y la paulatina quiebra espiritual y social del indígena, quien impotente para enfrentarse directamente a sus opresores, buscó la solución en la huida, o en el refugio en los grupos que no habían sido aun soguzgados.

El régimen de encomiendas fue abolido en Mendoza en el año 1772, cuando ya casi no existían indios para encomendar. La economía mendocina siguió entonces funcionando con los esclavos negros, quienes habían ido sustituyendo paulatinamente a los huarpes desde su introducción en Mendoza, en la segunda mitad del siglo XVII. Los indígenas sobrevivientes, es posible que continuaran aportando con su trabajo, pero ya en calidad de peones rentados, situación que por otra parte, se venía produciendo desde mucho tiempo / antes, como veremos luego.

b) LA IGLESIA

Se afirmó anteriormente, que son principalmente dos los factores que determinaron la aculturación del indígena americano: la economía y la Iglesia.

En Mendoza, este último factor tiene una importancia secundaria con respecto al primero, por dos razones: 1) su influencia / fue tardía, debido a la falta de sacerdotes en los primeros tiempos de la colonización española; 2) La evangelización se hizo en forma poco sistemática hasta fines del siglo XVIII y además sin imposiciones de ninguna especie por parte de los sacerdotes españoles, razón

(36) MORALES GUINAZU, F., Primitivos habitantes de Mendoza, Mendoza? Best. knos., 1938, p. 23.

por la cual los indígenas aceptaron o rechazaron a la nueva religión según su grado de apertura para el cambio.

El primer sacerdote que llegó a Cuyo, fue el Pbro. Hernando de la Cueva, quien vino con la expedición de Pedro del Castillo, en 1561.

Al año siguiente volvió a Chile, comenzando entonces los Mercedarios a cruzar la Cordillera durante algunos años, con el fin de administrar los sacramentos a los españoles residentes en Mendoza.

En los años subsiguientes, hasta fines del siglo XVI, los sacerdotes que eventualmente residían en la ciudad, sólo se dedicaron a los feligreses que habitaban en ella y sus alrededores, sin aventurarse a salir de la zona poblada.

En el año 1601, en ocasión de la visita a Cuyo del Obispo Fray Juan Pérez de Espinosa, éste vio la necesidad de "...reformat doctrinas, que no las tenía y de otras cosas tocantes al conocimiento de nuestra Santa Fe Católica y buena policía de los naturales(...). Pusiéronse once doctrinas y los indios quedaron contentos"⁽³⁷⁾. Las doctrinas consistían en parroquias rurales distribuidas en lugares poblados por indios. En Mendoza se proyectó instalarlas en el valle de Jaurúa, (hoy Departamento de San Carlos), Valle de Uco, Valle de la Barranca, Uspallata, Lagunas de Guanacache, Desaguadero, Corcoerito (hoy Departamento de La Paz) y el Diamante. Pero según afirma Monseñor Verdaguer "...solamente se sabe de dos doctrinas de esta provincia que fuesen provistas de cura por el Obispo Pérez de Espinosa: la de Valle de Uco y la de Guanacache"⁽³⁸⁾

La labor de este obispo/^{no} se redujo solamente a cuidar de

(37) Carta al Rey del Obispo D.Fr.Juan Pérez de Espinosa, transcrita por: J.A. VERDAQUER, Historia Eclesiástica de Cuyo, Milano, Premiata Scuola Tipografica Salesiana, MCMXXXIII T, I, p. 72.

(38) VERDAQUER, op. cit., p. 75.

la salud espiritual de los indios huarpes residentes en Mendoza, sino que fundó en las afueras de Santiago de Chile en el año 1605, la parroquia de San Saturnino, con el fin de adoctrinar a los indígenas que se encontraban en esa ciudad trasladados por sus encomenderos.

La verdadera labor evangelizadora comenzó en el año 1608, con el arribo a Mendoza de los Jesuitas, en especial el Padre Pastor, quien fue nombrado misionero de indios y españoles; junto con el Padre Cristóbal Dicedado, comenzaron las visitas periódicas a los indígenas, que prosiguieron durante algunos años, visitando "todos los valles y lagunas de este dilatado territorio"⁽³⁹⁾.

Al mismo tiempo, comenzaron las gestiones para instalar reducciones en la región. En San Lorenzo de Uspallata se instaló una, y otra en Rivadavia (Reducción) y se intentó hacer lo mismo en Guanacache, sin lograr mayores resultados. Se acepta la idea de Morales Guíñazu cuando afirma que "...en Cuyo no hubo propiamente reducciones, pues la de Uspallata y la de Rivadavia(...) no contaban con el Cabildo indígena, que unido al Cacique, el funcionario real llamado corregidor, que recogía el tributo, y al cura doctrinero, constituían las autoridades que debían regirlo"⁽⁴⁰⁾. Según este autor, la causa del fracaso de las reducciones se debió a que para esa fecha ya los indígenas estaban en vías de desaparición. Se disiente con esta afirmación, pues para esa fecha, los huarpes eran aún lo suficientemente numerosos como para que se organizara este tipo de agrupamiento. El fracaso de este sistema, más bien pudo haberse producido debido al temor de los indígenas a perder su libertad y la desconfianza que les producían los conquistadores a raíz de las tropelías que éstos habían cometido hasta ese momento

(39) Ibidem, p. 103

(40) MORALES GUÍÑAZU, op. cit., p. 28.

en el territorio huarpe.

En el año 1626, el Obispo González de Salcedo encargó a la Compañía de Jesús "la reducción de los indios a pueblo en Cuyo", pero ésta determinó que no convenía aceptar la oferta, continuando los jesuitas "...como hasta entonces, recorriendo periódicamente la provincia de Cuyo... sin tener residencia fija en los parajes de indios".⁽⁴¹⁾

Durante el episcopado de este sacerdote existieron once doctrinas en Cuyo, relacionadas con los principales grupos indígenas. En Mendoza estaban; la del Valle de Jaurá, de las Barrancas, Lagunas de Guanacache, Desaguadero, Corocorto y Valle del Diamante.

Según los informes que brindan los documentos, en Mendoza la situación de las doctrinas, en cuanto a la presencia de sacerdotes en ellas, continuó siendo irregular, y por lo tanto, la conversión y adoctrinamiento del indígena fue esporádica y sin continuidad. En realidad, a pesar de la predisposición de los sacerdotes para aprender la lengua de los huarpes y de sus buenas intenciones, la conversión al cristianismo de estos indígenas fue muy superficial en el primer siglo y medio de ocupación española, pues se reducía al bautismo y a unas leves nociones de catecismo. Esta situación sucedía sobre todo en las regiones con más dificultades para llegar, como Guanacache y Corocorto. No ocurrió lo mismo en la Ciudad de Mendoza y en el Valle de Uco (y su jurisdicción: Barrancas, Reducción, Jaurá, etc.) donde la Compañía de Jesús tenía estancias, lo que le permitía estar en permanente contacto con los indígenas.

En el siglo XVIII, los sacerdotes eran más numerosos en todo Mendoza y los obispos se preocupaban para que el cura de la Ciudad saliera por lo menos dos o tres veces al año a las Lagunas para

(41) Informe del Vice-Provincial Juan Romero S. J. transcrita por S. CANALS FRAU, Los huarpes y sus doctrinas, un documento. En: Anales del Instituto de Etnografía Americana, U.N.C. 1945 T.VI, p. 71-84.

adoctrinar y confesar a los indios que habitaban en ellas, lo mismo que a los que se iban "reduciendo a pueblo" en Corocorto.

En 1748, el Obispo de Santiago de Chile unió la doctrina de las Lagunas de Guanacache y San José de Corocorto y las separó de la jurisdicción del párroco de Mendoza. En esta nueva organización eclesiástica, estaban incluidos los pueblos de San Miguel, de la Asunción y del Rosario, todos pertenecientes a las Lagunas de Guanacache

En la doctrina del Valle de Uco, en 1753, el cura doctri-
nero recorría las estancias de su curato "para administrar los sacra-
mentos e instruir en la doctrina cristiana a sus feligreses" (42)

Por fin, en 1784, un visitador eclesiástico ordena que el cura resida en las Lagunas de Guanacache, dividiendo su tiempo entre la Capilla del Rosario y Corocorto. Es recién en este momento cuando se puede decir que los indígenas de la periferia comienzan a recibir en forma sistemática la enseñanza religiosa.

A fines del siglo XVIII, prácticamente todos los pueblos de Mendoza contaban con su parroquia y su cura.

V - PAORAMA DEMOGRAFICO

En este capítulo se realizará un breve análisis de la población mendocina desde la fundación de Mendoza hasta el siglo XIX, a fin de observar su evolución y comparar el número de individuos indígenas y españoles que han habitado en esta región en diferentes etapas de su historia.

1 - Segunda mitad del siglo XVI

Se sabe por López de Velasco que en la ciudad de Mendoza en 1574, habían "28 o 30 vecinos" y "2500 indios de servicio" (43)

(42) VERDAGUER, op. cit., p. 340

(43) LOPEZ DE VELAZCO, J., Geografía y descripción universal de Las Indias desde el año de 1571 al de 1574. En Colección de Historiadores de Chile, Santiago de Chile, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1870, T. XXVII, p. 306.

El padre Rosales indica que "En esta provincia hubo a los principios 20.000 indios reducidos y repartidos en encomiendas"⁽⁴⁴⁾ y el P. Olivares, posiblemente siguiendo al anterior nos informa de la existencia de 20.000 indios repartidos en encomiendas y "...en ella 100.000 almas".⁽⁴⁵⁾ Es de suponer que esta cifra es muy exagerada. Los indígenas de Cuyo nunca deben haber sido tan numerosos. A pesar de que los yacimientos arqueológicos indican gran cantidad de asentamientos, si se observa la configuración social y política de los huarpes, se deduce que estos asentamientos deben haber pertenecido a grupos con escaso número de individuos. No se debe olvidar tampoco que según cálculos de algunos antropólogos, la población indígena de la Argentina no pasaba de 100.000 habitantes, en el momento de la conquista⁽⁴⁶⁾. Se coincide con el Profesor Comadrán Ruiz, respecto al número de individuos que calcula para la zona cuyana en ese momento: "Personalmente creemos que el pueblo huarpe debía estar constituido sí por unos / 20.000 individuos para todo Cuyo hacia 1561. Y los que aceptaron el vasallaje debieron llegar al 50%"⁽⁴⁷⁾. Sobre la base del cálculo hecho por el autor citado precedentemente, se podría señalar para Mendoza un número aproximado de 15.000 habitantes indígenas en el momento de la conquista. Es decir que los españoles con respecto a los huarpes, representaban sólo un 0,04%.

Siglo XVII. Durante la primera mitad de este siglo, los españoles continuaban siendo escasos en Mendoza. Los encomenderos vivían la mayor parte en Chile, y los vecinos y moradores, según un informe de Vázquez de

(44) D. de ROSALES, Historia General del Reino de Chile, 1666. En: Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, Mendoza, 1937, T. VIII, p. 247 - 252.

(45) M. de OLIVARES, Historia de la Compañía de Jesús en Chile. En: Colección de Historiadores de Chile, T. VI, op. cit. p. 133.

(46) B. BERDICHNEVSKY, En torno a los orígenes del hombre americano, Santiago de Chile, Ed. Universitaria, 1972, p. 29

(47) COMADRAN RUIZ, op. cit., p. 1073.

Espinosa de 1628, "...en Mendoza, en el primer cuarto del siglo XVII, habían 40 vecinos españoles"⁽⁴⁸⁾.

A mediados del siglo, Edberto O. Acevedo calcula alrededor de "300 personas blancas..." a las que agrega servidores, esclavos, pobladores de las estancias de la jurisdicción, etc., "por lo que la cifra podría llegar a unas mil personas"⁽⁴⁹⁾. Este aumento, debió producirse, a raíz de la llegada de mujeres españolas, y de nuevos vecinos que vinieron a engrosar el escaso número de habitantes españoles en la región.

Los indígenas, según los cronistas y documentos de la época, habían disminuido considerablemente, debido a las "malocas", muertes en el cruce de la Cordillera, pestes y a los malos tratos de los españoles. Pero hay que considerar que siempre se reflejaron éstos a los indígenas encomendados. Debemos tomar en cuenta también los que huían y a los que permanecían en Chile.

El Padre Torres estima que en 1609, habían "15.000 almas en todo Cuyo", refiriéndose a los indígenas (Cartas Anuas). Es decir ^{fue} que la disminución, si este dato responde a la realidad/de un 30%, / tomando en cuenta el crecimiento vegetativo.

En realidad, la gran despoblación se produce a lo largo de todo el siglo XVII. Pero se insiste, los datos documentales siempre están referidos a los indios repartidos en encomiendas. Por eso, en 1666, el Padre Rosales indica que hay 800 indígenas repartidos en encomiendas,⁽⁵⁰⁾ y el P. Olivares dice que "cuando el Padre Rosales escribió...(habían) 5.000 matriculados".⁽⁵¹⁾ Posiblemente, de estos 5.000, sólo trabajaban los 800 que señala el Padre Rosales.

(48) A. VAZQUEZ DE ESPINOSA, Compendio y descripción de las Indias Occidentales. Transcrito del manuscrito original por Carlos Upson Clark, Washington, Smithsonian Institution, 1948, pp.679-680; cit. por Comadrón Ruiz, op. cit. p. 1071.

(49) E.O.ACEVEDO, Introducción a las Actas Capitulares de Mendoza, T. II, años 1610-1650.

(50) ROSALES, op. cit. pp. 247-252.

(51) OLIVARES, op. cit. p. 133.

En 1692, el Cabildo de Mendoza, en una petición a la Corona, solicita "... que se permita la entrada de negros esclavos, por haber quedado sin indios para los trabajos de sementeras y de minas." Las causas que invoca, son que han desaparecido los indios "...con las fatales y repetidas pestes de viruelas..." y además que "... muchos otros huídos con hijos y mujeres a los infieles fronterizos..."⁽⁵²⁾. Las // muertes por las pestes que asolaron Mendoza a mediados del siglo no fueron tan numerosas, pues por lo que nos dice un acta del Cabildo, / fueron 200 "entre indios, negros y blancos". Los demás, según esta misma acta, huyeron⁽⁵³⁾.

Informa el padrón de Encomiendas del año 1695 que en Mendoza en esa fecha habían 266 varones y 182 mujeres encomendados, además de 305 niños, hijos de los anteriores, lo que hace un total de 753 individuos. De éstos, 72 habían fugado⁽⁵⁴⁾; es evidente que no se reducía a ésta la población huárpe de Mendoza a fines del siglo XVII. De los indígenas encomendados, habían varios trabajando fuera de la provincia, por mandato de sus encomenderos, otros trabajando en las minas y sólo cinco figuran como trabajando en estancias. Sin embargo, en el Valle / de Uco, que es donde se hallaban esas estancias, se sabe que habían muchos indígenas para esa fecha, y sólo un pueblo originario de esa zona figura en el padrón como encomendado (Padrón de Encomiendas del / año 1695). Los demás indígenas estaban al servicio de los jesuitas.

La mayoría de los indígenas, huía a la zona de las lagunas, donde seguramente había gran cantidad de ellos no empadronados, por lo que se puede deducir, que los huárpes sobrevivientes eran muchos / más que los que figuran en los documentos de la época.

(52) Solicitud del Cabildo de Mendoza, Mendoza, noviembre 4 de 1692, Archivo Gral. de Indias-Sevilla, Est. 77-5-11. En: Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, T. II, 1936; pp. 287-288.

(53) ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, Actas Capitulares de Mendoza, T. III, Años 1652-1675, Buenos Aires, 1974, p. 37.

(54) ESPEJO, op. cit. T. II, p. 408.

3 - Siglo XVIII

Monseñor Verdaguer asegura que en un padrón de 1720, la población de Mendoza y su jurisdicción, alcanzaba los 3.000 habitantes. Este es con referencia a los españoles; sobre los indígenas no hay datos⁽⁵⁵⁾. En un informe elevado a la R.A. de Chile por el Pbro Correa Saá en 1752, se estima que la población de Mendoza alcanza a las 4.000 almas⁽⁵⁶⁾ y en 1776 Juan Ignacio Molina dice que los habitantes eran 6.000⁽⁵⁷⁾.

En 1785, en el informe del Marqués de Sobremonte, se consignan para el curato de Mendoza 9.234 habitantes, 412 para el curato de Uco y para el de Guanaoscho 452, pero no se discrimina entre españoles e indígenas⁽⁵⁸⁾. En realidad, sobre éstos no se poseen datos en este lapso, salvo en el padrón de 1739, donde figura una compañía de indios formada por treinta individuos.

Se hace la salvedad de que no se consignan los habitantes de las Lagunas⁽⁵⁹⁾.

En 1786, se consigna para Mendoza, un vecindario de 300 familias, la mitad españoles y blancos y la mitad mestizos, mulatos y negros⁽⁶⁰⁾.

Para fines del siglo XVIII y principios del XIX se cuenta con varios censos⁽⁶¹⁾ que darán idea del número de individuos españoles e indígenas existentes en Mendoza para esa fecha:

(55) VERDAGUER, op. cit., p. 374

(56) *Ibidem*, p. 374

(57) J.I. MOLINA, Crónicas de Cuyo, p. 513, de su obra "Compendio de la Historia Geográfica, Natural y Civil del Reyno de Chile". Cit. por Comandante Ruiz, op. cit. p. 1070.

(58) Informe del Marqués de Sobremonte al Virrey, cit. por Verdaguer, p. 503

(59) J.L. RUIZ, Padrón de Mendoza de 1739. En: Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, Mendoza, 1938, T.II.

(60) Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales, Madrid, Imprenta de Blas Román, 1786-1789. En Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, Mendoza, 1937, T. VIII, p. 92

(61) COMADRAZ RUIZ. op. cit., p. 1075.

Padrón de 1777/78

	Ciudad	Total
Blancos	4344	4491
Naturales	446	1359
Mestizos	563	786
Negros etc.	<u>2125</u>	<u>2129</u>
	7478	8765

Los mestizos e indios estaban discriminados así:

	Mendosa	Uco	Coreocorte
Mestizos	563	198	25
Indios	446	185	628

En Mendosa hay que considerar incluídas las Lagunas de Quenacocha pues pertenecían a la jurisdicción de la ciudad.

Padrón de 1802

Blancos	5148
Mestizos	4092
Negros libres	2301
Negros esclavos	<u>2410</u>
	13591

Padrón de 1812

	Ciudad	Total
Americanos	2629	5683
Españoles	90	136
Extranjeros	11	19
Indios	548	2875
Negros	2100	4456
Relig.	<u>109</u>	<u>149</u>
	5587	13318

VI - LO ESTÁTICO; ANÁLISIS DE DIAGNÓSTICO

ASPECTOS DE LA CULTURA HUARPE

Al tomar como fuentes, principalmente los documentos coloniales y los escritos de los cronistas, se ha logrado reconstruir con relativa aproximación, la cultura huarpe en el momento de la llegada de los españoles al territorio. El aporte de la Arqueología también ha sido importante, sobre todo para corroborar datos extraídos de las fuentes, y a veces para agregar nuevos elementos de juicio que éstas habían silenciado.

Entre los estudiosos que se han dedicado a este tópico, merecen destacarse Alfred Métraux, Monseñor Pablo Cabrera, Fernando Morales Guíñasí y Salvador Canals Frau, entre otros. El último nombrado, ha sido el que más se ha preocupado por el tema; al utilizar todo el material de que disponía, estructuró en "Etnología de los huarpes"⁽⁶²⁾ y en numerosos trabajos, la cultura de los indígenas mendocinos.

Se tomaron como base los trabajos precedentes, pero se hizo además, una revisión de las fuentes consultadas por si surgen nuevos elementos de juicio que se puedan haber pasado por alto, además del aporte de la documentación exhumada con posterioridad a los estudios citados.

Para analizar la cultura huarpe se siguió a Melville Herskovits⁽⁶³⁾, en lo que se refiere a los Aspectos universales de la Cultura. Este autor ha confeccionado sobre una base lógica, una sucesión de aspectos culturales; considera en primer lugar, los que "...satisfacen las necesidades físicas del hombre", continúa con "los que ordenan las relaciones de tipo social..." y finaliza con "...los aspectos que, dando sentido al universo, consagran la vida diaria y en sus manifestaciones estéticas aportan a los hombres algunas de las satisfacciones más

(62) S.CANALS FRAU, Etnología de los Huarpes. En Anales del Instituto de Etnografía Americana, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, U.N.C., 1945, T. VII, pp. 9-147.

(63) HERSKOVITS, op. cit., pp. 255-496

profundas que experimentan"⁽⁶⁴⁾

Como bien destaca el mencionado autor, el dividir una cultura en aspectos no es nada más que un recurso metodológico, pues "Idealmente... las culturas deberían ser consideradas como todos... (aunque) como entidades son demasiado complejas y presentan demasiadas interrelaciones para que permitan un estudio tan comprensivo"⁽⁶⁵⁾.

1 - CULTURA MATERIAL Y SUS SANCIONES

A) Tecnología y la utilización de los recursos naturales

Afirma Herskovits que "...toda sociedad ha desarrollado una cultura material y técnicas para explotar los recursos de su hábitat, que proporciona las bases para aquellos otros aspectos de la cultura no materiales que existen de manera predominante fuera de este ámbito". y además que "...al explotar los recursos de su hábitat, todo / grupo demuestra un tenaz enfrentamiento en el problema que aquél representa...", a la vez que estas técnicas implican "...ingeniosidad y capacidad de invención"⁽⁶⁶⁾.

En el caso particular de los huarpes, éstos también desarrollaron en algunos casos, o adoptaron de otras culturas, en otros, / una tecnología con la cual enfrentaron el medio en que les tocó vivir.

1- Alimentación

Básicamente eran un pueblo sedentario, dedicado a la agricultura en pequeña escala, debido a lo cual, necesitaban completar y balancear su dieta alimenticia con otros productos, por lo cual también recolectaban, cazaban y pescaban.

A pesar del hábitat relativamente adverso, que no les permitía practicar la agricultura en todo el territorio, la abundancia de especies silvestres comestibles, tanto animales como vegetales, les per-

(64) IBIDEM, p. 165

(65) IBIDEM, p. 266

(66) HERSKOVITS, op. cit. p. 272.

mitían subsistir holgadamente. Aunque es cierto también que los huarpos eran un grupo adaptado a su medio, que comía cuando pedía, con el objeto de satisfacer sus necesidades inmediatas. Ovalle relata que eran capaces de comer una vaca de una sola vez, pero que cuando no tenían comida, "pasan muchos días con un poco de maíz y algunas raíces de // yerbas que se hacen en el campo..."⁽⁶⁷⁾.

No sabemos si elaboraban sus alimentos. El único dato cierto es que hacían patay, con la harina extraída de las vainas del algarrobo. Nuevamente Ovalle es el que informa: "...otra es la algarroba, de la cual hacen un pan tan demasadamente dulce, que empalaga al que no esté hecho a comerlo..."⁽⁶⁸⁾.

Entre las bebidas, sólo podemos inferir su fabricación del Vocabulario Millecayae del Padre Valdivia⁽⁶⁹⁾. Aquí se hace la diferenciación entre la algarroba para fabricar "chicha fuerte", y la que se utiliza para hacer el patay. Se deduce por lo tanto que con chicha fuerte se están refiriendo a la Aloja. También figura en el vocabulario la chicha de maíz, a la que denominaban "cunuo".

- Materias primas para la alimentación

Se afirmó anteriormente que la alimentación de los huarpos era variada. Utilizaban alimentos de diverso origen, tanto animal como vegetal. En la Provincia de Mendoza, según los cronistas, abundaba la caza. El Padre Rosales cita a los guanacos, avestruces, liebres⁽⁷⁰⁾, venados, quirquinchos y viscachas como sustento de los naturales de la región, a lo que agrega Ovalle "perdices y francolínes"⁽⁷¹⁾. No hay / que olvidar las numerosas aves que se criaban sobre todo en los sitios

(67) A. DE OVALLE, Historia relación del Reino de Chile. En: Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, Mendoza, T.VIII. pp. 225-228.

(68) Ibidem

(69) F. MARQUEZ MIRANDA, Los textos Millecayae del Padre Valdivia (con un Vocabulario español-allentiao-millecayae). En: Revista del Museo de La Plata (Nueva Serie), Sección Antropología, 1943, T. II

(70) Se trata de la llamada liebre patagónica o liebre criolla (*Lepus arizonae* patagónica)

(71) Francolín: gallinácea parecida a la perdiz; de plumaje negro en la cabeza, pecho y vientre, y gris en la espalda (*Francolinus francolinus*).

acuáticos. El "patillo de agua" debe haber sido muy apreciado, dado que tenían una palabra especial para denominarlo: "homon", a lo que Valdivia agrega "cómennlos mucho"⁽⁷²⁾, ni tampoco el bandí, del cual, aparte de su carne se aprovechaban los huevos, de los cuales hay abundantes restos en los yacimientos arqueológicos.

También se aprovechaba el pescado, (suru) , sobre todo el de las Lagunas de Guanacache, donde se criaban las truchas⁽⁷³⁾. En los ríos y arroyos abundaban los bagres, los cuales son mencionados como alimento en documentos del siglo XVIII, por lo cual es casi seguro que también eran comidos a la llegada de los españoles⁽⁷⁴⁾.

Los alimentos de origen vegetal los obtenían mediante el cultivo y la recolección. Cultivaban el maíz, al que denominaban "telag". Posiblemente se utilizaba la variedad denominada pisingallo (*Orizacea Kuleskou*), de la cual se han encontrado restos en yacimientos arqueológicos de una cultura cronológicamente anterior: la de Agrele⁽⁷⁵⁾. Además, hay numerosos documentos que prueban la existencia del cultivo de este cereal en la provincia⁽⁷⁶⁾.

Se sabe que también cultivaban calabazas pues son mencionadas en varias oportunidades, aunque sólo se nombra la variedad Cucurbita legendaria o calabaza "vinatera", que sirve como recipiente para contener líquidos. No se tienen noticias de alguna otra variedad que sirviera como alimento⁽⁷⁷⁾.

En cuanto a los alimentos que obtenían por recolección, eran más abundantes que los anteriores. En primer lugar está el algarrobo

(72) MARQUEZ MIRANDA, op. cit.

(73) OVALLE, op. cit. p. 225-228

(74) Apéndice documental N° 4

(75) T. MICHELLE, Arqueología de Mendoza del período cordónico (entre los ríos Tunuyán y Mendoza), Seminario de Licenciatura de la Carrera de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, U.N.C., Mendoza, 1974, p. 34

(76) Apéndice documental, N° 7, 15, 18, 10, 13 etc.

(77) Apéndice documental N° 3, 15.

en sus dos variedades: el algarrobo blanco (*Prosopis chilensis*) y el algarrobo dulce (*Prosopis flexuosa* APD) al que llamaban "hane". Aunque en la actualidad son muy escasos debido a la predación, hay referencias de grandes extensiones de bosques de este vegetal. En numerosos documentos se hace mención a los algarrobales, propiedad de tal o cual cacique⁽⁷⁸⁾.

Además del algarrobo, nos dice Ovalle que se comía en esta tierra otra "... que llaman chañales y son a manera de avellanas..." Se refiere este cronista al chañar (*Geoffrea decorticans*)⁽⁷⁹⁾.

Del Techo habla además, de las "raíces de junco" como parte de la alimentación huarpes⁽⁸⁰⁾. Rosales menciona "raíces de hierbas"⁽⁸¹⁾ y otros cronistas directamente "yerbas"⁽⁸²⁾. Estas "raíces de hierbas" pueden haber sido la papa silvestre (*Solanum Karwinskianum* Bitter et Wittm) que "vive en la montaña y piedemonte mendocino"⁽⁸³⁾ y que es comestible.

El higo chumbo o tuna, el piquillín (*Condalia microphilia* Cav.) también son nombrados aunque en documentos posteriores.

No se cuenta con noticias sobre la utilización de materias primas de origen mineral para la alimentación, aunque es posible / que la sal tuviera algún uso, dado que tenían en su lengua una palabra para nombrarla: "eye".

- Preservación y almacenaje de alimentos

Los indígenas mendocinos no tenían sentido de la previsión. Ovalle relata que cuando volvían con una presa a su casa hacen fiesta

(78) Apéndice documental N° 7

(79) OVALLE, op. cit., p. 225-226.

(80) DEL TECHO, op. cit., T. II, p. 107

(81) ROSALES, op. cit. 247-252.

(82) Información de Servicios del Capitán Pedro del Castillon, fundador de la Ciudad de Mendoza. En: Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, Mendoza, 1924, T. I., p. 84.

(83) A. NUÑEZ LEAL, Flora popular mendocina. En Deserta, Instituto Argentino de Investigaciones de zonas áridas, 1972, N° 3, p. 180.

con su familia hasta acabarla⁽⁸⁴⁾ lo que demuestra que no conocían las técnicas para conservar las carnes o el pescado durante cierto / tiempo.

Por el contrario, con respecto a las vainas de algarrobo y a la harina que obtenían de éstas, es posible que lograran su preservación, por ser un producto más fácil de conservar. Rusconi describe unas construcciones que utilizaban los laguneros para conservar cereales. Podían ser subterráneas, asentadas sobre el suelo, o montadas sobre pilones de madera. El segundo tipo tiene una clara influencia hispánica, pero el primero, el subterráneo, puede haber sido usado por / los antiguos pobladores de las Lagunas para guardar las vainas de algarrobo; se construirían en los márgenes altos para evitar la humedad y se los recubrirían con ranas⁽⁸⁵⁾. El tercer tipo presenta un grave problema, pues esa técnica no era desconocida en América indígena, si bien no propia de la zona a que se refiere este trabajo. La harina de algarrobo era más fácil de almacenar; para ello utilizarían recipientes de cerámica, de los que la arqueología nos da testimonios abundantes, o también "calabazas" aunque la documentación escrita no consigna ningún detalle. Para las bebidas, además de los precedentemente citados, Ovalle cuenta que utilizaban vasijas de junco que tenían "...un tejido tan fuerte y apretado, que aunque las llenen de agua no sale y así hacen de esta materia los vasos y tazas en que beben..."⁽⁸⁶⁾.

- Formas de preparación de alimentos

A pesar de no haber quedado ninguna descripción acerca de cómo preparaban sus alimentos los huarpes, se puede deducir por lo menos cómo preparaban el patay.

(84) OVALLE, op. cit., p. 225-226

(85) G. RUSCONI, Poblaciones pre y post-hispánicas de Mendoza, Mendoza Ed. Oficial, 1961, Vol. I, Etnografía, pp. 318-340

(86) OVALLE, op. cit., p. 225-226.

Las vainas de Algarrobo se cosechaban en diciembre⁽⁸⁷⁾; luego de semeterias a un proceso lento de secado, se seleccionaban las / vainas del algarrobo blanco y se molían en los molinos de piedra (conanas) que abundan en todo el territorio provincial.

Con la harina resultante se procedía a hacer el patay. No se le agrega ningún otro ingrediente. El sumo dulce y pegajoso que contiene la harina al recibir el calor cohesiona las partículas. Es posible que para cocinar las tortas, colocaran cierta cantidad de materia prima en recipientes de cerámica y los pusieran al fuego. Al cabo de diez o quince minutos el pan estará listo. Según Rusconi, se habría utilizado también el calor del sol para cocinar la harina: se buscaba "...un lugar adecuado del suelo arenoso y más o menos limpio y allí se colocaban las tortitas ya preparadas"⁽⁸⁸⁾.

- Equipos para la obtención de alimentos

Agricultura

Se ignora cuáles fueron las herramientas que usaron para cultivar, pues no se mencionan en ningún documento. La arqueología tampoco ha aportado datos con respecto a este tema. Conocemos sí las técnicas de irrigación que emplearon con el objeto de obtener la humedad necesaria para sus cultivos. Debido a la aridez del clima, se imponía un sistema de riego adecuado, o bien situar las plantaciones en sitios que contaran con alguna humedad natural. Es por eso que se las ubicaba en las zonas cercanas a los ríos, esteros y lagunas, que a su vez constituían el hábitat permanente de los indígenas. De todos modos habría que hacer aquí una diferenciación entre los grupos que tenían su asentamiento en el valle de Chentata, los del Valle de Uco y los de las Lagunas de Guanaesche. Con respecto a los primeros, hay numerosas noti-

(87) RUSCONI, op. cit., p. 261.

(88) IBIDEM, p. 265.

cias sobre los canales o acequias que encontraron los españoles en este valle, que llevaban el nombre de los caciques a cuyas tierras regaban⁽⁸⁹⁾. Este sistema de riego, con una acequia o canal principal que salía del Río Mendosa o de alguno de sus brazos, y acequias menores / que llevaban el agua a las tierras de cada Cacique, suponía una organización social y política más estructurada⁽⁹⁰⁾. Por el contrario, tanto en el valle de Uco como en las Lagunas, no hay noticias de obras de esta envergadura, por lo que cabe suponer que se limitaban a cultivar en los linderos fértiles cercanos a los ríos, arroyos o lagunas utilizando un sistema de irrigación más sencillo.

- Caza

En primer lugar, los huarpes utilizaron para obtener la carne necesaria para su sustento, el arco y la flecha. Ovalle afirma que "...son también grandes cazadores de arco y flecha, en que son muy / diestros..."⁽⁹¹⁾.

Canals Frau ha calculado las dimensiones del arco harpe / "... como siendo de unos 165 cms. aproximadamente". En cuanto a la figura del corte transversal "... es probable que fuera más o menos redonda...". Con respecto a la cuerda del arco "... es posible que fuera de tendones de animal". Las flechas "tendrían un largo de unos 85 cms."⁽⁹²⁾ Las puntas de éstas era de piedra, de dimensión reducida (entre 20 y 40 mm.), de forma triangular. La base recta o escotada, con o sin pedúnculo. Los materiales más usados eran los silíceos, las cuarzoitas, calcodemas y obsidiana⁽⁹³⁾.

No sólo utilizaban este instrumento para cazar, sino que tenían otras técnicas, de acuerdo con el animal que deseaban obtener.

(89) Apéndice documental N° 7

(90) Según Galileo Vitali, el canal es un brazo del río Mendosa que se aprovechó para el riego.

(91) OVALLE, op. cit., p. 225-228

(92) CANALS FRAU, Etnología de los huarpes, op. cit., p. 85.

(93) MICHELI, op. cit., p. 44

Estas técnicas evidencian un conocimiento certero de los hábitos de los animales salvajes.

Al venado, (posiblemente también al guanaco), lo cazaban después de agotarlo, siguiéndolo con un "medio trote" durante uno o dos días sin dejarle descansar, hasta que, rendido, caía y le podían atrapar con facilidad⁽⁹⁴⁾.

En las lagunas de Quanaqache se utilizaba un curioso método para cazar los patos. Según refiere Rosales, consistía en arrojar calabazas vacías al agua y dejar que los animales se habituaran a su presencia. Posteriormente, introducían ellos mismos la cabeza en calabazas y se acercaban a las aves lentamente; éstas, desprevenidas, no atinaban a huir y eran cazadas con la mano⁽⁹⁵⁾.

Pesca

Esta actividad se realizó en la zona lagunera. No se conocen los elementos que usaban para pescar, aunque es posible que utilizaran las pequeñas puntas de flechas que servían también para cazar aves. En esa zona se han encontrado arpones de hueso (Colección Purgin), pero por el tamaño se supone que son de huesos de equinos y por ende, que ya pertenecen al período hispánico.

En dos fuentes del siglo XVIII (Labor de Aduana y Cartas Anónimas) se menciona que pescaban bagres (no dice quiénes) "con lombrices en lugar de anzuelos"⁽⁹⁶⁾. Resulta probable que los huarpes también hubieran utilizado este método, pues este pez es autóctono de la región, y en el segundo documento mencionado se afirma que esta técnica es un "artificio propio del país"⁽⁹⁷⁾. Consiste en unir varias lombrices y atarlas a un palo que se introduce en el agua. A raíz de la conforma-

(94) OVALLE, op. cit., p. 225-228

(95) ROSALES, op. cit., p. 247-252.

(96) Labor de Aduana-Copiador N° 512-año 1786-92; cit. por J. DRACHI LUCERO, Sucinta relación de Cayo a fines de 1791, En: Revista de la Sociedad de Historia y Geografía de Cayo, T.III, N° 3, Mendoza, 1952, p. 55.

(97) Fuente Americana de la Historia Argentina, op. cit. p. 100

ción de la boca del bagre, éste succiona la carnada y se los puede sacar del agua fácilmente.

Recolección

Para recoger las vainas de algarrobo, era necesario tener recipientes donde colocarlas. Para ello utilizarían los cestos que confeccionaban con juncos o totora. Para moler las vainas y obtener la harina, usaban los molinos de piedra con sus respectivas manos.

2 - El cobije

Se dijo anteriormente que los indígenas mendocinos eran sedentarios, lo que lleva a suponer que contaban con viviendas estables, cosa que confirman las fuentes. De acuerdo con éstas, las viviendas eran de dos tipos⁽⁹⁸⁾, según las zonas donde las construían:

a) Las "chozas", "ranchos" o "rancherías", mencionadas por los cronistas⁽⁹⁹⁾, "muy miserables". Las Cartas Anuas, aluden a una iglesia hecha de "varas y carrise"⁽¹⁰⁰⁾, y en las Actuaciones se habla de una "choza de paredes, techo y puerta de paja"⁽¹⁰¹⁾. El Diario de Viaje de 1789 también describe las habitaciones indígenas de Las Lagunas como "chozas reducidas de paja"⁽¹⁰²⁾. De estas descripciones se deduce que la vivienda huarpe era una construcción de quincha. La paja a la que se refieren los documentos debe ser el carrise (*Phragmites australis*), la totora (*Typha domingensis* Pers.) que se crían en zonas pantanosas, y por lo tanto fáciles de obtener en la región. A estos materiales hay que agregar otros dos que se mencionan en las Cartas Anuas: el tamí o estequillo (al que no se ha podido identificar) y la cortadera (*Cortaderia selleana*)⁽¹⁰³⁾.

(98) Canals Fran menciona además "viviendas de pira que se utilizaban en la zona montañosa", pero se ignora sobre qué base se apoya para aseverar tal cosa.

(99) Apéndice documental N°

(100) Cartas Anuas... Documentos para la Historia Argentina, op. cit., p. 384

(101) Actuaciones producidas ante la Junta de poblaciones, Bat.128, sesión 7-Log.14, Sgo. de Chile, 20 de marzo de 1762. En: Revista de la Junta de Estudios Históricos, T.II, Mendoza, 1936, p. 315

(102) M.A. VIGNATI, Un diario de viaje por las lagunas de Guazacacho en el año 1789. En Notas del Museo Eva Perón, T.XVI, La Plata, 1953, pp. 72-103

(103) Fuente Americana... op. cit., p. 52

La forma de la vivienda rectangular y con el techo más o menos plano. Consistía en una sola habitación, cuya función era de dormitorio⁽¹⁰⁴⁾. Al ser de material desechable, era fácil abandonarlas cuando era necesario y trasladarlas a otros sitios más favorables.⁽¹⁰⁵⁾

b) Los documentos también hacen referencia a habitaciones semi-subterráneas que eran propias de los habitantes de las Lagunas. Ovalle dice: "...Los que viven en las Lagunas hacen socavones en la arena..."⁽¹⁰⁶⁾. No se puede saber si éstas eran habitaciones permanentes o se hacían en ocasiones especiales. El Padre Rosales afirma que eran un medio de defenderse de los insectos que pululaban en la región,⁽¹⁰⁷⁾. Pero se debe recordar que en la zona existe tradición de las llamadas casas-pozos, por lo que se puede inferir la existencia de los dos tipos de construcción.

- Construcciones no habitacionales.

La única referencia a construcciones de este tipo la da una Carta del P. González, citada por Del Techo. Describe este sacerdote una ceremonia huarpe, donde se reúnen los hombres en "...una chesa redonda que tiene algunas aberturas"⁽¹⁰⁸⁾, construida de paja. Es posible que este tipo de construcción tuviera como fin ser utilizada en ceremonias especiales.

No se ha podido detectar diferencias entre las habitaciones de los jefes o caciques y el resto del grupo, en cuanto a tamaño o materiales.

- Conglomerado habitacional

Existen dudas con respecto a si los huarpes vivían en aldeas o dispersos. El P. González en el relato ya mencionado habla del "cacique de la aldea donde se celebra el banquete..."⁽¹⁰⁹⁾, con lo

(104) Cfr. S. CANALS FRAN, *Etnología de los huarpes*, op.cit. p. 63

(105) M.A. VIGNATI, *Un diario de viaje...*, op. cit. p. 73

(106) A. de OVALLE, op. cit., pp. 225-228.

(107) D. de ROSALES, op. cit., pp. 247-252

(108) D. GONZÁLEZ, carta cit. por N. del TECHO, *Historia de la Provincia del Paraguay, de la Compañía de Jesús*, Madrid, 1897, transcrita por CANALS FRAN, op. cit. p. 36

(109) *Ibidem*, p. 36

cual indica un conjunto de unidades habitacionales.

Figuran en mayor número las fuentes que afirman que los indígenas mendocinos vivían dispersos por todo el territorio, sin reunirse en poblados⁽¹¹⁰⁾. La mayoría de las veces, cuando los documentos se refieren al lugar de asiento de los huarpes, hablan de "parajes de indios" y no de aldeas.

Es posible entonces, que no formaran aldeas en el verdadero sentido de la palabra, sino que los grupos familiares se uniera en pequeños poblados de cuatro o cinco casas que servían para albergar a los miembros de la familia. Se podría denominar a estos conjuntos, "caseríos". Para la concepción europea, un pueblo sería un conjunto más numeroso de habitaciones, razón por la cual, consideraban "dispersos" a los huarpes.

3 - El vestido y el adorno

A pesar de que las fuentes ofrecen elementos de juicio contradictorios, todas coinciden en que los huarpes utilizaban elementos para cubrir su desnudos. Ovalle dice que "...visten decentemente, así mujeres como hombres..."⁽¹¹¹⁾ en tanto que otros cronistas afirman / que andaban casi desnudos⁽¹¹²⁾. El dato más seguro se encuentra en un documento de 1593, referente a un pleito entre encomenderos, donde un indígena recuerda haberse "puesto la camiseta..." cuando llegaron los españoles⁽¹¹³⁾. Esta prenda, que dejaba al descubierto brazos y piernas, lógicamente debía provocar reacciones en los sacerdotes españoles, quienes estaban condicionados por la estricta moral de la época, que los hacía ver como semidesnudos a los huarpes.

- Instrumentos para su fabricación

Si los cronistas ni la Arqueología aportan datos que permitan

(110) Apéndice documental N° 1, 3, 5, 11, et.

(111) OVALLE, op. cit. pp. 225-228

(112) Apéndice documental N° 11, 13

(113) Pleito entre encomenderos mendocinos, 5 de mayo de 1593, Archivo Histórico de Mendoza. Publicado por CANALS FRAU. Un interesante pleito entre encomenderos mendocinos del siglo XVI. En Anales del Instituto de Etnología Americana, Facultad de Filosofía y Letras, U.N.C., Mendoza, 1945, T. VI, pp. 129-167.

inferir cuáles han sido los instrumentos empleados para confeccionar los vestidos huarpes. No se tienen noticias sobre agujas u otros elementos que hubieran servido para unir el tejido o dar forma al vestido. La arqueología informa sobre los instrumentos que se utilizaron para la textilera; se han excavado rodajas de huso (fusaielas o terteros) que sirven de peso al huso de hilar, raspadores y raederos para la obtención de la lana de los animales, punzones de hueso y perforadores. Este conjunto lleva a la conclusión de la existencia de una industria textil, aún cuando las fuentes escritas no la mencionan.

- Materias primas

Las materias primas fueron fundamentalmente de origen animal. De la llana, llamada "oveja de la tierra", del guanaco y de la vicuña se extraía la lana necesaria para tejer. Las pieles de otros animales también eran aprovechadas. Ovalle dice que "...hacen muy blandos y suaves pellejos de varios animales que cazan en el campo". De las aves, especialmente del huanaco, utilizaban las plumas con las cuales "...tejen los plumeros de que se visten en sus fiestas..."⁽¹¹⁴⁾. Las valvas de moluscos fueron usadas para fabricar cuentas de collares.

Por la Arqueología, sabemos que se utilizaron minerales para fabricar colgantes⁽¹¹⁵⁾, besotes (Tombetá), etc.

- Las técnicas de manufactura

No se conoce la forma del telar huarpes dado que no ha perdurado. Las noticias sobre los tejidos que confeccionaban son vagas y por supuesto no mencionan / las técnicas usadas, aunque sí sus resultados, que eran excelentes⁽¹¹⁶⁾
(117). La curtición también debió practicarse. Para que pueda ser uti

(114) OVALLE, op. cit., pp. 225-228

(115) Colección Fugin, Museo Arqueológico de la Fac. de Fil. y Letras de la U.N.C.

(116) R. de LIZARRAGA, Descripción breve de toda la tierra del Perú. Tumbes. Río de la Plata y Chile. En: Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, Mendoza, 1937, T. VIII, p. 210

(117) Basconi afirma haber visto restos de tejido sobre esqueletos humanos en tumbas de la región de Guanacache.

lizada, la piel debe curtirse; antes se le debe sacar la carne y la grasa adheridas. Con este fin se usaban las raederas y raspadores líticos de diversos tamaños, de los que se han hecho numerosos hallazgos. Los punzones perforadores de hueso y piedra, también debieron ser utilizados para trabajar el cuero.

- Decoración del vestido y del adorno

No sabemos si los vestidos habituales llevaban algún tipo de decoración. Los trajes rituales se adornaban con plumas de avestruz según lo manifiesta Ovalle⁽¹¹⁸⁾.

Los adornos eran decorados a veces; de Guanaoche previenen unos delgantes de piedra de saponita ornados con incisiones profundas perpendiculares al borde.

- Formas del vestido y del adorno

Los huaypes usaban la camiseta andina, especie de túnica con o sin mangas, que llega hasta las rodillas. También se vestían con mantas (xali) tejidas o, posiblemente de piel; "Entierran a sus muertos con mantas, camisetas..."⁽¹¹⁹⁾. De piel o cuero eran las ojotas (xilla), que usaban al igual que la mayoría de los pueblos andinos.

El vestido suele estar asociado con el sexo. En el caso del grupo que se analiza, pareciera que usaban la misma vestimenta, tanto hombres como mujeres, pues los cronistas no hacen distinción de sexos, cuando se refieren a ello. Los niños, en cambio utilizaban otro tipo de vestido, o andarían desnudos, pues recién a la entrada de la adolescencia se ponían los varones la camiseta⁽¹²⁰⁾. Los vestidos para sus fiestas ceremoniales se diferenciaban por estar adornados con plumas.

(118) OVALLE, op. cit., pp. 225-228

(119) Ante del Obispo de Santiago de Chile Fr. Diego de Humancero, publicado por A. MOUTRAUX, Contribución a la etnografía y arqueología de la Provincia de Mendoza, En: Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, Mendoza, T. VI, pp. 1-66.

(120) CANALS FRAU, Pleite entre encomenderos..., op. cit.

4 - Arreglo personal

El arreglo personal en primer lugar estaba relacionado con el sexo. Las mujeres "... píntanse las caras con un color verde inseparable de su tez, por estar penetrado en ella"⁽¹²¹⁾. Se pintaban la nariz y a veces los labios y la barbilla. Es posible que para que la pintura fuera indeleble, utilizaban sustancias que penetraran en la piel, mezclada con materias grasas.

Otro tipo de pintura era el "enfibamiento" que consiste en pintarse la cara de colorado. Los huarpes lo hacían en señal de duelo. Probablemente usaban el ocre rojo (óxido de hierro), material de fácil obtención. Si se lo mezcla con grasa se espesa fácilmente en el cuerpo humano.

- Mutilación y deformación física

A pesar de que ninguna fuente hace referencia al tambetá, este elemento ha sido hallado en varios yacimientos arqueológicos presumiblemente huarpes. Siendo tan notorio, es raro que los españoles no hayan hecho la referencia. Una explicación de la ausencia de datos sobre éste podría ser que ya no lo usaran en el momento de la conquista pero es también cierto que este tipo de adorno se encontró en tumbas post-hispánicas en Viluco. No hay que descartar la posibilidad que el besete cambiara de función al transcurrir el tiempo, es decir que existiera como elemento tradicional y que tal vez pasara de una generación a otra a manera de "herencia", sin que por ello se usara colocarlo en el labio.

El besete o "tambetá", era una forma de adorno, que necesita la mutilación, pues debían perforarse la parte inferior del labio para colocarlo. Se han encontrado de dos tipos: alargados y en forma de botón, confeccionados en piedra y algunos de cerámica.

(121) OVALLE, op. cit., pp. 225-226

- El tocado

El peinado también estaba relacionado con el sexo. Las mujeres, llevaban el cabello largo y los hombres se lo cortaban a la altura de los hombros⁽¹²²⁾. No se conoce el instrumento que usaban para cortarlo.

Ovalle observó además que tenían bastante pilosidad "pero no no dejan tampoco crecer la barba, sino que se la pelan... tienen más trabajo..."⁽¹²³⁾.

Para esta tarea es posible que usaran depiladores, aunque / tampoco de este elemento hablan las crónicas, ni se han encontrado hasta ahora en los asentamientos huarpes.

5 - Herramientas, instrumentos y aparatos

- Armas

Según las fuentes históricas, los huarpes eran un pueblo paoífico, es decir que el arco y la flecha, su única arma conocida, no la utilizaron para la guerra, sino sólo para obtener alimentos.

Sólo se ha encontrado un testimonio de posibles conflictos entre las "parcialidades" huarpes, o con otras etnias situadas al sur de la provincia. En la Información de Servicios del Capitán Pedro del Castillo⁽¹²⁴⁾, un testigo, Hernando de la Cueva afirma que "...llegado el dicho Capitán y demás soldados al valle de Uspallata vio este testigo que los caciques que en él residen y otros comarcanos salieron de paz y muy alegres... y estos caciques demostraron estar enemistados y tener guerras con otros comarcanos...". Más adelante se dice que: "...per público se trata y dice que antes que el Capitán viniese traía discensiones y guerras y que hoy... con la venida del dicho Capitán han cesado y están muy alegres y quietos..."⁽¹²⁵⁾

(122) OVALLE, op. cit. pp. 225-226

(123) Ibidem

(124) Información de Servicios..., op. cit. , p. 75

(125) Ibidem, p. 100

Si lo que dice este informe responde a la realidad, corresponde preguntarse qué tipo de armas, de ataque y de defensa personal usarían en sus contiendas.

En Quanaacacho y en otros lugares del área huarpe se han hallado boleadoras y hachas de garganta, pero lo más probable es que hayan pertenecido a otros grupos étnicos que se refugiaron en la zona / huyendo de los conquistadores; o son testimonios^{de} las diversas invasiones de puelches, pehuenches, etc. pueblos que poseían este tipo de armas.

- Utensilios

Cestería

La confección de cestos fue una actividad sumamente difundida entre las mujeres huarpes y objeto de alabanza de los cronistas a quienes llamé la atención la perfección con que estaban hechos. Ovalle nos ha dejado una minuciosa descripción de estos artefactos:

"También se aventajan en algunas cosas de manos...como es hacer cestas y canastillos de varios modos y figuras todo de paja pere tejida bien fuerte y apretado...y así hacen de esta materia las tazas y vasos en que beben...y se da estima particularmente las curiosidades que de este género hacen para varios usos, tejidos de diversos colores"(126).

La arqueología también ha contribuido para confirmar la existencia de cestería entre los huarpes. Se han hallado bases de piezas de alfarería, que muestran la huella de cestos. Seguramente estas piezas cerámicas fueron apoyadas sobre aquellos, cuando la pasta estaba aún fresca.

La materia prima básica usada era el junquillo (*Sporobolus rigens*), lo que es confirmado por Amat y Junient⁽¹²⁷⁾ que dice:

(126) OVALLE, op. cit. pp. 225-228

(127) M. AMAT y JUNIENT, Historia Geográfica, 1760. Cit. por Basconi, op. cit., p. 218.

"Téjenlos de ciertos juncos que nacen en las vegas húmedas y tienen el color de las fibras fuertes a manera de esparto..."

Este junquillo crece en suelos arenosos y en Mendoza se extiende actualmente por los departamentos de Las Heras, Luján, San Martín, La Paz, San Rafael, etc., es decir, prácticamente en toda la zona de influencia huarpe.

Para la ornamentación utilizaban lana. Esta era provista por la llama, el guanaco y la vicuña. Los colores a que hacen referencia las orónicas se lograban tiñendo la lana, para lo cual utilizarían materias colorantes de origen vegetal, animal y mineral.

Técnicas de manufacture

Por las marcas dejadas en los fragmentos de cerámica a los que se ha hecho referencia, la técnica usada para confeccionar los cestos debió ser la denominada en espiral o "coiled", que consiste en enrollar un manojo de juncos en forma de espiral, asegurándole con una tira de material flexible que se enrolla alrededor del amasón, lo que le da rigidez al cesto.

Los cestos que han quedado como testimonio, pertenecientes a épocas recientes están confeccionados con la técnica del "twined work" o retorcida. Es probable que los huarpes aplicaran los dos tipos de técnicas, y que sólo esta última haya sobrevivido.

El retorcido consiste en pasar dos tiras de material flexible en forma alternada por arriba y por abajo de los elementos de la urdimbre. Al pasar cada tira, se le comunica media torsión. Ovalle dice que lo tejen tan fuerte y apretado que el agua no se sale. Es posible que para lograr este efecto, los impermeabilizaran con arcilla o con alguna sustancia resinosa. (Chañar breo, por ejemplo).

La decoración se realizaba mediante la aplicación de notas de lana de diversos colores que se colocaban a medida que se tejía el cesto.

Sobre la forma, Ovalle sostiene que los hacían de "diversos modos y figuras"⁽¹²⁸⁾. Según las Cartas Andénimas⁽¹²⁹⁾, las formas eran 2:

- 1) forma no restringida, silueta compuesta, base plana, labio convexo.
- 2) forma restringida, ovoide
 - a) Angostas en la base, abriéndose al llegar a la boca.
 - b) Base ancha, y la boca cerrada.

La función debe de haber estado relacionada con el tamaño y la forma.

Ovalle habla de "cestas". Estas serían de mayor tamaño, de boca grande, y pueden haber sido utilizadas para transporte.

Las más pequeñas, serían utilizadas para contener líquidos, pues Ovalle dice que... hacen de esta materia los vasos y tazas en que beben...⁽¹³⁰⁾. Se habla de "...varios usos..." al referirse a las canastillas adornadas con lana de diversos colores. Es evidente que a las de uso diario no se las decoraba.

Cerámica

La existencia de cerámica entre los huarpes no está documentada, salvo en un acta del Cabildo del año 1656 de donde se podría inferir su uso por parte de los indígenas. En ella se propone al Alcalde que "...visite los ranchos de los indios donde se hace pitarrilla y se la derrame y quiebre los vasos donde se hallare..."⁽¹³¹⁾. Estos vasos son de cerámica, pues de no serlo no se podrían quebrar.

Los datos más importantes son los aportados por la Arqueología, pues se han encontrado numerosas piezas atribuibles a los huarpes, de las cuales se puede deducir la técnica empleada en su realización.

(128) OVALLE, op. cit., pp. 225-228

(129) J. BRACHI LUERO, Fuente Americana de la Historia Argentina. Cartas de los Jesuitas mendocinos. Biblioteca de la Junta de Estudios Históricos, Mendoza, Mont Ene., 1940, Vol. III, p. 53.

(130) OVALLE, op. cit., pp. 225-228

(131) Actas Capitulares de Mendoza, T. III, op. cit., p. 88

La materia prima utilizada era la arcilla (silicato de alúmina hidratado), agua y el antiplástico"... constituido por arenas silíceas, de grano mediano y uniforme⁽¹³²⁾.

Técnicas de manufactura

- 1) Extendimiento sobre base fija.
- 2) Enrollado.

Una vez preparada la pasta, se moldeaba la vasija utilizando la técnica del "enrollado", en la que se hacen largos cilindros de arcilla que se van enrollando en espiral sobre la base previamente preparada. En la col. Pugin⁽¹³³⁾ se ha analizado un trozo de cerámica en la que aún se notaban las marcas de los cilindros de arcilla, por defectos en la fabricación de la vasija o por un motivo estético. Se la había alisado sencillamente, por lo que habían quedado rebordes en la pared de la misma.

Una vez seca y decorada, se cocía. No conocemos el tipo de horno utilizado, pero sí sabemos, por el color rojo de la cerámica, que se realizaba la cocción con atmósfera oxidante y "de elevada temperatura"⁽¹³⁴⁾.

Decoración

Se ha empleado la técnica de pintura positiva, aplicada sobre "el fondo natural rojo claro de las piezas"⁽¹³⁵⁾.

Se combinaban motivos geométricos aplicando pintura de diferentes colores, entre los que predominaba el rojo oscuro, ante, negro y blanco⁽¹³⁶⁾.

Formas

Teresa Michieli ha confeccionado una tipología de la cerámica huarpes que es la que seguiremos para señalar las formas más caracterís-

(132) MICHIELI, T. op. cit., p. 39.

(133) Col. Pugin, cit.

(134) MICHIELI, op. cit. p. 39

(135) Ibidem, p. 43

(136) Ibidem, p. 43

ticas⁽¹³⁷⁾,

a) "Ollas o jarras subglobulares".

Su tamaño es de 10 o 12 cm. de altura, "cuerpo esferoide, cuello evertido y labio algo recto", con un asa labio adherida. Bases convexas, sin pie. "La forma es en general restringida independiente de contornos inflacionados".

b) "Vasos subcilíndricos o tímboles"

La altura varía entre 10 y 12 cm. "El cuerpo es hiperbeloide con el labio escasamente evertido". "La forma es no restringida de contornos simples".

c) "Escudillas o pucos"

La forma es "...no restringida de contornos simples, base convexa, labio recto y dimensiones variables".

d) "plates de varias dimensiones"

Se destacan "...los adornados con apéndices de características acoronas en el borde. La forma es no restringida de contornos simples".

e) torteros

f) besotes de diferentes tamaños.

6- Instrumentos y aparatos especiales

a) Cuna:

Ovalle relata que las mujeres huarpes transportaban a sus hijos "...en las cunas, las cuales asidas a un ancho fajón que llevan y que atraviesa por la frente, las dejan caer por las espaldas..."⁽¹³⁸⁾.

El cronista no menciona el material de que estaban hechas estas "cunas", pero podemos suponer que las hacían de pieles y la faja para sujetarlas, de fibras vegetales o de lana.

b) Tambor

El tambor que menciona el padre Compañes, que tocaba en una rey

(137) Ibidem, pp. 40-42

(138) OVALLE, op. cit.

nién un anciano, era, según Canals Frau, de "escasa altura" y tenía / "membrana de un solo lado"⁽¹³⁹⁾. Para su fabricación seguramente se empleaba madera para construir el armazón y piel para la membrana.

c) Balsas

Hay numerosas referencias de las balsas que usaban los huarpes para navegar y pescar en la región lagunera. Pero para su descripción deberemos recurrir a las referencias de autores modernos, quienes observaron su construcción, antes que las lagunas se secaran.

Para su fabricación se usaba el junco (*Scirpus californicus*) y la totora (*Typha domingensis* Pers.) Del Tschö dice que los misioneros navegaban sobre balsas de esteras y juncos "Per peludes et torrentes rate ex stercis et juncis..."⁽¹⁴⁰⁾.

Los haces de totora o junco se deben de haber atado con cuerdas hechas de pelo de guanaco o de fibras vegetales.

Técnicas de manufactura

Según Busceni, que observó cómo construían las balsas los últimos laguneros, luego de secar parcialmente la totora o el junco al sol, se coloca "dentro de dos hileras de estacas clavadas previamente en el suelo" y con una separación de 50 cm. A continuación se ata un haz de juncos, "relle", que constituirá la parte central de la balsa. Luego se le adjuntan los rollos laterales, a los que se les da una forma curvada. Estos rollos se ataban con cuerdas entre sí⁽¹⁴¹⁾.

La forma que resultaba era alargada, cóncava y con la proa terminada en punta.

d) Pensones: de hueso o piedra, para las prácticas mágicas⁽¹⁴²⁾.

e) "Saquillos"; Para transportar las calabazas que servían de recipientes, utilizaban "saquillos"⁽¹⁴³⁾. Estas bolsas, según lo que se infiere de la observación de las que se confeccionaban posteriormente en Can

(139) CANALS FRAU, Etnología..., p. 103

(140) DEL TCHÖ, op cit., citada por Busceni, op. cit. p. 203

(141) BUSCENI, op. cit., p. 204

(142) GONZALEZ, op. cit., p. 36

(143) Cartas Anuas..., op. cit., p. 65

nacache, eran de tetera y de otras fibras vegetales⁽¹⁴⁴⁾. Posiblemente eran una variación, determinada por la abundancia de materias primas vegetales, de las bolsas de lana usadas por otros grupos culturales.

7- Números, pesos y medidas

a) Números

La lengua millicayac (lo mismo que la allentiac) tenía números ordinales y cardinales.

Para los cardinales se utilizaba el sistema quinario decimal que consiste en la posesión de numerales hasta 5 y los números subsiguientes, hasta 9, se cuentan tomando como base el 5, agregando el número correspondiente y la preposición "sobre" "zak" o "glu". Traducido quedaría: "uno sobre, dos sobre", en donde el 5 queda sobreentendido. Por ejemplo, 2 es "yamen" y 7 es "yamen-zak".

El diez, "mutucom", es la referencia para los números posteriores. Por ejemplo 12 es "Iemen glu mutucom" (dos sobre diez), etc. En síntesis el 5 y el 10 son el fundamento del sistema. Para los números más altos se sigue utilizando el 10 como referencia: 30 es "pultum mutucom", 40 "gultut mutucom; cuando llegamos a cien surge una dificultad, pues "pataca", 100, es quichua, es decir que este concepto lo tomaron de otra lengua porque en la suya no lo tenían.

El sistema, de todos modos funciona lo mismo, pues para formar los números posteriores a cien, se le toma como referencia: 300, "Pultum pataca"; 3000, "pultum mutucom pataca".

Los números ordinales se formaban agregando un sufijo a los cardinales. En millicayac, la i final otorgaba calidad de ordinal a los cardinales, aunque también se observa el agregado de la partícula "gui" o "guy". Por ej.: Cuarto es "gultuti", y séptimo, "yemensac-guy".

(144) MUSCONI, op. cit. p. 237.

b) Medidas

- De tiempo

Hemos inferido las medidas en general, del Vocabulario Millecayac del P. Valdivia⁽¹⁴⁵⁾. Tenemos que hacer la aclaración de que es posible que alguna de ellas haya sido una construcción de este sacerdote, basándose en otras palabras del millecayac.

En las medidas de tiempo, el P. Valdivia adjudica a ciertas palabras el valor de año y mes, tal como lo entendamos nosotros, pero en realidad se ignora qué parámetros utilizaban para medir el tiempo.

Año es "tete" y mes, "che". Es de hacer notar que luna también se dice de la misma manera, "che", por lo que el concepto de mes podría estar relacionado con las fases lunares.

- De longitud

En el vocabulario figura una "medida con que miden": "anetague", que es el nombre de la medida que utilizaban para medir. También figuran: "teten", a lo que se le da el significado de "brazo" y "lpa", "de de".

- De peso

La "medida con que pesan" se llama "enatague", de la que por supuesto ignoramos su cantidad. También hay un verbo, "esacayene", que significa pesar.

8- Salud

- Métodos terapéuticos

Los métodos para curar los enfermos, por lo general estaban relacionados con la magia.

El P. Gonsfles relata que llevaban a los niños "a ciertos viejos", posiblemente "shamanes", quienes, luego de someterlos a ciertos ritos, "les obligan a prolongado ayuno, y con éste creen que se robustece".

(145) MARQUEZ MIRANDA, op. cit. p. 210

teen". Agrega este sacerdote que "Adoran al sol, a la luna y al lugar de la mañana, de los cuales esperan la salud"⁽¹⁴⁶⁾.

- Farmacopea

La materia prima que usaban era seguramente de origen vegetal. Sólo se posee una referencia de este tipo, en el Vocabulario Allentiac del P. Valdivia, donde, entre las preguntas relacionadas con el quinto mandamiento se encuentra una sobre si se le han dado hierbas a las mujeres para abortar. En este mismo capítulo, también se pregunta si se le ha dado "a alguna hierbas para que muera"⁽¹⁴⁷⁾.

Se puede inferir por lo tanto que, si usaban hierbas para los menesteres mencionados, también las utilizaron para curar enfermedades.

B. Economía

La economía huarpe era de mera subsistencia. Necesitaban para extraer los recursos una tecnología adecuada al medio, que, como hemos visto, no era compleja. Su capacidad de producción era escasa y no excedía el nivel de supervivencia. Las necesidades, por lo tanto, estaban en relación con los "medios escasos" de que disponían y la producción se limitaba a lograr la satisfacción de las necesidades primarias, incluyendo aquí el excedente mínimo indispensable para satisfacer ciertas necesidades psico-sociales, pero íntimamente relacionadas con la supervivencia, como por ej. la "compra" de la novia.

Los indígenas mendocinos tenían distintos tipos de economía y aprovechaban los recursos que el medio les brindaba, tanto en lo que respecta a los animales de casa, la pesca, la recolección y ya en un nivel productivo, la domesticación de animales y de plantas.

a) Domesticación de animales

El único animal domesticado en América fue la Llama. Los huarpes, posiblemente por influencia inca, también lo contaron entre sus recursos. No se sabe en qué medida fue aprovechado este animal en Men

(146) GONZALEZ, En Canals Fran, Etnología..., op. cit. 36

(147) MARQUEZ MIRANDA, op. cit. p. 210

deza, pues las fuentes no son muy explícitas en este punto. Es probable que se lo usara para extraer su lana y para transporte. También puede haber sido utilizado como medio de pago (lo que indica su valor); Espejo transcribe un documento en el cual "La madre de Geaymaye, llamada Estepe, dio al Cacique Coyo una oveja de la tierra para que la dejaran sembrar en las tierras de Tantaikén..."⁽¹⁴⁸⁾.

Debe de haber sido un bien muy apreciado por lo mismo que era escaso.

b) Domesticación de plantas

El maíz es el vegetal que con seguridad cultivaron los huarpes. Ya se ha mencionado anteriormente que es posible que también cultivaran calabazas, planta que por otra parte, se complementa perfectamente con el cultivo del maíz. Con respecto a este último, a juzgar por lo que dicen los cronistas, la productividad era muy baja: S. de Figueroa // afirma que "siembran escasamente"⁽¹⁴⁹⁾. Pero debió existir algún excedente en la producción desde el momento en que según documentos ya citados regalaban maíz a los españoles.⁽¹⁵⁰⁾

c) Trabajo

La población activa debió abarcar todos los individuos adultos, incluyendo a los adolescentes, es decir que trabajaban desde los 13 o 14 años en adelante. En una economía de subsistencia deben colaborar todos los miembros de la comunidad en la extracción de los recursos, aunque mediante una selección de las tareas a realizar. Es posible entonces que el trabajo se dividiera de acuerdo al sexo.

Se sabe que los varones adultos se dedicaban a la caza en primer lugar, a la pesca y también posiblemente a la construcción de balsas.

(148) ESPEJO, op. cit., p. 16

(149) S. SUAREZ DE FIGUEROA, Hechos de San Carlos Martado de Mendoza, quarto Marqués de Cañete, 1613. En: Colección de Historiadores de Chile, op. cit., T. V, Libro tercero, p. 76.

(150) Información de Servicios del Cap. Pedro del Castillo, Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, op. cit., p. 89.

A las mujeres les correspondía el hilado, el tejido, la cestería y la cerámica, además de la recolección de las vainas de algarrrobo y otros vegetales silvestres, la fabricación de la harina, de la aloja y del patay.

La mujer huarpe mostraban gran capacidad de trabajo. En un documento de 1789 se alaba a las mujeres indígenas por su contracción / al trabajo, pues con sus tareas "...mantienen las familias y a los miembros hombres"⁽¹⁵¹⁾.

El cultivo del maíz posiblemente fuera tarea del grupo familiar. En un documento ya citado, es la madre de Ceamayo la que entrega una oveja de la tierra para que la dejen sembrar⁽¹⁵²⁾ y en otros se habla de las tierras que siembran los caciques, lo que significa que era una actividad que incumbía a toda la familia. En cambio la caza la realizaban exclusivamente los hombres, en grupo,⁽¹⁵³⁾ por ser una tarea que requería un esfuerzo colectivo de los miembros más fuertes de la comunidad.

- Tiempo dedicado al trabajo

Los cronistas no siempre coinciden en la calificación de los huarpes respecto de su capacidad de trabajo. Suarez de Figueroa afirma que "...son de poco trabajo..."⁽¹⁵⁴⁾, en tanto que Ovalle opina que "...son grandes trabajadores, de buenas fuerzas y ágiles en el trabajo"⁽¹⁵⁵⁾. Y Gómez de Vidaurre piensa que "son más aplicados al trabajo / que a la guerra"⁽¹⁵⁶⁾. Es posible que la opinión de los dos últimos sea la validera, pues para extraer los recursos con una tecnología poco / desarrollada, era necesario duplicar o triplicar el trabajo humano. Para la mentalidad mercantilista del español, la capacidad productiva de los huarpes era prácticamente nula, pero hay que considerar que sólo /

(151) VIGNATI, Diario de viaje..., op. cit.

(152) ESPINOSA, op. cit., p. 16

(153) OVALLE, op. cit. pp. 225-228

(154) SUAREZ DE FIGUEROA, op. cit. 76

(155) OVALLE, op. cit., pp. 225-228.

(156) F. GÓMEZ DE VIDAURRE, Historia geográfica, natural y civil del Reino de Chile, 1776; En: Colección de Historiadores de Chile, op. cit., T. XIV, p. 99.

en tratar de conseguir el sustento diario se les iba la mayor parte del día, por lo que les quedaba poco tiempo para otras actividades.

4) Comercio

El Coronel D. Antonio de Alcedo nos dice que los huarpes "... tienen comercio de los frutos del país... con los pampas... a cambio de ropas y otros géneros, sin usar moneda, que no conocen estos bárbaros..."⁽¹⁵⁷⁾.

En la Probanza de Méritos, se afirma que los huarpes antes de 1561, iban a Chile "a comprar ovejas de Castilla"⁽¹⁵⁸⁾, pero no dice cómo se realizaba el intercambio. Ya hemos mencionado el caso de Estegay, la madre de Guimay que da una "oveja de la tierra" a cambio de que la dejen sembrar. Estos ejemplos nos dan la pauta de que los indígenas mendocinos practicaban el comercio, aunque no usaban moneda, sino que éste se realizaba sobre la base del trueque.

En sitios presumiblemente ocupados por grupos huarpes: Guanaque, San Carlos, se han encontrado cuentas de collar hechas con valvas de moluscos y también este material sin trabajar, que evidentemente no pertenece a la región, lo que significa que comerciaban con los indígenas chilenos.

Otra forma de intercambio lo constituía la "compra" de la novia,

- Canales de comercialización

La densidad de población no era elevada. Ya hemos hablado de la inexistencia de centros poblados o aldeas en el territorio, por lo que resulta improbable la existencia de mercados para el intercambio y distribución de productos. Lo más seguro es que sólo se produjera el intercambio individual entre los miembros del mismo grupo, o en-

(157) SALCEDO, op. cit., p. 92.

(158) Probanza de los méritos y servicios de Don García de Mendoza y Manrique, En: MEDINA, Colección de documentos..., T. XXVII, p. 189.

tre individuos de diferentes grupos de la misma región y eventualmente con grupos de territorios más lejanos.

e) El transporte

No hay documentos que confirmen el uso de la llama como medio de transporte. Sin embargo, del hecho comprobado de la existencia de llamas domesticadas entre los huarpes, y de su utilización para el transporte por parte de la mayoría de los pueblos andinos, se puede inferir que también los indígenas de Mendoza hacían uso de este animal para el traslado de cargas.

Otro medio de transporte fue la balsa de totora. Se utilizaba para trasladarse en las lagunas y también para cruzar ríos o arroyos, cuando la corriente era demasiado fuerte para hacerlo a pie⁽¹⁵⁹⁾.

Los "saquillos" y cestas ya mencionados, también eran utilizados para el transporte.

f) Propiedad

Entre los huarpes existía el concepto de la propiedad. En los documentos se habla a menudo de las tierras o algarreales de los diferentes caciques que poblaban la región⁽¹⁶⁰⁾. En una Junta de Caciques que hubo en el año 1574, con el objeto de delimitar las tierras que habían cedido a Pedro del Castillo en su oportunidad, "Preguntados por las tierras que habían dado a Castillo cuando fundó la Ciudad de Mendoza, Esteve dijo que como señor del Valle, le dio las que corrían por unas acequias...⁽¹⁶¹⁾. Es decir que los caciques podían disponer de / sus tierras, cederlas (como en este caso a los españoles), venderlas (como en la venta que le hizo Gonsap a Pilectay⁽¹⁶²⁾. o arrendarlas (el caso del cacique Coyo, que dejó sembrar a la madre de Gocimayo, mediante el pago de una oveja de la tierra")⁽¹⁶³⁾.

(159) Apéndice documental, N°s 3, 5.

(160) Apéndice Documental N° 4, 7

(161) ESPINO, op. cit., p. 16

(162) Ibidem

(163) Ibidem

Vemos además que las tenían delimitadas mediante ciertas referencias: una acequia, los algarrobales, una roca grande⁽¹⁶⁴⁾.

Es posible que la tierra perteneciera al jefe como cabeza del grupo familiar y tuviera cierto poder de decisión sobre ella; otra posibilidad es que le perteneciera en forma simbólica por ser la autoridad máxima, y el usufructo y las mejoras fueran de todos los individuos del grupo, por ejemplo los algarrobales, serían disfrutados por todos, lo mismo que los cultivos que sobre la tierra se hicieran.

La propiedad de la tierra, en principio, se apoyaba en el uso: "...como los indios de Guaimayo eran tantos se fueron extendiendo hasta las tierras de Pileipeta donde ahora están"⁽¹⁶⁵⁾. Pero, por lo que hemos visto también se arribaba a la posesión por compra.

- Herencia

Con respecto a este tema se presenta el mismo problema que en el apartado anterior. La posesión de la tierra, la heredaba el hijo mayor, junto con el cacicazgo y a través de él, todo el grupo. En el documento citado⁽¹⁶⁶⁾ vemos que Coasap le vende a Pilectay, padre del cacique Guaimayo, las tierras de Anacast. En el momento de la confección del documento, quien poseía esas tierras era Guaimayo, es decir que las había heredado de su padre, y por consiguiente "sus indios" la usufructuaban.

e) Capitalización

El volumen de capital de los huarpes, como sucede en todas las economías con tecnología rudimentaria y sin excedentes de producción, estaba constituido por las herramientas y utensilios, es decir todos los elementos comprendidos en la cultura material. También las tierras y algarrobales y las mejoras: los canales de riego.

(164) Apéndice documental, N° 8

(165) HSPHJO, op. cit., p. 16

(166) Ibidem.

2 - Instituciones sociales

A) Organización social

a) Recreo Personal

Los huarpes debieron conocer alguna clase de juego. El único testimonio de ésto, lo da el P. Lizárraga, quien pinta un cuadro bastante desfavorable de ellos. Dice este sacerdote que los indios son "de sus juegos grandes tahures;... cuando les dan de vestir por su trabajo luego lo juegan unos con otros."⁽¹⁶⁷⁾ No sabemos a qué tipo de juegos se refiere este sacerdote.

b) Organización familiar

Para constituir una familia se necesitan dos individuos del sexo opuesto, quienes se unen con el fin de perpetuar biológicamente el grupo social en que están insertos. Otro objetivo es el de la perpetuación cultural y social de ese grupo, mediante la alimentación y educación de la nueva generación.

Esta unión se realizaba entre los huarpes mediante el matrimonio.

Los huarpes se casaban fuera del grupo familiar del que formaban parte, es decir que practicaban la exogamia. Del pleito de mayo de 1593, ya mencionado en el que se disputan dos encomenderos al indio Ayguil, surge que la madre de éste Inohacce, era sujeta y sobrina del Cacique Gues, cuyas tierras estaban en el valle de Ofientata. Esta se casó con Uchuquimini, sujeto del Cacique Pretaván, cuyas tierras se encontraban en la zona de las Lagunas de Guanacache.⁽¹⁶⁸⁾

En otro pleito del mismo año, se cuenta algo similar. Yllanque, que era sujeto del Cacique Yoano, de las tierras de Caubabane se casa con Teusate, de las tierras del Cacique Pallamay.⁽¹⁶⁹⁾

En ambos casos se observa que los cónyuges pertenecen a dis-

(167) LIZARRAGA, op. cit. pp. 210 - 211.

(168) En CANALS FRAU, Un interesante pleito..., op. cit. p. 150.

(169) Pleito entre encomenderos, abril de 1593, transcripto por NORALES GUÍÑAZU, op. cit., pp. 149-167.

tintos grupos.

Practicaban además, el "matrimonio de sustitución o de continuación", cuya función es "...continuar el parentesco entre los dos grupos emparentados de los contrayentes originarios y conservar a los niños del matrimonio originario dentro de la familia extendida"⁽¹⁷⁰⁾. Este tipo de matrimonio se denomina levirato, es decir, el matrimonio de una mujer con su cuñado, que, en el caso de los huarpes se realizaba después de muerto el marido. En el auto del Obispo Humansoro se afirma que se casaban "...con mujeres que fueren de sus hermanos y ellas con hermanos que fueron de sus maridos"⁽¹⁷¹⁾. En el pleito de mayo de 1593, Ynochaco, madre de Ayguil, debe casarse con el hermano de su marido, pues "...Achagua, hermano de su padre de éste que declara / (Ayguil) heredó a su madre por mujer..."⁽¹⁷²⁾.

Sobre la práctica del sororato, no hay documentación, de modo que se disiente con Canals Frau sobre la existencia del mismo entre los huarpes⁽¹⁷³⁾. En el sororato, el individuo se casa con una hermana a la vez.⁽¹⁷⁴⁾ Por el contrario, el documento que cita (Ob. Humansoro) para demostrar su afirmación dice que los huarpes "conservaban la costumbre de casarse con muchas hermanas"⁽¹⁷⁵⁾. Canals Frau confunde sororato con poliginia sororal, que es donde se debe encuadrar el dato proporcionado por el Obispo Humansoro.

- Método para adquirir cónyuge

Según Hoebels, el matrimonio primitivo en particular "...constituye una alianza entre dos grupos de parientes, en donde no intervienen los futuros cónyuges"⁽¹⁷⁶⁾. Este autor considera que hay siete modos formalizados de adquirir una esposa⁽¹⁷⁷⁾. Los huarpes utilizaban dos de estos modos:

- (170) HOEBELS, Antropología, el estudio del hombre, 2º ed., Barcelona Ed. Omega, 1973, p. 344.
- (171) En METRAUX, op. cit., p. 24
- (172) En: CANALS FRAU, Un interesante pleito..., op. cit., p. 150.
- (173) CANALS FRAU, Etnología..., op. cit., p. 95.
- (174) HOEBELS, op. cit., p. 344
- (175) En METRAUX, op. cit. p. 21
- (176) HOEBELS, op. cit., p. 345
- (177) Ibidem, p. 346.

1) Por "compra" de la novia: en el Informe de 1626, se dice que "...generalmente esconden a los Padres sus hijos y a las muchachas hasta que las venden y casan y este modo de contrato está muy asentado entre ellos"⁽¹⁷⁸⁾. La moneda utilizada para pagar el "precio" de la mujer eran "camisetas" y "los carneros de la tierra"⁽¹⁷⁹⁾.

2) Por servidumbre del pretendiente: este caso se daba cuando el futuro marido no contaba con los medios económicos para efectuar la compra, y, a raíz de ello "...servían a la futura suegra un año"⁽¹⁸⁰⁾.

- Residencia

De esta forma está constituida la familia nuclear huarpe, es decir el grupo formado por el padre, la madre y los hijos. La familia nuclear casi siempre tiene un hogar. La costumbre de los indígenas mencionados prescribía que la pareja de recién casados residiera en la localidad de la familia del marido, es decir que la residencia era patrilocal. En el documento de mayo de 1593 reiteradamente mencionado, la esposa de Uchuquimini residía en Gllentota, en las tierras del Cacique Gues; cuando se casan, van a vivir a las Lagunas, a las tierras del Cacique Pretaván del cual Uchuquimini era sujeto⁽¹⁸¹⁾.

- Número de cónyuges

Según las fuentes consultadas, los huarpes practicaban la poligamia; se casaban con varias mujeres a la vez, es decir que, precisando más el concepto, practicaban la poliginia. El Padre Pastor dice que en ocasión de ir a catequizar a los indígenas de las Lagunas "...dejaron algunos curacas e indios las muchas mujeres que tenían, casándose con la primera y dando las demás a otros..."⁽¹⁸²⁾.

Se puede deducir de los documentos citados, que efectivamente los huarpes eran polígamos, pero se debe coincidir con los autores

(178) En: CANALS FRAU, Los huarpes y sus doctrinas..., op. cit., p. 87

(179) P. LOZANO, Historia de la Compañía de Jesús, en la Provincia del Paraguay, Madrid, 1764-1755. Cit. por Canals Frau, Etnología..., op. cit., p. 96.

(180) DEL TECHO, op. cit., t.II, p. 107

(181) En: Canals Frau, Un interesante pleito..., p. 150.

(182) Cartas Anuas, en Documentos para la Historia Argentina, op. cit. T. XIX, pp. 64-65.

que sostienen que aunque en una sociedad se acepte o se patrocine la poligamia, siempre hay una gran proporción de familias monógamas, pues hay una multitud de factores que limitan los matrimonios múltiples, principalmente por causas económicas. En el caso de estos indígenas, que tenían una economía de subsistencia, sólo los jefes estarían en condiciones de comprar y de sostener a más de una esposa. Además, por lo general, en los documentos se hace referencia a una sola esposa / (por ejemplo en los documentos de 1593, ya citados).

Respecto a esta situación, Del Techo dice que: "Cada uno conforme a sus medios, mantenía más o menos mujeres"⁽¹⁸³⁾.

- Forma de contar la familia

La familia nuclear siempre está incluida dentro de grupos de parentesco más amplio, que pueden ser la "parentela"⁽¹⁸⁴⁾ o alguna otra forma. Lo importante es analizar si dentro de la familia prima el parentesco materno o paterno.

Por lo que ya hemos expresado, la organización familiar / huarpe está caracterizado por: existencia del levirato, exogamia, residencia patrilocal. De acuerdo con esto se podría pensar que también se contaría a la familia desde el punto de vista paterno, es decir que existiría el sistema de descendencia patrilineal; donde sólo se reconocen como parientes los paternos y los niños de ambos sexos pertenecen al grupo del padre. Ahora bien, los dos documentos de 1593, hacen poner en duda esta afirmación.

El primero se refiere a Pedro Martín Ayguil, quien luego de morir su padre, sujeto del Cacique Tonuta, de las Lagunas, se va a vivir con su tío materno al valle de Oñentota. Ayguil es ya adolescente, pues se "había puesto la camiseta"⁽¹⁸⁵⁾.

El segundo trata de dos hermanos, Lincac y Eboiquián que vi-

(183) DEL TECHO, op. cit., p. 82.

(184) HOEBELS, op. cit., p. 371.

(185) Pleito de mayo de 1593, en CANALS FRAU, Un interesante pleito... op. cit., pp. 129

ven en tierras del Cacique Yoano, de quien era sujeto y pariente su padre. Este se casa con Teusate, de las tierras del Cacique Pallamay. Cuando se divide la encomienda de Yoano, Lincso, hermano mayor, se queda con Yoano "por vía del padre" y Ubciquián se con Pallamay "por vía de la madre", por ser su tierra por parte de madre, pues como son hermanos de padre y madre, "entre ellos se van y vienen de una tierra a otra". Alegan los testigos, que este último se ha ido "por no estar contento con Yoano" y "por haberse muerto sus padres"⁽¹⁸⁶⁾.

Es interesante hacer notar que en ambos casos se produce la separación cuando los individuos son adultos y ha muerto el padre: "el dicho Ubciquián se fue diciendo que era su pariente el dicho Pallamay".

De todos modos estos documentos dan la pauta de que en la familia huarpe se daba el principio bilateral, por el cual se reconoce como parientes tanto a los familiares maternos como paternos..

-Parentesco

Para analizar las relaciones de parentesco se tomó como base sobre se/todo el Vocabulario Allentiao⁽¹⁸⁷⁾, los Textos Milloayao del P. / Valdivia⁽¹⁸⁸⁾ y los Documentos precedentemente citados.

- Parientes inmediatos

En el documento de abril de 1593, se cita al "padre" y a la "madre". Lincso es el "hermano mayor". Para muchos pueblos es importante indicar si se trata de un hermano mayor o más joven, sobre todo si existe la institución de la primogenitura. Los huarpes así lo hacían, pues llamaban al hermano mayor "prou" y al hermano menor "peñeñe".

El tío, tanto materno como paterno parece que tenía gran importancia en la familia huarpe. En el Vocabulario Allentiao figura una sola palabra para designarlo: "peqlite"; no tenían distintas ex-

(186) Fleito de abril de 1593, en MORALES GUINAZU, op. cit., pp.149-167)

(187) L. de VALDIVIA, Doctrina cristiana y catecismo en la lengua Allentiao, que es en la Ciudad de San Juan de la Frontera. En Apales del Inst. de Etnografía Americana, Mendoza, 1940, T. I, p. 19.

(188) MARQUEZ MIRANDA, op. cit. p. 190

presiones para nombrar al paterno y al materno, lo que significa que ambos estaban en un pie de igualdad. Debe ser por esa razón que se agregaba "por vía de la madre" o "por vía del padre" a la palabra tío.

Ubicquían se fue con el Cacique Pallamay "por ser su tío... por vía de la madre"; Yumututum era "tío de Ayguil por la vía de su madre". Figuran también en los Textos Milloayac, Hijo "hía"; hija, "hía"; y pariente, "pente".

- Grupos de parentesco

A través de los documentos analizados, se desprende que la estructura de parentesco estaba constituida por varias familias primarias o nucleares, ligadas por parentesco (enlazadas por línea paterna, pero con posibilidad de elección, es decir reconociendo la línea materna) y con una residencia común. Cuando se formaba una nueva familia primaria, ésta pertenecía a la familia del esposo y debía convivir con ella en su territorio. Se podrían categorizar a estos grupos como "familias unidas patrilocales"⁽¹⁸⁹⁾. Estos grupos seguramente eran gobernados por el cabeza de familia. La familia unida vivía en un territorio determinado, asociada más o menos estrechamente a otras familias unidas.

o) Asociaciones libres

En las sociedades humanas existen, aparte del parentesco, otro tipo de agrupaciones "basadas en el sexo, la edad o en el interés común"⁽¹⁹⁰⁾ a las que se les da el nombre de "asociaciones".

No se han detectado entre los huarpes este tipo de asociaciones, salvo la que se infiere en la carta del P. González. Relata este sacerdote que los individuos de varios pueblos se reúnen en "bañales" donde se celebran banquetes. Los hombres se encierran duran

(189) BEALS, R. y HOLJER, H., Introducción a la Antropología, 2 ed., Madrid, Aguilar, 1974. pp. 482-83.

(190) HERSKOVITS, op. cit., p. 335.

te 3 o 4 días en una choza donde bailan y beben abundantemente, Las mujeres permanecen afuera y sólo entran con la cabeza dada vuelta.⁽¹⁹¹⁾

De este relato podemos deducir que estos individuos reunidos, son miembros de las diferentes familias unidas diseminadas en un territorio determinado, quienes formaban una asociación del tipo de las fraternidades tribales "que engloban a todos los hombres adultos de una sociedad"⁽¹⁹²⁾.

También dice Hoebels que las "fraternidades tribales" son fruto directo de los ritos de la transición de la adolescencia. Las mujeres y los niños son excluidos de estos ritos⁽¹⁹³⁾. En el caso / descrito, estaríamos ante una situación de esa naturaleza: un rito de iniciación a la pubertad, que le abre las puertas al adolescente para entrar en la fraternidad de los hombres, como veremos enseguida.

d) La relación del individuo con la sociedad

- Peinado y status social

El corte del cabello entre los huarpes no era sólo un problema de adorno, sino que estaba vinculado con el sexo. Las mujeres "... lo dejan crecer cuanto pueden...", en cambio los hombres "...sólo hasta el cuello..."⁽¹⁹⁴⁾. Era un convencionalismo social, que servía para fijar la posición del hombre y la mujer dentro de la comunidad.

- Adornos y ornamentación

Pintura corporal

La pintura corporal también estaba en algunos casos relacionada con el sexo. Las mujeres huarpes, de acuerdo a sus patrones culturales, necesitaban obtener una respuesta favorable del otro sexo, para lo cual se pintaban "...las caras con un color verde inseparable

(191) GONZALEZ, en CANALS FRAU, *Etnología...*, op. cit. p. 36.

(192) HOEBELS, op. cit. p. 396

(193) Ibidem, p. 396

(194) OVALLE, op. cit. pp. 225-228

de su tez... lo ordinario es pintarse las narices, algunas pintan también la barba y los labios, otras toda la cara"⁽¹⁹⁵⁾. Estas diferencias en la pintura pueden haber estado relacionadas con el estado "civil" de la mujer, es decir que, según la cantidad de pintura que se aplicaban y en qué lugar, denotaban su condición de soltera, casada o viuda.

- Adornos

Se sabe por la Arqueología que los huarpes se adornaban con collares hechos con valvas de moluscos, pero no hay noticias sobre si los usaban sólo las mujeres o ambos sexos. Tampoco se sabe si estos elementos tenían alguna relación con el prestigio o el status social.

- Deformaciones

Los mismo se debe decir con respecto al uso del tambetá, si es que alguna vez se llega a comprobar su uso por parte de los huarpes.

e) Ritos

- Iniciación

El rito más conocido es el comúnmente llamado de iniciación, donde se produce el paso del niño a la pubertad. Se ignora a qué edad se les consideraba adulto entre los huarpes, aunque conocemos la ceremonia por la cual se convertía en hombre:

Dice el padre Consáles que los indios entre los cuales estuve "...se convidan mutuamente a bacanales y acuden a éstas de varios pueblos..." "Los hombres se reúnen en una choza a bailar y a beber durante varios días"... a sus borracheras asisten el demonio ... un anciano rodeado de bailarines toca el tambor hasta que se aparece Satánás en forma de hombre, zorra o perro... a los niños presentados por sus padres les araña con las garras y haciéndoles sangre los inicia en ritos infames"⁽¹⁹⁶⁾.

Este relato da la pauta de que entre los indígenas que esta-

(195) OVALLE, op. cit. pp. 225-228

(196) En CANALS FRAU, Etnología..., op. cit. p. 36

mos analizando, el paso a la adolescencia era una verdadera iniciación mediante la cual el niño entraba al mundo de los hombres. El "hacerles sangre" posiblemente simbolizaba el fin de su antiguo status y la adquisición de uno nuevo: el de varón adulto.

- Prácticas Mortuorias

Los huarpes creían en la inmortalidad del alma. Cuando moría algún individuo del grupo se practicaban diversas ceremonias cuyo objeto era acompañar al alma del difunto hasta su arribo "a la Cordillera y otras partes". Estos ritos consistían principalmente en "danzas y taquias"⁽¹⁹⁷⁾.

Enterraban a sus muertos con "mantas, camizetas, hilado, comidas y bebidas, lomillos, frenos y espuelas"⁽¹⁹⁸⁾ a lo que agrega el Confesionario Milcayac "mafe, chicha, ojotas, y mates"⁽¹⁹⁹⁾.

Por la arqueología se sabe que los cadáveres eran colocados en posición decúbito lateral y encogidos. El ajuar funerario encontrado es escaso y sin demasiada relación con las descripciones de los cronistas.

- Duelo

Según el Confesionario Milcayac, los huarpes, en señal de duelo, dejaban de lavarse la cara por cierto tiempo⁽²⁰⁰⁾.

Otras manifestación de este tipo era pintarse la cara de rojo⁽²⁰¹⁾.

- Otros ritos.

Relata el Padre González que en otras ocasiones "quienes de sean consagrar a sus hijos al príncipe de las tinieblas, los llevan a ciertos viejos que les levantan la piel con las uñas y rasgan la ca

(197) Auto del Ob. Humancoro, en METRAUX, op. cit. p. 24

(198) Ibidem

(199) MARQUEZ MIRANDA, op. cit. p. 199

(200) MARQUEZ MIRANDA, op. cit. p. 199

(201) S. CANALS FRAU, Etnología histórica de la Provincia de Mendoza. una valiosa documentación. En: Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología, Buenos Aires, 1937, T. I., p. 98.

beza con punzones hasta que derraman sangre en abundancia, la que recogen en la mano y arrojan al aire"(202).

Canals Frau opina con respecto a esta ceremonia, que los "viejos" eran "shamanes", a los que se llevaban los niños para iniciarlos en esa actividad"(203).

B - Organización política

La organización política huarpe no se puede considerar muy desarrollada. Eso no quiere decir que no tuvieran algún tipo de función política, pero ésta estaba principalmente relacionada con la organización de parentesco.

En Mendoza, al llegar los españoles, encontraron diseminados por toda la región una cantidad más o menos considerable de grupos humanos, a los que calificaron de "parcialidades", que tenían una lengua y una cultura comunes.

Cada grupo, a su vez, estaba constituido por varias familias unidas patrilocales que residían en un territorio relativamente definido. Estas familias no formaban aldeas, sino que vivían dispersas en ese territorio común.

Cada grupo menor, constituido por familias primarias o nucleares, contaba con un número de individuos que no pasaban de treinta en algunos casos, y podían llegar aproximadamente hasta 100. El informe de 1626 nos cuenta que "...se albergan debajo de unas ramas y están tan divididos que distan a veces unas casas de otras a tres y cuatro leguas; y la gente que más junta está no pasarán de 30 almas"(204). Estas familias unidas habitaban en "caseríos" y estaban emparentadas entre sí. Los grupos mayores a menudo también lo estaban, debido a su sistema exógamo de matrimonio (Por ej. en el documento de 1593, el gru

(202) En CANALS FRAU, Etnología de los Huarpes, op. cit. p. 36

(203) Ibidem, p. 103

(204) CANALS FRAU, Los Huarpes y sus doctrinas, op. cit. p. 88

po de Guanacache y el Olentota).

a) Gobierno

Estos grupos, constituidos por familias unidas eran gobernados por un jefe, cuyo cargo era hereditario por la línea masculina. Un documento que trae Espejo relativo a un juicio por Sucesión de cacicazgo, confirma este aserto: "Don Juan Talquima dice que el cacicazgo está en su casa por línea recta desde hace 50 años, que caciques han sido su padre y su abuelo y que él mismo lo es desde hace 17 años por la minoridad de su sobrino Nicolás Talquima..."⁽²⁰⁵⁾. Por este documento se infiere también que existía la "regencia", es decir que cuando el heredero era menor, un tío, hermano del padre, se hacía cargo de la jefatura hasta que aquél alcanzara la mayoría de edad.

Este cacique era el depositario, o tal vez el dueño, de la tierra, que posiblemente asignaba a las familias unidas que constituían el grupo. A su vez, podía este jefe disponer de ellas, pues en la Junta de Caciques, Esteve dice que "...como señor del Valle le dio las que corrían por unas acequias que salían del Río de la Ciudad"⁽²⁰⁶⁾, refiriéndose a las tierras cedidas a Pedro del Castillo.

No se conocen las funciones del cacicazgo. Se sabe que el cacique era ayudado a gobernar por los "principales", quienes deben de haber sido a su vez los jefes de las familias unidas. Estos principales estaban por lo general emparentados con el cacique (Doc. abril de 1593: Lincac era sobrino y principal de Yoano, Ubciquián es sobrino / de Pallamay, y "cacique de la encomienda de Moyano, donde Pallamay es cacique principal).

3 - RELIGION

De la religión de los huarpes sólo se conocen aspectos aislados, pues sólo se pueden inferir datos de algunas fuentes, que podrían

(205) ESPEJO, op. cit., T. I., pp.360-361.

(206) Ibidem, p. 16

reducirse a tres: "La Doctrina Cristiana y catecismo en la lengua Allentiac que corre en la Ciudad de San Juan de la Frontera"⁽²⁰⁷⁾, los "Textos Millocayac" del Padre Luis de Valdivia⁽²⁰⁸⁾, la ya mencionada carta del Padre González citada por Del Techo en "Historia de la Provincia del Paraguay"⁽²⁰⁹⁾.

En base a estas fuentes, sabemos que tenían el concepto de un Dios Supremo, "al cual respetan, llaman y temen"⁽²¹⁰⁾, al que denominaban "Hunuc Huar". Este ser habitaba en la Cordillera y sus funciones eran de diversa naturaleza: la recompensa de la buena conducta y el castigo de los delitos, además de la ayuda que continuamente le requerían sus fieles.

Hunuc Huar era asistido por divinidades siderales y telúricas; Las siderales eran el sol, la luna y el lucero de la mañana, "de los cuales esperan la salud"⁽²¹¹⁾.

Entre las telúricas, se ha encontrado una divinidad meteorológica, el rayo y también rendían culto a los cerros, posiblemente / por ser la morada del Hunuc Huar.

El ser supremo, por lo general tiene su contrapartida en la maldad, personificada en algún objeto o ser. En el Vocabulario Millocayac figura una palabra, "hana", para nombrar al demonio. Es posible que el padre Valdivia haya utilizado un concepto que ya conocían los huarpes para designar al demonio de la concepción cristiana. Este / "hana" debe de haber sido conocido por los indígenas con anterioridad a la llegada de los españoles y sería esa parte negativa de Hunuc / Huar.

Infierno, en millocayac se dice "Hana che utu", es decir "osca del diablo" que, en este caso, sí puede ser una construcción posterior.

(207) VALDIVIA, op. cit., p. 19

(208) MARQUEZ MIRANDA, op. cit., p. 190

(209) CANALS FRAU, Etnología de los huarpes, op. cit., p. 36

(210) VALDIVIA, op. cit., p. 45

(211) CANALS FRAU, Etnología..., op. cit., p. 37

- Tipos de culto

El culto a sus divinidades se practicaba en forma individual y en grupo.

Las fuentes mencionan principalmente el culto individual, es decir la relación directa entre el creyente y la divinidad, al comentar las creencias de los huarpes, pues los indígenas "respétan, llaman, temen", ofrecen ofrendas al pasar la cordillera⁽²¹²⁾.

Al mismo tiempo, también contaban con un intermediario entre ellos y sus dioses, el hechicero, al que se refieren a menudo los cronistas, quien seguramente dirigía las ceremonias religiosas colectivas⁽²¹³⁾.

Los ritos fúnebres, también tenían un sentido religioso, dando que se acompañaba al muerto con danzas y cantos hasta que su alma se reunía con Hunuc Huar en la cordillera. Esta ceremonia también era colectiva.

- Actos del culto

No sabemos si practicaban la plegaria, aunque es posible que así ocurriera dado que el P. Valdivia dice que "llaman" al Hunuc Huar. (invocación). Hacían ofrendas a su dios al pasar la cordillera, maíz, / chicha y plumas de avestruz. El tambor al que hace alusión el P. González, también puede haber sido utilizado como un medio de comunicación con la divinidad.

A través de lo expuesto llegamos a la conclusión de que los actos de culto entre los huarpes tenían una finalidad específica; se rogaba, se entregaban ofrendas a los dioses, siempre para recibir algo a cambio: "tener salud", "pasar bien la cordillera"⁽²¹⁴⁾

- Magia

La magia es una de las técnicas para tratar con lo sobrenatural. El "hechicero" era el intermediario entre lo sobrenatural y el hombre común. Seguramente ocupaba un lugar un poco más elevado con respec-

(212) VALDIVIA, op. cit., p. 45

(213) CANALS FRAU, Etnología..., op. cit., p. 36

(214) MARQUEZ MIRANDA, op. cit., p. 198

to a los demás individuos del grupo. Tenía funciones específicas: hacía llover (preg 3° del 1° mandam. Millocayao), curaba enfermedades (4° Preg.), preparaba recetas para hacerse querer por las mujeres (6° mandam.). Participaba en los ritos de iniciación ya señalados, pues el anciano que "toca el tambor", debe haber sido un "hechicero", lo mismo que los "viejos" que consagraban a los niños llevados por sus padres al "príncipe" de las "tinieblas" (P. González)

- Tabú

De la mirada de las mujeres

Se ha detectado este tabú en la ceremonia de iniciación que relata el P. González. Ya se relataron las circunstancias de la reunión donde se encerraban durante varios días los hombres del grupo a bailar y beber.

Las mujeres "...están afuera, y sólo entran con la cabeza vuelta y los ojos cerrados a dar vino a sus maridos; si se descuidan y los ven, son condenadas a muerte, ley que se cumple con tal rigor, que ni el esposo perdona a la esposa ni el padre a la hija. Alega por causa de esta inhumanidad el que mientras se divierten en danzas y comilonas, los mata el diablo si los miran sus mujeres" ⁽²¹⁵⁾.

4 - EXPRESION ESTETICA

a) Plástica

Herskovits, dice que "...el arte tiene que ser considerado como todo embellecimiento de la vida ordinaria logrado con destreza y que tiene una forma que se puede describir" ⁽²¹⁶⁾.

Entre los huarpes las formas artísticas están siempre asociadas a la decoración de elementos cotidianos con el fin de embellecerlos. Este afán por lo estético los llevó también a fijar su atención sobre / las formas, como consecuencia de la adquisición de seguridad en la técnica de manufactura.

(215) CANALS FRAU, Etnología..., op. cit., p. 36

(216) HERSKOVITS, op. cit., p. 416.

- Cestería

Sobre los cestos huarpes se puede formar una idea observando los que hasta hace poco tiempo confeccionaban los habitantes de las Lagunas de Guanacache⁽²¹⁷⁾

Los dibujos que forman la trama y la urdimbre, resultantes de las dos técnicas usadas para su realización: espiralado (coiled) y retorcido (twined work), constituyen de por sí una expresión estética. La plástica se traduce en el movimiento dado al material usado para su confección.

Pero donde ya existe una intencionalidad manifiesta que implica sentido del color y de la armonía, es en el decorado de estos artefactos.

La decoración tenía como base la utilización de "lanas de distintos colores"⁽²¹⁸⁾ dispuestas armónicamente. Las Cartas Anónimas, / describen la decoración de la siguiente manera:

"Comúnmente se adornan con ciertas motas de lana, ahora de azul turquino, ahora de color encendido y colorado, ahora de color verde, y con este matiz y variedad de colores esparcidos por todo exterior circunferencia de las canastas, vienen éstas a adquirir una belleza y gracia particular..."⁽²¹⁹⁾

Los cestos que se han conservado, aunque de épocas posteriores, tienen una decoración que a veces sigue un diseño geométrico: / guardas en zig-zag, dibujos en cruz, rombos, etc.

- Cerámica

La forma de la cerámica es variada. Ya se la ha mencionado anteriormente al hablar de la tecnología. Según T. Michieli, "en la mayoría de los casos la alfarería ha aparecido en asociación con restos óseos humanos, lo que hace suponer que se trata de cerámica fune-

(217) Museo de la Facultad de Filosofía y Letras de la U.N.C. y Museo Cornelio Moyano.

(218) OVALLE, op. cit., p. 225-228

(219) DRAGHI LUCERO, Fuente Americana..., op. cit., p. 53.

raría"⁽²²⁰⁾. Se refiere sólo a la cerámica aparecida entre los ríos Mendoza y Tunuyán. En otras zonas, sobre todo en Guanacache también se han hallado trozos en la superficie, lo que indica que aparte de cumplir una función ritual, también tenían una función doméstica.

Los huarpes lograron objetos estéticamente bien realizados, con una plasticidad limitada por la técnica empleada para su confección.

La decoración se realizaba mediante pintura.

El fondo de las piezas es rojo claro, y sobre éste se realizaba la decoración, mediante la aplicación de pintura de colores apagados: rojo oscuro, ante, negro y blanco. La base de la decoración era siempre geométrica: bandas anchas, triángulos, cuadros, escalonados en cerrados por líneas, líneas onduladas, rombos, dameros, puntos⁽²²¹⁾

El estilo

No hay representaciones naturistas en el arte decorativo huarpe, sino una marcada estilización que conduce a lo geométrico y a la abstracción. En las figurillas zoomorfas, hay un intento de naturismo, pero siempre triunfa la estilización.

b) Música

Sólo se conoce un instrumento musical huarpe, el tambor⁽²²²⁾, pero no se tienen noticias de su forma, tamaño y sonido. Este instrumento se utilizaba para acompañar las fiestas rituales.

Se sabe también que cantaban en las ceremonias fúnebres "taquíes prohibidos" (Obispo Humansoro), por lo que también se puede suponer una función ritual en sus canciones.

b) Danzas

En las fuentes aparece esta manifestación artística en dos oportunidades, aunque siempre relacionadas con ceremonias de iniciación

(220) T. MICHIELI, op. cit., p. 39

(221) T. MICHIELI, op. cit., p. 43

(222) CARLS FRAU, Etnología..., op. cit. p. 36

y funerarias.

El P. González nos habla de una reunión donde los hombres "bailan y beben" y el citado Conf. Milloayac hace referencia a danzas, pero siempre, como hemos visto, en función de motivaciones que van más allá de lo puramente estético.

5 - EDUCACION

Se ignora cómo se impartía la educación entre los huarpes, aunque es seguro que no contaban con instituciones específicas para impartirla. Lo más probable es que las pautas culturales del grupo/impartieran a través de la familia y el grupo social mediante una educación informal.

Se tienen noticias de un recurso nemotécnico empleado por los niños huarpes para conservar las enseñanzas impartidas por los sacerdotes españoles, que posiblemente también hayan utilizado para recordar las enseñanzas de sus mayores. En las Cartas Anuas, el padre Torres, refiriéndose a otro sacerdote, relata que "...le enseñaba la doctrina especialmente a los niños, lo cual tomaron con mucha facilidad con cierta trasa, de unos palos y piedrecitas de suerte que en ocho días sabían todas las oraciones..."⁽²²³⁾.

6 - LENGUAJE

- El habla

La base para un análisis de la lengua huarpe, son las ya mencionadas obras del P. Valdivia. Como ya no se habla, es necesario recurrir a las fuentes históricas. Canals Frau ha realizado un estudio muy completo sobre este tema, de modo que se recurrió a este autor para dar ~~un breve resumen de~~ ⁽²²⁴⁾ el respecto.

(223) Cartas Anuas, Documentos para la historia argentina, op. cit., p. 208.

(224) CANALS FRAU, Etnología de los Huarpes, op. cit., pp. 105-130.

Morfología

- 1) Los sustantivos y adjetivos carecen de plural. Sólo los pronombres personales presentan formas pluralizadas.
 - 2) Carencia de género gramatical: Para señalar el sexo de "hombres y animales" se agrega la partícula "yam" para el sexo masculino y // "axey" para el femenino, al sustantivo respectivo.
 - 3) En los casos gramaticales no cambia el sufijo conservando la raíz, sino que se agrega el sustantivo en nominativo, partículas que señalan los distintos casos.
 - 4) Presencia de concordancia entre el sustantivo y el verbo, en persona y número.
 - 5) Carencia del infinitivo en los verbos. Los tiempos, modos, número y personas de éstos se forman agregando partículas a la primera persona del singular del indicativo.
- Presencia de los cinco modos: indicativo, indefinido, imperativo, subjuntivo y optativo.

Sintaxis

El genitivo se antepone a los sustantivos que les rigen. El acusativo y el adjetivo se anteponen al verbo.

Fonología

Canals Frau ha analizado la fonética huarpe, basándose en las palabras del padre Valdivia: "No tienen dificultad en la pronunciación sino la que piden los caracteres ordinarios". El único problema que se le presentó a Canals Frau, es que al momento en que fueron escritos los Confesionarios, existía gran inseguridad fonética en el castellano, por lo que era difícil trasladar sonidos al papel, de los que no se estaba seguro ni en la propia lengua del que lo hacía.

Vocales

Figuran las 5 vocales y una sexta semejante a la ü araucana.

Consonantes

Las letras: ch, k, l, ll, m, n, ñ, o, p, r, t y u, tenían un

valor fonético semejante al del castellano actual.

Además contaban con sonidos representados como:

- h: que debió ser aspirada.
 - ng: nasal velarizada
 - s: africada sonora alveolar (ds)
 - w: fricativa labio-velar sonora.
 - x: fricativa prelaral sorda
 - sh: africada prelaral sonora (yi)
- Comunicación: Gestos, ademanes y señas

Otra forma de comunicarse entre los indígenas mendocinos, parece que eran las señas. La explicación que da el informante es esta:

"Es sutilísimo el metal de su voz y así usan más de las señas que de la lengua, entendiéndose sólo con meneos y con mirarse"⁽²²⁵⁾

- 0 -

VII - EL PROCESO DE ACULTURACION

El proceso de aculturación de los huarpes, comenzó antes de la fundación de Mendoza en el año 1561. Ya se ha dicho que Villagra pasó por esta región 10 años antes, en 1551 y tomó contacto con los naturales del país durante el lapso que permaneció en estas tierras. Luego, con la fundación de Mendoza, el proceso se fue acelerando, aunque en los primeros cincuenta años no fue demasiado intenso. Se puede afirmar que es en los cien años subsiguientes, es decir durante el siglo XVII, cuando el ritmo de aculturación adquiere mayor rapidez. El siglo XVIII ya muestra a los huarpes con un bagaje cultural prácticamente español e integrados a la sociedad de los conquistadores, salvo en las zonas periféricas. Este panorama es en cuanto al orden temporal.

(225) SUAREZ de FIGUEROA, op. cit. p. 76.

En lo que respecta al orden espacial, el proceso se desarrolló desde los centros urbanos españoles, hacia la periferia. En los primeros cincuenta años se puede observar que no son solamente los indígenas de la ciudad y alrededores, es decir un radio de unos 20 kilómetros a la redonda, los que sufren el impacto de pautas culturales diferentes a las propias, sino también los indígenas de lugares más alejados de la ciudad, que son obligados a incorporarse a las encomiendas a raíz de las incursiones de los españoles a sus tierras, con las consiguientes distorsiones en su sistema cultural.

A medida que se produce la expansión campesina española, cosa que ocurre a lo largo del siglo XVII, como consecuencia del otorgamiento de tierras para instalar estancias en Valle de Uco, Guanacache, Jaurúa, Diamante, con el objeto de iniciar actividades agrícolas y ganaderas, una mayor cantidad de indígenas entran en el proceso de aculturación.

En el siglo XVIII, el espacio para los conquistadores se había ampliado considerablemente aunque frenados por el peligro que representaban los grupos indígenas ubicados al Sur del Río Diamante. En este siglo que se van creando nuevos centros urbanos, propiciados por la Junta de Poblaciones, que a su vez sirven para absorber a los escasos indígenas que no habían entrado en el proceso. Quedan siempre como baluarte de las tradiciones huarpes, hasta fines del siglo XIX, las Lagunas de Guanacache, pero ya muy mezclado con aquéllas, pautas de otros grupos étnicos que se fueron instalando en esa zona. Aquí no se pudo formar núcleos de población, hasta el siglo XX.

Dado que, con respecto a los períodos de aculturación, coinciden el orden temporal y el espacial, se tomará como base del análisis / estos mismos períodos: 1) 2ª mitad del siglo XVI; 2) Siglo XVII; 3) siglo XVIII; aunque separando en cada uno de ellos los aspectos culturales, con un fin puramente metodológico.

1 - PRIMER PERIODO: 1551 - 1561

Se afirmó anteriormente que la institución de la encomienda

fue uno de los factores decisivos en el cambio cultural de los huarpes. Durante esta década, aunque los españoles no se habían instalado aún / en el territorio se repartieron huarpes en encomienda entre los españoles instalados en Chile. Debido a esta circunstancia, comenzaron a viajar los indígenas del Valle de Gñentata, Guanacache y Uspallata principalmente, al país vecino a servir a sus encomenderos, con la consiguiente desorganización en la vida familiar y social. La estructura política también comenzó a dislocarse, pues los jefes de los grupos familiares también eran obligados a viajar a Chile.

Con respecto a la cultura material, los huarpes conocieron el caballo y otros animales domésticos europeos, a la llegada de Villagra a esta región. Es posible que éste dejara algunos en Mendoza y que, por los indígenas encomendados que volvían de Chile, se comenzara a valorar los como bienes útiles. Prueba de ello es que a lo largo de esta década se trasladan a Santiago a "comprar ovejas de Castilla"⁽²²⁶⁾. Este dato indica que comienza un cambio en su régimen alimenticio y en su tecnología, y además en su concepción económica, al menos en lo que respecta al intercambio con los españoles. No se sabe cómo pagaban los productos que compraban, aunque es posible que el oro y la plata que, según el / mismo documento⁽²²⁷⁾, llevaban los huarpes a Chile, haya servido para ese fin.

Durante este lapso, no conocemos intentos sistematizados de cristianizar a los huarpes.

2 - SEGUNDO PERIODO. Segunda mitad del Siglo XVI: 1561 - 1600.

Según se infiere de las fuentes consultadas, el cambio cultural fue lento en los huarpes hasta finales de este siglo: la causa desencadenante de la aculturación fue como ya hemos dicho, la institución de la encomienda. Apenas llegados los españoles, repartieron entre los participantes de la expedición conquistadora, los naturales del Valle de Gñentata, donde instalaron la ciudad, y también los de los alrededores.

(226) Probanza de los méritos y servicios de Don García de Mendoza y Manrique; En: J. MEDINA? Colección de documentos para la historia de Chile, op. cit. T. XXVII, p. 16

(227) Ibidem

res, incluyendo los de Guanacache. Las tierras de éstos no se ocuparon sino muchos años después, salvo las de la nueva zona urbanizada y su área de influencia⁽²²⁸⁾. A cada encomendero se le distribuían uno o más grupos indígenas con su correspondiente cacique y principales, quienes conservaban sus tierras, pero debían realizar servicios personales, mita, u otras formas de servicio en el lugar que sus amos decidieran⁽²²⁹⁾.

De ese modo se desarraigaba a los indígenas de sus lugares de origen y se los trasladaba solos o con su familia a Chile o a las chacras y sementeras de los alrededores de la ciudad. Estos grupos comenzaban a perder su identidad como tales, especialmente los que eran trasladados al otro lado de la cordillera; este fenómeno se producía al ser trasplantados y perder contacto con su territorio, con el que se sentían identificados.

La institución de la encomienda no sólo influye en la desorganización de la sociedad en su conjunto, sino también en la disociación y ruptura de la familia primaria, pues separaba a los padres de sus hijos, a los maridos de sus mujeres, por lo que es posible que las reglas de exogamia, residencia patrilocal, etc., se volvieran más elásticas. Probablemente el cacique en este momento comienza a perder autoridad como consecuencia de la existencia de dos centros de poder para los indígenas: el español y el del grupo, sin posibilidad de elegir entre ambos.

La encomienda también tiene que ver con el cambio en la cultura material de los huarpes en estos primeros tiempos.

Los indígenas comienzan a habituarse a las técnicas de cultivo españolas, aunque es posible que los colonos aprovecharan la infraestructura de riego que aquellos habían realizado, principalmente con las acequias que llevaban agua a las distintas plantaciones desde el canal principal. Son numerosos los documentos que hablan de las acequias que utili-

(228) ESPEJO, op. cit. p. 16

(229) Apéndice documental N° 4

zaban tanto indios como españoles.

Los Yanaconas, cultivaban las chacras de los españoles "... mandaron a los SS de chacaras tengan yanaconas poblados sino fuere jun to acoquias principales que son la de Allalme, Tabalque y la que pasa por este pucará"⁽²³⁰⁾.

Estos seguramente trabajaban la tierra utilizando las herramientas y técnicas proporcionadas por los colonos --se habla de sementeras-. En esta época se comienza a cultivar trigo, cereal desconocido por los huarpes, aunque no se sabe si lo incorporaron en este período a su dieta alimenticia.

A los indios encomendados se les pagaba el "cuarto" por su trabajo. Habitualmente el pago era en especies, aunque a veces también se hacía con dinero. Comienzan de este modo a valorar este instrumento de cambio. Cuando el pago se hacía en especies, este consistía principalmente en ropas. Esto significa que, por lo menos en lo que toca a los indios encomendados, los vestidos ya no los confeccionaban ellos mismos y por supuesto tampoco hilaban. Lizárraga afirma que "les dan de vestir"⁽²³¹⁾. Este mismo autor también habla del tejido que confeccionaban "las indias que se orían entre nosotros, que es tan fino como el de Vizcaya"⁽²³²⁾, lo que implica seguramente una mayor especialización en la forma de hilar y tejer de las mujeres huarpes que vivían entre españoles.

En estos primeros tiempos de la conquista, indios y españoles tenían una convivencia más acentuada. Aún los indígenas que no trabajaban para los colonos, por el solo hecho de tener sus tierras cerca de las chacras de éstos, evidentemente sentían la influencia de modos de vida diferentes a los suyos⁽²³³⁾. En un Acta del Cabildo de /

(230) Actas Capitulares de Mendoza, T. I, 1566, p. 56

(231) LIZARRAGA, op. cit., pp. 200-213

(232) Ibidem

(233) Apéndice documental N° 7. (Merced de tierras a Alonso de Reinoso)

1566, se señalan los caminos con que cuenta, los vecinos, entre los que se nombran los que "...van a Guaymaye, e Anato e a Don Felipe e Allallos"⁽²³⁴⁾, lo que significa una estrecha comunicación entre ambas culturas. El Cabildo de Mendoza, en 1566 dicta normas para ambos grupos, como por ejemplo una con respecto a la forma de regar en la zona: "...Visto el daño que a esta república se recrece y estar los yanacones sementados e sus rancherías puestas e apartadas de las acequias principales echan agua para las dichas sus sementeras... las dejan correr el agua por sangraderas que los dichos yanaconas abren... por donde se redunda daño a los vecinos y naturales que abajo de ellos siembran..."⁽²³⁵⁾

Esta convivencia, debía derivar también en una imitación de costumbres extrañas y la adopción de éstas por parte de los indígenas.

La religión no debe haber sufrido cambios significativos, / pues en este lapso hubo pocos sacerdotes en Mendoza ⁽²³⁶⁾, quienes sólo se ocuparon de evangelizar a los indígenas que residían en la Ciudad de Mendoza y en las chacras de los alrededores.

Una prueba de ello es que en los dos documentos del año 1593, ya mencionados, de 14 indígenas que son llamados a declarar, sólo tres estaban bautizados.

En lo que respecta al lenguaje con seguridad, los indígenas que estaban en contacto directo con los españoles, aprendieron la lengua castellana con rapidez, dada la facilidad que tenían para hablar otras lenguas ⁽²³⁷⁾. Fueron los que hacían servicios personales, es decir los que estaban en contacto directo con sus amos, los que primero comenzaron a hablar el castellano. En las Actas Capitulares correspon-

(234) Actas Capitulares de Mendoza, T. I, 1566, p. 55

(235) Ibidem, p. 56

(236) VERDAGUER, T. I, op. cit. p. 49

(237) LIZARRAGA, op. cit. pp. 200-213

dientes a este período, encontramos varios "indios" que hacían de intérpretes y de pregoneros: Alonso, indio ladino⁽²³⁸⁾, Diego "indio pregonero de lengua española"⁽²³⁹⁾, et.

Se observa también, que estos indígenas llevan nombres españoles aunque también conservaban el anterior, principalmente los caciques, cuyo nombre indígena pasaba a ser su apellido (Felipe Esteve por ejemplo).

En los documentos de 1593, en el de mayo, de cinco indios, dos tienen nombres españoles⁽²⁴⁰⁾. En el de abril, cinco indios no hablan español sino sólo huarpe; tres hablan quechua, y uno habla español. De los tres que hablan quechua, uno también habla español⁽²⁴¹⁾.

3 - TERCER PERIODO: Siglo XVII

Es durante este siglo cuando el proceso de cambio cultural se acentúa. Los españoles, que a fines del siglo anterior iniciaron la exploración de otras zonas del territorio mendocino, proceden a la ocupación efectiva de tierras mediante mercedes reales o por cesión del Gobierno de Chile en el Valle de Uco, Guanacache, Barrancas, Valle de Jaurúa, etc.⁽²⁴²⁾. En el anterior período, excepto en la ciudad, sólo se encomendaba a los indios, dejándoles a éstos sus territorios. Los indígenas de estos parajes, quienes antes solamente tenían noticias de los conquistadores a través de las "malocas" que realizaban para reclutar "piezas" para llevar a Chile, comienzan a tener un contacto más directo con ellos, pues se procede a instalar estancias para la cría del ganado sobre todo en el Valle de Uco. Se cultivaba además algunas forrajeras, sobre todo alfalfa para el engorde de los animales. Se amplía el horizonte de los cultivos, no sólo en el espacio, sino también

(238) Actas Capitulares de Mendoza, T. I, 1575, p. 165.

(239) Ibidem, p. 128.

(240) CANALS FRAU, "Un interesante pleito...", op. cit.

(241) "Pleito entre encomenderos." En: MORALES GUINAZU, op. cit.

(242) ESPEJO, op. cit. p. 53.

en cuanto a la diversificación de éstos: comienzan a plantarse con más asiduidad vid, higueras, perales, olivos, etc..

Por supuesto las familias españolas que se instalan en esa zona son escasas y poco es lo que pueden hacer en forma directa y con oiente con respecto a un posible cambio, pero también llegan los sacerdotes, especialmente jesuitas, quienes primero esporádicamente, y luego en forma sistemática, comienza la labor de adoctrinamiento de los grupos indígenas esparcidos en la región⁽²⁴³⁾.

En el Valle de Uco se instaló la Compañía de Jesús. Mediante donaciones de tierras, se convirtieron en dueños de prácticamente todo el Valle y en sus estancias de La Arboleda, de Arriba, etc., con gregaron a los indígenas de la zona, quienes trabajaban para ellos.⁽²⁴⁴⁾.

A mediados de este siglo, comienzan las incursiones de pehuenches, puelches y araucanos a las estancias de Uco. Esto obliga a los jesuitas a abandonar parcialmente sus heredades y los huarpes huyen o se unen a los grupos rebeldes.

Las encomiendas continúan con plena vigencia a lo largo de todo el siglo, lo que en la campaña sobre todo, paradójicamente constituye un factor retardador del proceso de aculturación. Los indígenas reaccionan contra esta institución huyendo "a los montes, lagunas. .."⁽²⁴⁵⁾, ante el temor de ser cazados y llevados a servir a puntos distantes de sus tierras. Es por eso que los curas misioneros deben salir a la "casa de indios como fieras"⁽²⁴⁶⁾.

Pero^{es} con respecto a los naturales que habitaban en la ciudad y alrededores donde se puede observar con mayor profundidad el cambio cultural. Aquí tienen un contacto directo y permanente huarpes y españoles; las Actas del Cabildo hacen referencia a los "indios" con asi-

(243) Cartas Anuas. En: Documentos..., op. cit., p. 5

(244) ESPEJO, op. cit., p. 54.

(245) Cartas Anuas. En: Documentos..., op. cit., p. 21.

(246) Informe del Obispo Gaspar de Villarroel, cit. por VERDAGUER, op. cit. p. 115.

didad, y son considerados un elemento importante de la economía regional. Al respecto dice Draghi Lucero "...en Mendoza plantaron viñas, las podaron y cosecharon la uva, y aún guiaron las carretas que conducían el vino a Buenos Aires elaborado por ellos mismos"⁽²⁴⁷⁾.

Ciertos autores, entre ellos Morales Quiñazú, dicen que en este siglo se extinguen los indígenas residentes en las ciudades. No se puede afirmar que esto haya sucedido de modo tan repentino, pues existen documentos que prueban lo contrario, como se verá luego.

Es en este período también en que se comienzan a introducir negros esclavos en Mendoza para trabajar en las chacras y en la explotación de las minas de Uspallata.

Con respecto a la cultura material lo mismo que para los demás aspectos de la cultura huarpe se deben distinguir tres zonas de aculturación: 1) La ciudad de Mendoza y alrededores; 2) Valle de Uco y 3) Guanacache, cada una con características especiales.

En el radio de la ciudad y alrededores, los huarpes habían cambiado su régimen alimenticio. Sembraban trigo⁽²⁴⁸⁾, criaban caballos y ovejas de Castilla, aunque contaban también con ovejas de la tierra⁽²⁴⁹⁾, y comían cuando tenían oportunidad vacunos⁽²⁵⁰⁾ y "pollinos"⁽²⁵¹⁾. Habían aprendido de los españoles a fabricar vino, el que no sólo elaboraban para aquéllos, sino también para su propio consumo. En un Acta del Cabildo de 1656 se lo denomina "pitarrilla" (vino de infima calidad) y se ordena que se quiebren los recipientes donde los colocaban, para evitar que se embriagaran⁽²⁵²⁾.

En Guanacache, se tiene constancia de que los indígenas tam-

(247) DRAGHI LUCERO, Introducción a las Actas Capitulares de Mendoza, T. I, op. cit., p. LVII.

(248) Actas Capitulares de Mendoza, T. I, op. cit. p. 321.

(249) Ibidem, pp. 489-490.

(250) OVALLE, op. cit. pp. 225-228

(251) ESPEJO, Op. cit. p. 85

(252) Actas Capitulares de Mendoza, T. III, op. cit. p. 88.

bién poseían yeguas y caballos⁽²⁵³⁾, aunque según las Cartas Anuas seguían comiendo raíces de totora, pescado y mazamorra de maíz⁽²⁵⁴⁾.

De los Valles de Uco y de Jaurúa, no se tienen noticias sobre el particular, aunque es posible que también en esta zona hayan incorporado a su alimentación carne de caballo, oveja y vacuna, dado que era la región ganadera de Mendoza. En las Actas Capitulares de 1663, se observa que a seis indios del Valle de Jaurúa que estaban trabajando en la ciudad, se los lleva nuevamente a sus tierras, donde les dan trigo para su alimentación, además de la carne "que podían conseguir en La Ramada", donde abundaba el ganado Vacuno⁽²⁵⁵⁾.

La vivienda huarpe no cambió a lo largo del siglo pues tanto las Actas Capitulares, como los cronistas, siguen aludiendo a ella, como "ranchos", "rancherías", en todo el territorio mendocino. Pero ya en un documento de 1689 se observa un efecto del empleo de la fuerza como factor del cambio. En una matriculación de los indios de Diamante y Cerro Nevado, se anota que el cacique principal don Juan "anda en toldos como los pampas..."⁽²⁵⁶⁾, lo cual implica la adopción de pautas culturales ajenas a las de la cultura huarpe, pero más afines con su modo de vida que las españolas.

Los indígenas que habitaban en la ciudad y alrededores y también los que eran llevados a Chile, utilizaban herramientas europeas para sus trabajos. En 1629 deben construir un tajamar "con azadones y espuertas"⁽²⁵⁷⁾, y se cita a menudo en las Actas Capitulares a los indios que deben trabajar en la ciudad en obras públicas, para lo cual, emplearían las técnicas indicadas por los españoles (por ejemplo la construcción del Cabildo y la cárcel de la ciudad). En Chile edificaban casas y hacían adobes; otros aprendían oficios, pues en un documento se cita

(253) Actas Capitulares de Mendoza, T. I, op. cit., p. 279.

(254) Cartas Anuas. En: Documentos..., op. cit. p. 65

(255) Actas Capitulares de Mendoza, T. III, op. cit., p. 265

(256) ESPEJO, T. II, op. cit. 364.

(257) Actas Capitulares de Mendoza, T. II, op. cit., p. 99

a un "indio carpintero" (258).

El vestido también cambió, especialmente para los indios encomendados, a los que se les pagaba habitualmente con ropas o telas para que las confeccionaran. En las Cartas Anuas de 1609 dice el padre Torres que "...con la cuarta compran un vestidillo", lo que indica que esta pauta se había incorporado ya a su cultura⁽²⁵⁹⁾; este mismo sacerdote afirma que en Chile "...se les paga con un vestidillo de jerga"⁽²⁶⁰⁾. En las Actas Capitulares de 1645 se consigna la paga a ciertos indios con "un vestuario de paño"⁽²⁶¹⁾, y ya a fines de siglo, en 1695 en un documento se establece en dinero lo que los indios reciben del encomendero "ropas de la tierra, bayeta, pañete y paño"⁽²⁶²⁾.

Sobre la cestería, son de este siglo las noticias que da Ovalle sobre la confección de cestas y canastillos por parte de los huarpes. Sobre la cerámica el único dato que se posee es el ya mencionado (Actas de 1566) acerca de que colocaban la pitarrilla en vasos. Además, se sabe que el yacimiento de Viluco data de mediados del siglo XVII, por lo que se colige que continuaban fabricándola.

La economía huarpe se distorsiona por completo, sobre todo en los grupos indígenas que están en mayor contacto con los españoles. Al convivir con la cultura europea, conocen nuevos bienes, por lo cual aumentan las necesidades: en primer lugar nuevos alimentos, (que cuando no pueden conseguir, roban) y bebidas, a las que no están acostumbrados por lo que posiblemente se embriagan con facilidad. El tabaco también entra a formar parte de sus hábitos, a tal punto que lo reciben

(258) DRAGHI LUCERO, Revelaciones documentales sobre la economía cuyana durante la época colonial. En: Rev. de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, Primero y Segundo Trimestre, Tomo XVI, Mendoza, Best, 1940, pp. 189-249.

(259) Cartas Anuas. En: Documentos... op. cit. pág. 20

(260) Ibidem, p. 106

(261) Actas Capitulares de Mendoza, T. II, op. cit. p. 267

(262) ESPEJO, op. cit. p. 405.

como pago de su trabajo⁽²⁶³⁾.

El problema de las "borracheras de los indios" se torna grave, por las riñas que se suscitan entre ellos, por lo cual el Cabildo reglamenta el expendio de vino a los indígenas y posiblemente esto los lleve a fabricar esa bebida ellos mismos⁽²⁶⁴⁾.

Los sacerdotes, también contribuyen a la creación de nuevas necesidades, pues para atraérselos con el fin de evangelizarlos, les hacen regalos "alfileres, agujas, campanillas, peines, etc."⁽²⁶⁵⁾, sobre todo a los de los parajes más alejados; a la vez que también les dan ropa y alimentos. Ahora bien, como no podían adquirir esos bienes, daban lo que podían a cambio: se dejaban bautizar aún sin estar realmente convencidos.

Lo más importante de este período es la participación de los huarpes en la economía mendocina mediante el trabajo personal, y, a través de éste llegan a conocer el valor del dinero. Casi hasta finales del siglo XVII se les pagaba lo estipulado: el cuarto del tributo, pero más adelante, se observa que ya conocen la oferta y demanda de trabajo, pues hacen contratos con sus patrones (que no son encomenderos) donde estipulan lo que se les pagará según la tarea que realicen⁽²⁶⁶⁾. Comienza también en este siglo algo que prácticamente no existía entre los huarpes: la especialización del trabajo; habían huarpes que picaban carretas, los boyeros, tarea que también realizaban sus mujeres, carpinteros⁽²⁶⁷⁾, indígenas que arriaban ganado a Chile, etc., por lo que recibían una retribución en dinero o en especies.

El comercio también cambia. El trueque desaparece, especialmente cuando las relaciones comerciales se realizan con los españoles (posiblemente entre ellos aún lo practicaban). En primer lugar, venden

(263) DRACHI LUCERO, Revelaciones documentales..., op. cit. pp. 189-249.

(264) Actas Capitulares de Mendoza, T. II, op. cit. p. 627.

(265) Cartas Anuas. En: Documentos..., op. cit. p. 384.

(266) DRACHI LUCERO, Revelaciones documentales..., op. cit. pp. 189-249.

(267) Ibidem

su fuerza de trabajo y con el producido comienzan a comprar en los negocios de los españoles (por ejemplo el vino). También se les paga en Guanacache por recoger pescado y trasladarlo a la ciudad para el consumo de sus habitantes⁽²⁶⁸⁾. Los grupos indígenas, conociendo el valor que tenían las piedras de Bescares para los españoles, no dudan en iniciar un magnífico negocio con ellas⁽²⁶⁹⁾. Cuando no pueden producir bienes los roban, y los venden a los pulperos. En un Acta Capitular de 1646 se prohíbe a los dueños de pulperías comprar cosas robadas por los indios⁽²⁷⁰⁾.

Incluso se los utilizaba para ponerlos al frente de negocios. Una mujer pidió permiso en 1652, para instalar un almacén con el fin de vender los productos de su chacra, y hacía constar en la solicitud que la vendedora sería una india⁽²⁷¹⁾.

En este período aprenden a usar el caballo como medio de transporte. De tal modo internalizado esta pauta, que, al enterrar a sus muertos, además de los elementos tradicionales, camisetas, mantas, colocaban en sus tumbas, "lomillos, frenos y espuelas"⁽²⁷²⁾.

Instituciones sociales

Se debe distinguir siempre a los indígenas que estaban en permanente contacto con los españoles, de los que para huir de ellos, se refugiaban en los montes o lagunas, o se unían a los grupos que, hacia el sur, todavía no habían sido conquistados (los documentos del siglo XVII están llenos de referencias sobre este tema). La situación de estos últimos, está relacionada con las actitudes de mayor o menor receptividad y flexibilidad que, con respecto al cambio, asumen los individuos de un grupo determinado. Algunos miembros rechazan de plano toda innovación, especialmente si para aceptarla deben dejar de ser libres.

(268) Actas Capitulares de Mendoza, T. I, pp. 279-280.

(269) OVALLE, op. cit., pp. 225-228.

(270) Actas Capitulares de Mendoza, T. II, p. 348.

(271) Actas Capitulares de Mendoza, T. III, p. 9

(272) Auto del Obispo Humanzoro. En: METRAUX, op. cit. pp. 23-25.

En este caso, el empleo de la cohesión por parte de los españoles para imponer sus propias pautas culturales, indujo a muchos indígenas a huir, para seguir viviendo como lo habían hecho siempre.

Esta situación trajo como consecuencia un disloque en la organización social. Dice el Informe de 1626, que "...se suelen retirar a sitios y puestos inaccesibles" con el fin de sustraerse de los encomendados y de los sacerdotes; de este modo "no hay agua que beber que la traen de 5 o 6 leguas de donde residen para este efecto"⁽²⁷³⁾.

La fuga es posible que la realizara la familia completa⁽²⁷⁴⁾ que a su vez, debía vivir aislada de su grupo y desarraigada de su territorio, por lo que no tardaría en perder su conciencia comunitaria, olvidándose de las pautas culturales. Esto también trajo como consecuencia un cambio en su cultura material, puesto que al estar alejados del agua, vital para ellos, no podían sembrar; por lo que la recolección y la caza se habrán convertido en la base de su dieta alimenticia. A esto se agrega la imposibilidad de fabricar cerámica y canastillos por la misma razón, la falta de agua.

Los indígenas que se refugiaban en las tribus vecinas, debieron seguramente adaptarse a la forma de vida de los que los acogían entre ellos.

El desarraigo y la consiguiente pérdida de conciencia social se produjo en mayor medida en los huarpes que eran llevados a Chile. Se los trasladaba solos: "apartan las mujeres de sus maridos y los hijos de sus padres" ⁽²⁷⁵⁾. El Obispo Salcedo describe muy bien esta situación: "...vienen forzados de más de 100 leguas, desamparando sus mujeres e hijos, pasando a esta tierra... Los que son casados y no tienen en su compañía sus mujeres, no pueden hacer vida maridable con ella y los solteros no se

(273) Informe que el Vice Provincial Juan Romero llebó al General de la Compañía..., cit. por CANALS FRAU, Los huarpes y sus doctrinas... op. cit., p. 19.

(274) El Obispo Humansoro (op. cit.) señala que "se van con mujeres e hijos".

(275) Cartas Anuas, En Documentos..., op. cit. p. 8

casan en esta tierra porque no se conforman con las yndias de ella..
.."(276)

A veces, era llevada la familia completa del otro lado de la cordillera: "pasan la cordillera... con sus mujeres e hijos..."(277), pero el desarraigo y posterior olvido de sus pautas culturales se producía lo mismo.

Los indígenas que habitaban en la ciudad y alrededores, sufrían también esta distorsión social, dado que en el centro urbano se / mezclaban grupos de todos los puntos del territorio, por lo que es posible que ya no se respetaran las reglas sociales que regían su comportamiento. Además, los cruzamientos entre españoles e indias comenzaron muy temprano en Mendoza, pues en 1609 ya se habla de mestizos, conformando una clase social diferenciada dentro de la sociedad española (278).

Estos se asimilaban rápidamente a los españoles, renegando por lo común de su sangre indígena, funcionando a veces como verdugos. El mismo Salcedo nos informa que los huarpes huyen de sus opresores y que éstos a su vez "...envían mestizos y mulatos y otra gente de este jaez que sean cruelmente con ellos, que por no venir a sus manos se huyen y esconden..
.."(279).

Cabría preguntarse cuál era la situación de la mujer huarpe que tenía relaciones con españoles frente al grupo. Posiblemente, las que lo hacían eran las "indias de servicio", quienes estaban ya integradas a la cultura española, por lo que no debía ya importarle las sanciones sociales de su propia cultura. Esta situación, no obstante, también se daba en la campaña, donde los indígenas aún vivían con las pautas anteriores. En las Cartas Anuas de 1614, el padre Torres hace alusión a "las provocaciones deshonestas de un español a una india"(280) y en otro pasaje se

(276) Testimonio de un edicto de Don Francisco de Salcedo, 1626. En: Rev.de la Junta de Est.Hist.de Mendoza, T.I, 1936 pp. 276-277.

(277) Cartas Anuas, op. cit., p. 106

(278) Actas Capitulares de Mendoza, T. I, op. cit. p. 494.

(279) Testimonio de un edicto..., op. cit., pp. 276-277.

(280) Cartas Anuas, op. cit., p. 386.

refiere a "las relaciones ilfoitas de un español con una india", en la zona del Valle de Uco⁽²⁸¹⁾. No se sabe en este caso, cual fue la reacción del grupo social.

Otro panorama se presenta con respecto a los indígenas de la campaña que seguían viviendo en su territorio, de acuerdo a sus costumbres de siempre. Según lo que se puede inferir de los cronistas, sus / pautas sociales seguían funcionando, pues son precisamente de este siglo la mayoría de los datos que se han obtenido para reconstruir la cultura de los huarpes.

Se observa entonces, que éstos continuaban viviendo en grupos dispersos en un territorio común. Hasta aquí llegan los españoles y comienzan sus esfuerzos para reunirlos. Losano, a principios del siglo XVII, dice que se hallaban "...la mayor parte esparcidos, sin hacer cuerpo de población" por lo que "algunos sacerdotes... pusieron empeño en / juntarlos en un lugar, en los dos valles de Guanacache y de Uco..."⁽²⁸²⁾. A través de todo el siglo se prosiguen las tentativas de reunir a los huarpes en reducciones, cosa que no se logra, en parte, por la oposición de los encomenderos y también por el rechazo de los mismos indígenas hacia formas organizativas impuestas desde afuera.

Organización política

Las instituciones políticas también siguen funcionando, prácticamente hasta mediados de esta centuria, pues hay frecuentes alusiones a los caciques y sus principales en toda la documentación estudiada. Pero ya en 1649, se observan atisbos de desaparición de la institución del cacicazgo. En esta fecha, un documento informa que la Encomienda de las Lagunas de Encón no tiene cacique⁽²⁸³⁾.

En 1689 Julián, indio, pide protección a las autoridades españolas porque no se le permite sembrar⁽²⁸⁴⁾; vemos aquí que los indige-

(281) Cartas Anuas, op. cit. p. 386

(282) Cit. por VERDAQUER, op. cit. p. 74

(283) ESPEJO, op. cit. p. 143

(284) Ibidem, p. 361.

nas recurren a las leyes hispanas para pedir protección, lo que demuestra una integración al sistema político de los conquistadores. Ya no reconocen al cacique como su autoridad máxima.

A fines del siglo esta situación se agudiza. En un Padrón de Encomenderos de 1695, se observa que, de 28 encomiendas con sus correspondientes "pueblos", 13 no tienen cacique y otras 13 no tienen nombre ⁽²⁸⁵⁾. Estas últimas sólo forman un conjunto de individuos reunidos para trabajar con un encomendero. La pérdida de identidad social y política en este caso es evidente.

Este Padrón tiene otras referencias interesantes: 1) Hay varios pueblos que han sido trasladados, es decir que también han perdido su identidad territorial: los Chomes, de San Luis a Guanacache; los pueblos del Corral (Barrancas), otro también originario de las Lagunas y los pueblos de Guanacopampa, a San Lorenzo de Uspallata.

En Mendoza se encuentran, además, un grupo originario de San Juan, otro de Valle de Uco y dos grupos provenientes de las Lagunas.

Se había dicho que el cacicazgo era hereditario por vía paterna; sin embargo, encontramos entre los caciques que figuran en Padrón a una mujer: Doña Agustina.

De 448 indios tributarios, (sin incluir los niños) 72 habían huido, principalmente a las Lagunas de Guanacache, y también a Córdoba. Hay 36 ausentes en diversos lugares y además se consignan los que están de servicio: 5 están trabajando en las chacras, 7 en la ciudad de Mendoza, 5 en estancias, 26 en servicio de encomiendas, 3 en las Lagunas, 4 en las minas, 4 en su pueblo, 3 en Santiago, 2 en Uspallata y 2 en San Juan.

Sólo los caciques conservan nombres indígenas como apellido: Gabriel Liche, Felipe Polocón., Felipe Yucubana, Nicolás Talquinca, Juan Yantorón. De los demás indígenas encomendados solamente se consigna el nombre en español:

Con respecto a este Padrón se pueden hacer otras observaciones:

(285) ESPEJO, T.II, op. cit., p. 408

Hay cinco indios pampas entre los integrantes de las encomiendas, dos parejas y un indio soltero. La mujer de Juan (hijo del cacique), es esclava de lo que se puede inferir que es negra, lo mismo que las mujeres de Diego (natural de Santiago del Estero) y la de Antonio (natu-
ral del Paraguay. Santiago y su hijo Domingo son originarios de las re-
ducciones "de arriba" de Chile y Mateo también es chileno. Don Pedro,
cacique de un pueblo cuyo nombre no figura, es Chiquillán. Baltasar es
natural de Londres, Mateo de Chayanta y Martín es mestizo. Estos datos
prueban que: 1) la estructura social y política prácticamente no existía
dentro de los grupos repartidos en encomiendas. 2) los huarpes no sólo
se mezclaron con españoles, sino también con individuos pertenecientes
a otros grupos étnicos, incluyendo negros.

En Guanacache sigue funcionando la institución del cacicazgo
pero el encomendero interviene en el nombramiento del cacique⁽²⁸⁶⁾.

Religión

Los esfuerzos de los sacerdotes para alejar a los huarpes de
"sus prácticas paganas", fueron intensos a través de todo el siglo XVII.

En 1601, se dispone la fundación de 11 doctrinas en Mendoza pa-
ra proceder a la evangelización de los indígenas en los lugares más po-
blados por éstos. Sólo se instalan las de Guanacache y Valle de Uco, aun-
que por poco tiempo.

Los indígenas que se trasladaban a Chile, también eran motivo
de preocupación para los religiosos por lo que en 1605 se funda la Parro-
quia de San Saturnino en Santiago, exclusivamente para realizar la tarea
de adoctrinar a los huarpes radicados en esa Ciudad.

En 1608 se funda la Compañía de Jesús y de allí en adelante los
jesuitas comenzarán su labor de catequización tanto "en las chacras y ha-
ciendas a una legua de la ciudad", como "... en los ranchos más distan-
tes..."⁽²⁸⁷⁾.

(286) ESPEJO, T.J., op. cit., p. 360

(287) Cartas Anuas, op. cit., p. 64

Parece que los huarpes no recibieron con mucho entusiasmo los esfuerzos de los sacerdotes por llevarles la doctrina cristiana, pues, a pesar de las manifestaciones de éstos en sus cartas, se desprende de ellas que a los indígenas les disgustaba que bautizaran a sus hijos⁽²⁸⁸⁾, y que eran "cristianos sólo de nombre"⁽²⁸⁹⁾. En 1626, el Obispo Salcedo afirmaba que, "...no conocen aún la religión, menosprecian la ley de Dios..."⁽²⁹⁰⁾.

En realidad, sólo en la ciudad, donde había curas en forma permanente, es posible que el cristianismo haya prendido entre los huarpes en los primeros momentos de este siglo, lo mismo que en el área de influencia de las estancias jesuítas. No ocurrió lo mismo en la campaña, donde eran visitados una vez al año. Ni siquiera es posible guiarse por el hecho de que estuvieran bautizados, para medir el grado de aculturación religiosa de los huarpes.

El Obispo Humantzaro dice en 1665 que "los naturales no saben obedecer a los más piadosos y saludables estatutos si no es por fuerza y violentados del miedo y de las penas y del castigo... no hacen apresio.. de la doctrina evangélica y de los Santos Sacramentos de la Iglesia.."⁽²⁹¹⁾. En 1699, el Obispo Puebla González afirma en ocasión de una visita a Mendoza que "...si los indios no quieren ir a la iglesia se los obligaré con la justicia"⁽²⁹²⁾.

Lenguaje

Es evidente que, aunque existían indígenas que hablaban el castellano, la mayoría conservó su lengua en el siglo XVII. En 1612 se sabe por el padre Torres que a los indios se los adiestraba en su propia lengua⁽²⁹³⁾ y en 1641, según afirma Monseñor Verdaguer "...la lengua huarpes se habla en cinco doctrinas de Cuyo y en San Saturnino en Chile"⁽²⁹⁴⁾.

(288) Cartas Anuas, op. cit. p. 20

(289) Ibidem, p. 108.

(290) Testimonio de un edicto..., op. cit. pp. 276-277.

(291) Auto del Obispo Humantzaro. En: METRAUX, op. cit., pp. 23-25.

(292) Auto de visita del Obispo Francisco de la Puebla González. Cit. por VERDAQUER, op. cit., p. 201.

(293) Cartas Anuas, op. cit., p. 529.

(294) VERDAQUER, op. cit., p. 131.

En 1658, seis indígenas declaran en un juicio "en la lengua de la tierra", es decir el Milloayac, por no saber hablar en castellano⁽²⁹⁵⁾.

La toponimia huarpe se conservó a lo largo de toda la centuria: los ríos, valles, montañas se denominaban con los nombres indígenas, sobre todo en la campaña. En una escritura otorgada en Mendoza en 1632, se nombra al río Pichunentapoto y al río Xalxalmastir, lo mismo que al río Alguainsanpoto y a las tierras de Gelante y Moco, todos situados en el Valle de Uco⁽²⁹⁶⁾.

En el séquito de la ciudad los nombres de lugares eran españoles y tomaban por lo general el nombre de sus dueños.

4 - CUARTO PERIODO: Siglo XVIII

Las noticias sobre los huarpes se van haciendo más raras a medida que avanza el siglo XVIII. Los indios que habitaban en la ciudad, parecieran haber desaparecido, aunque es más factible que ya no se hiciera diferencia en los documentos entre españoles e indios por haberse así milados éstos a las costumbres españolas, lo mismo que los mestizos, y los que no lo han hecho, han huido. Sin embargo, esporádicamente se encuentran datos sobre éstos.

En 1723, en un juicio de residencia, se le pregunta al imputado si "...no ha permitido el servicio de los indios libres...", lo que significa que había indígenas trabajando en la ciudad por su cuenta, sin estar al servicio de los encomenderos⁽²⁹⁷⁾. En 1759 en una ordenanza referida a las prerrogativas del "Alguacil Mayor de Mendoza, se estipula que los indios no pagarán ningún derecho por dormir en la cárcel⁽²⁹⁸⁾.

Con respecto a las encomiendas de hecho habían dejado de tener vigencia, aunque recién son abolidas en 1772. En Mendoza sobrevivían to-

(295) CANALS FRAU, Etnología Histórica..., op. cit., p. 91 y ss.

(296) ESPEJO, op. cit. p. 54.

(297) Ibidem, p. 580

(298) Ibidem, p. 680

davía algunas a principios del siglo. En 1729 se informa la confirmación de las encomiendas de indios domésticos "en jurisdicción de la ciudad", agregando que "las incorporadas a la Real Corona son gente vagabunda sin asistencia en parte alguna..."⁽²⁹⁹⁾. Por otra declaración de la misma fuente es posible enterarse que "...las pocas encomiendas que hay tienen confirmación, pues el resto están despobladas, ya sea por fuga o muerte de los indios..."⁽³⁰⁰⁾.

Del Valle de Uco, también se tienen algunas noticias sobre la existencia de indígenas en la zona en este siglo. En 1733, como consecuencia de un juicio entablado por la Compañía de Jesús a José Morales de Albornoz y Miguel Guevara por la posesión de unas tierras en el Valle, comparecieron a declarar don Pablo "cacique de cien años de edad" y "Lucía de Toro, cacica de cien años de edad"⁽³⁰¹⁾.

En este siglo entonces, se puede reducir a dos zonas, el área habitacional huarpe: el Valle de Uco y Guanacache, ambas con características diferentes. Aunque habría que agregar una tercera zona, la de los pueblos huarpe ubicados más al sur, en contacto con los puelches y pehuenches. Aquí la influencia española es nula, a tal punto que los indígenas parecían haber adoptado las pautas culturales de sus vecinos. En 1704, un encomendero de San Luis solicita que se le agreguen a su encomienda, los de la Encomienda del Pueblo del Diamante que "...andan en los campos en tolderías, residiendo en un paraje hasta que consumen la casa de animales silvestres"⁽³⁰²⁾.

En Valle de Uco, los indígenas convivían con los españoles, pues la mayoría trabajaba en las estancias -jesuítas y seglares- en calidad de peones, Juan Morel, en el año 1794, levantó un censo en el que registró ciento dieciséis familias, que comprendían 682 personas, además de 34 peones sueltos y cuatro esclavos. También consigna 15 oriado-

(299) ESPEJO, op. cit., p. 603

(300) Ibidem, p. 604

(301) Ibidem, p. 639

(302) Ibidem, p. 547

res y 130 peones de estancia⁽³⁰³⁾. Estas cifras, aunque tardías dan la pauta que en esta zona los indígenas ya habían pasado a la categoría de trabajadores y no se discriminaba entre indígenas y españoles.

La cultura material seguramente había sufrido cambio, aunque se tienen pocos datos sobre ello.

Las noticias sobre indígenas en esta zona proviene sobre todo de documentos judiciales. Morales Guinazú exhumó varios documentos de esta índole. En 1721 el indio Fernando Caquiz (o Capiz), acreditaba ante el alcalde de Primer Voto de Mendoza, "...ser poseedor y legítimo dueño de las tierras de Tilita... en la desembocadura del Río Tunuyán"⁽³⁰⁴⁾. En el año 1722, el cacique Pablo Pasambay, aducía ser cacique de los indígenas que habitaban en la Reducción, del otro lado del Río Tunuyán, a la vez que dueño de esas tierras. Cuando fallece, en 1729, su hija legítima, "la cacica Josefa Pasambay", continúa el pleito por la propiedad de las mismas⁽³⁰⁵⁾.

En 1759, Gregorio y María del Carmen Illescas, indios, hijos legítimos de Acencio Illescas y de Francisca Caquiz, se presentaban ante el corregidor para solicitar que los amparara en sus derechos sobre unas tierras de las cuales habían sido desposeídos⁽³⁰⁶⁾.

Las fuentes precedentemente citadas confirman en primer lugar la existencia de huarpes en el Valle de Uco en el siglo XVIII. Además se puede inferir de ellas algunos datos de carácter antropológico con respecto a su organización social y política; en primer lugar, que se conservaba la institución del cacicazgo, pero con ciertas modificaciones que comenzaron en el siglo anterior; figuran "cacicas", lo que significa que la herencia del título y de las tierras por parte del primogénito había desaparecido, adoptándose las pautas españolas, por las cuales podían here-

(303) Censo del Valle de Uco, 1810, realizado por Juan Morel. Archivo Histórico de Mendoza, Carpeta N° 12.

(304) MORALES GUINAZU, op. cit. p. 15

(305) Ibidem.

(306) Ibidem.

dar también las mujeres. La concepción de la propiedad, también había su frido cambios: en ese momento era individual de acuerdo con las pautas europeas. La integración era tan completa que se mourría a las autoridades españolas, para solucionar los conflictos, reconociéndolas como tales. Los intervinientes en los pleitos se autotitulan "hijos legítimos de...", por lo que se deduce que sus padres estaban casados de acuerdo a las leyes españolas.

En síntesis, se puede afirmar que en este siglo los indígenas del Valle de Uco, estaban prácticamente integrados a la cultura europea, especialmente en lo que respecta a los aspectos social y político. En / cuanto a la cultura material, es posible que pervivieran pautas de su an tigua cultura, principalmente en lo que atañe a su vida diaria. En las "Actuaciones producidas ante la Junta de Poblaciones" se informa que "... los habitantes son tan pobres que apenas alcanzan a mantenerse con su trabajo", refiriéndose a los peones que poblaban las estancias de la zona (307). Estos, a pesar de haber adoptado algunos elementos de la cultu ra material española, su misma pobreza les habrá impedido entrar de lleno en un modo de vida donde el dinero era parte importante para adquirir los bienes indispensables. Por eso mismo, habrán continuado con cierta prác ticas y costumbres anteriores, en cuanto a alimentación (salvo la incorpo ración del vacuno y cereales a su dieta alimenticia), vivienda, etc.

En cuanto a la faz económica, se observa que ya estaban completa mente incorporados a la economía española, dado que trabajaban y percibían un salario por hacerlo.

La fuga de indígenas continúa en este siglo. La zona alegida co mo refugio fue la de las Lagunas de Guanacache, posiblemente por ser ecoló gicamente favorable. Otra razón de la elección de este sitio, debió ser la conformación de su paisaje intrincado, que permitía esconderse fácilmente en la multitud de esteros, ciénagas y lagunas que formaban el complejo la gunero, dificultando la búsqueda de los fugitivos. Además era el lugar lóg

(307) Actuaciones producidas..., op, cit., p.315

gico de refugio puesto que la expansión española se había producido rápidamente a lo largo del siglo XVII, ocupando los sitios óptimos de la / provincia y desechando las Lagunas, donde sólo se criaba ganado vacuno y mular.

En síntesis, la zona donde todavía quedaban huarpes con su cultura relativamente intacta en este siglo, se situaba en las Lagunas de Quanaoache. Olivares en 1736 expresa que "Los Indios que han quedado son los de las Lagunas..."⁽³⁰⁸⁾; este dato hace pensar que, dado que se ha demostrado la presencia de huarpes en otras zonas, el autor ha querido referirse a los indígenas que conservaban aún su modo de vida original. Es probable que los demás ya no entraran en la categoría de "indios", entendiéndose con este término a los grupos que conservaban una concepción del mundo y de la vida distinta de la de la cultura europea. Es decir que no se haría hincapié en las diferencias raciales, sino más bien en las culturales.

Pero, a pesar de que los indígenas laguneros conservaban aún ciertas pautas culturales que permiten identificarlos como huarpes, la influencia de distintos grupos o individuos que se habían instalado en la zona, habían modificado su bagaje cultural, lo mismo que su raza, debido a los cruzamientos que seguramente se produjeron. Esta región lacustre no sólo sirvió de refugio a sus habitantes originarios, sino también a los indígenas de zonas vecinas que huían ante el avance español, los / cuales seguramente aportaron nuevos elementos culturales. Los españoles y mestizos que huían de la justicia también se instalaron allí, lo mismo que los portugueses prisioneros de las guerras por la Colonia de Sacramento, que fueron confinados en la zona, dedicándose a la pesca. No se debe olvidar tampoco la eventual influencia de los dueños de las estancias vecinas.

En cuanto a la cultura material, en un informe del Obispo González de Melgarejo de 1746, se lee que "...los indios no tienen dónde /

(308) OLIVARES, op. cit. p. 133.

sembrar legumbres porque todos son médanos y tierras áridas"⁽³⁰⁹⁾ y en las "Actuaciones de la Junta de Poblaciones" se afirma que se mantienen de la caza y de la algarroba que cosechan⁽³¹⁰⁾.

Según estos datos es de presumir que en ese momento practicaban una economía puramente recolectora⁽³¹¹⁾. Las antiguas técnicas de cultivo se habían abandonado, razón por la que los españoles se esforzaban en buscar un lugar adecuado para que formaran un poblado en el cual "sacar una acequia del río", donde los indios "aseguraban podría dársele agua"⁽³¹²⁾. Esta misma fuente asegura que "...ellos allí ni siembran ni pescan, siendo uno el que tiene algunas ovejas o tal o cual vaca..."⁽³¹³⁾. En este caso es evidente la influencia española. Habían perdido parte de su bagaje cultural y no supieron adaptarse a la nueva situación, pues lo único que se rescató de la antigua, fue la crianza de animales, seguramente porque en las estancias de la zona se realizaba esta actividad productiva. El Marqués de Sobremonte confirma este aserto cuando asegura que "...viven ociosa e inútilmente en sus ranchos infelices, robando el ganado de las estancias inmediatas"⁽³¹⁴⁾.

Sus viviendas continuaban siendo de la forma descripta anteriormente. En el Diario de Viaje se dice que "...viven en chozas reducidas de paja..."⁽³¹⁵⁾ y por una descripción que se hace de una iglesia de la zona en las "Actuaciones", "La Capilla es una choza de paredes, techo y puerta de paja...", se observa que se ha agregado un elemento que no tenía en

(309) Informe al Rey del Obispo González de Melgarejo, cit. por VERDAGUER, op. cit. p. 354.

(310) Actuaciones producidas..., op. cit., p. 315

(311) En algunos sitios aún pescaban. En el Diario de Viaje (VIGNATI, op. cit., p. 75-76) se afirma que en las Lagunas del Rosario "...se en encuentran algunos habitantes que se mantienen de la pesca..."

(312) Actuaciones producidas..., op. cit., p. 315.

(313) Ibidem

(314) Informe enviado al Virrey..., cit. por VERDAGUER, op. cit., p. 503.

(315) VIGNATI, op. cit. p., 78.

tes la vivienda huarpe: la puerta⁽³¹⁶⁾. Los documentos ya no hacen mención de viviendas subterráneas.

Los canastillos se siguen fabricando. Las "Cartas Anónimas" los mencionan y describen con minuciosidad. Pero, la materia prima que utilizaban para confeccionar los adornos de los mismos había cambiado, ya no la extraían del guanaco o de la vicuña, sino de las ovejas que oriban. Refiriéndose a la posibilidad de trasladar los laguneros a Corocorto, en el "Diario de Viaje" se piensa en dar tierras a los indígenas para que críen ganado ovino con el cual "...se proporcionaría lana a las mujeres para sus trabajos en los que son muy aplicadas... ellas solas mantienen las familias"⁽³¹⁷⁾. Seguramente se trata de la lana que necesitaban para el adorno de los canastillos.

Con respecto a otro tipo de manufactura, el mismo "Diario de Viaje" considera que "...si fuesen más activos si manufacturaran los curillos de oñanes y plumas de aves hermosas..., podrían salir de su pobreza"⁽³¹⁸⁾.

Se debe recordar que los huarpes laguneros según Ovalle, fabricaban plumeros "con los que se adornaban en sus fiestas"⁽³¹⁹⁾. Esta técnica también la han perdido en el siglo XVIII, seguramente junto con los ritos para los cuales utilizaban los adornos de plumas.

Practicaban en este siglo el comercio fuera del grupo social. El pescado no se menciona como producto de intercambio por lo que cabe suponer que no lo realizaban los laguneros, sino los portugueses afincados en la región.

El producto que comerciaban y del cual prácticamente vivían, eran los canastillos ya mencionados. En una lista de provisiones de una pulpería de fines del siglo XVIII, situada en la ciudad de Mendoza, figu

(316) Actuaciones producidas..., op. cit., p. 315.

(317) VIGNATI, op. cit., p. 81

(318) Ibidem, pp. 75-76.

(319) OVALLE, op. cit., pp. 225-228

ran 16 canastillos de las Lagunas que el pulpero tenía para vender. También se mencionan dos "bolsas de avestruz" que, seguramente también habían sido proporcionadas por los indígenas⁽³²⁰⁾. Recogían además "...alguna poca sal que allí cuaja naturalmente y también alguna brea y pasar a venderla a poblado, así pasan el año en una vida misérrima y ociosa pero de suma libertad"⁽³²¹⁾. Sin embargo, no sólo recogían la sal que brotaba en forma natural, sino que "...los Naturales se proveen y hacen algún comercio, procurando para que se críen y reproduzca ministrarles agua por ciertos cortes..."⁽³²²⁾, lo que indica cierta comprensión del proceso productivo.

Con el dinero que obtenían de la venta de sus productos, compraban lo necesario para subvenir a sus necesidades, pero según el "Diario de Viaje", son "...unas gentes que se contentan con adquirir lo muy preciso para no morir de necesidad y que no se les vean las carnes..."⁽³²³⁾.

En las Lagunas de Guanacaché la organización social no debe haber cambiado demasiado en este siglo. En las Actuaciones se afirma que en la región habían 350 habitantes en 1762, con población de indígenas diseminados desde Asunción hasta la Lagunilla, en una distancia de 50 leguas. Cada población se encontraba a 4 o 5 leguas de la otra⁽³²⁴⁾.

Se observa por lo tanto, que seguían viviendo con su habitual dispersión; según relata el "Diario de Viaje"... procediendo de la libertad aunque a manera de brutos se han determinado a vivir dispersos en los campos...". Sigue diciendo este documento que "...cada familia buscaba / los parajes que por menos arriesgados les prestase más sosiego..."⁽³²⁵⁾. Esto significa que seguían viviendo las familias alejadas unas de otras,

(320) Archivo Histórico de Mendoza, Carpeta 86. Transcrito por P.S.MARTÍNEZ, Historia Económica de Mendoza durante el Virreinato, 1776-1810, Madrid, U.N.C. e Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1961.

(321) Actuaciones producidas..., op. cit., p. 315

(322) VIGNATI, op. cit., p. 78.

(323) Ibidem, pp. 75-76.

(324) Actuaciones producidas..., op. cit., p. 315

(325) VIGNATI, op. cit., p. 81.

sin formar agrupaciones más numerosas. A pesar de los esfuerzos hechos por la Junta de Poblaciones (1762) para que se reunieran en pueblos, no se logró ningún resultado. Sobremente en un informe sobre su viaje a esta región escribía "...que no viven en forma de pueblo"⁽³²⁶⁾ y en 1789, todavía vivían a lo largo de las Lagunas y "a una y otra banda del Rfo en un médano alto que según se observó eligen todos es tos habitantes..."⁽³²⁷⁾ .

Con respecto a su organización política, en 1702 figuran como caciques de las Lagunas Don Nicolás Talquina, Don Antonio Talquina y Don Francisco Cunampa, con 35 vasallos⁽³²⁸⁾, lo que significa que se mantenía la institución del cacicazgo en este momento, en que las encomiendas no habían sido aún abolidas. Esta es la última referencia a "caciques" que se encuentra en los documentos referentes a las Lagunas. Pareciera que con la desaparición de las encomiendas, también se hubieran extinguido las estructuras políticas de los huarpes. Posiblemente eran los mismos encomenderos los que alentaron y sostuvieron la institución del cacicazgo, pues el cacique les servía de nexo entre ellos y sus encomendados. Es por eso que ya en la segunda mitad del siglo XVIII sólo se encuentran familias dispersas que no respondían a ninguna autoridad, ni siquiera a la española; aunque en un documento de 1770, figura Miguel de Cevarrubias "indio" que "sabe leer y escribir" como alcalde de los pueblos de San Miguel y Asunción, lo que significa que la autoridad la nombraban los españoles⁽³²⁹⁾.

Desde este momento se redoblan los esfuerzos de las autoridades españolas por "reducirlos a pueblo". Monseñor Verdaguier dice que en 1748 el Padre Marcos Videla logró reunir una feligresía de 500 indios "en forma de pueblo"⁽³³⁰⁾. En 1753 la Junta de Poblaciones trató

(326) Informe del Marqués de Sobremonte, cit. por VERDAGUER, op. cit. p. 503.

(327) VIGNATI, op. cit., p. 73

(328) ESPEJO, T.II, op. cit., p. 539

(329) Ibidem, p. 698

(330) VERDAGUER, op. cit., p. 344

de persuadirlos para que se trasladaran a Corocorto donde ya existía una población, pero fracasó en su intento. Se piensa entonces en fundar tres pueblos, el de San Miguel, "a más de 4 leguas del oriente de las lagunas...y el del Rosario, al lado mismo de las lagunas...(y) de la Asunción al Sur de las lagunas"⁽³³¹⁾. Pero realmente nunca se logró reunirlos. En cada uno de esos "pueblos" lo único que se levantó fue una iglesia.

En 1767, el Obispo Alday se refiere a los indios de Guanacache separados en dos parcialidades, de la Asunción y San Miguel⁽³³²⁾. Seguramente alude con estos nombres a los parajes cercanos a los centros religiosos. Pero con esta referencia salta a la vista que las / parcialidades que vivían en esa región habían ya perdido sus nombres originarios, se les habían impuesto otros nuevos y se los había agrupado en forma arbitraria. Realmente era prácticamente nula la existencia de formas de organización social y política entre los huarpes, cuando finalizaba el siglo XVIII.

En la primera mitad del siglo, los huarpes laguneros siguieron conservando sus pautas religiosas, pues se constata que en 1732, en ocasión de la visita del Obispo D. Juan de Sarriocoles y Olea, éstos estaban sumidos en la ignorancia "...que hay entre los más y casi en todos..."; de modo que ordena se envíen sacerdotes a esa región para que "...celen las malas costumbres y amancebamientos..."⁽³³³⁾

Algunos años después, en 1762, aún no tenían doctrina, aunque sí una capilla. El sacerdote que residía en la ciudad iba algunas veces, pero en los intervalos de sus visitas "...mueren sin confesión... y sepultan ellos propios los cuerpos... Los párvulos que nacen en este medio tiempo se bautizan o por alguna pasajero que casualmente /

(331) VERDAGUER, op. cit. p. 344

(332) Ibidem, pp. 456-457.

(333) Ibidem, pp. 311-312.

transite o por alguno de los Indios que tiene instruido el párroco hasta que a su venida lo repite..."(334).

Recién en 1784, se eleva a las Lagunas de Quiracocha a la categoría de "Doctrina de las Lagunas", donde un cura deberá residir una parte del año, con el fin de evangelizar a sus habitantes.(335). Es en estos momentos cuando los laguneros comienzan a convertirse en cristianos militantes, y comienzan a abandonar sus prácticas religiosas anteriores. La presencia continuada de los sacerdotes en la región comienza a dar sus frutos.

Con respecto al lenguaje, en el Diario de Viaje, 1789, se relata que se mantuvieron conversaciones con los "Indios naturales de estos parajes" que concurrieron a complimentar a los visitantes, / acerca de la posibilidad del traslado de los indígenas a otras zonas(336). Estas conversaciones seguramente se mantuvieron en castellano, pues no se habla de traductores ni "lenguaraces", lo que significa una confirmación de lo dicho en 1776 por Gómez de Vidaurre que se puede hacer extensivo a los huarpes de toda la provincia: "Tienen o no olvidada su propia lengua nativa...hablan siempre la española"(337).

(334) Actuaciones producidas..., op. cit., p. 315

(335) VERMIGUER, op. cit., p. 346

(336) VIGNATI, op. cit., p. 81

(337) F. GÓMEZ DE VIDAURRE, Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile, 1776; En: Colección de Historiadores de Chile, Santiago de Chile, Imprenta Ercilla, 1889, T. XIV, p. 99.

VIII - CONCLUSION

La cultura huarpe como tal, ha desaparecido. Sólo restan algunos apellidos, topónimos y ciertas costumbres en las zonas alejadas de las ciudades que recuerda, aunque vagamente, que alguna vez habitó en Mendoza un grupo cultural con pautas diferentes a las de la cultura maquinista en la que estamos insertos.

Esta circunstancia prueba que el aporte de la cultura huarpe a la española fue mínima, y que fue absorbida tanto en sus aspectos material, como espiritual por esta última, mediante el empleo de la persuasión pero sobre todo de la fuerza.

Otro elemento que surge a través de la exposición, y sobre todo del análisis del marco geográfico, es que no se puede separar a los habitantes de Guanacache de los del resto de su zona de influencia en la Provincia de Mendoza en lo que atañe a su forma de vida. No sólo los de Guanacache contaban con lagunas que les proporcionaban elementos vitales, sino que éstas se extendían hacia el sur y hacia el Norte. El P. Barich en el año 1891 confirma este aserto: "...los ríos Tunuyán, Mendoza, San Juan y Bermejo, se desparrraman por unos extensos llanos... formando ...una multitud de lagunas que... parecen un pequeño mar, dentro del cual se levantan como islas / los albardones de tierra..."⁽³³⁸⁾. Es evidente, entonces que todos contaban con los mismos elementos naturales como para que resultara una cultura homogénea, tanto desde el punto de vista material como espiritual.

A lo largo del análisis del proceso de aculturación, se confirman las causas que se habían mencionado como generadoras del cambio: la economía y la religión, a las que se debe agregar una tercera,^{la} ecología. Los indígenas mendocinos, acostumbrados a moverse en un medio palustre, cuando comienzan los españoles a sembrar, y por lo tanto a desecar pantanos, a nivelar tierras, pierden materias /

(338) F. BARICH, Historia de la Compañía de Jesús en Chile, Barcelona, 1891, T.I; En: "Notas del Museo Eva Perón", T.XVI, La Plata, 1953 p.106.

primas para sus industrias, además de los animales de casa que se alejan de las zonas pobladas, y que eran esenciales para la alimentación huarpe. Debieron por lo tanto acomodarse a la nueva situación o refugiarse en el único sitio donde subsistían las condiciones ecológicas primitivas. Por esa causa, a más de las que ya se han mencionado: necesidad de escapar de un sistema económico y social que los oprimía y los negaba como entidad cultural y como individuos, es que huyen hacia las Lagunas de Guanacache, entendiéndose éstas como todo el complejo palustre existente. A este problema también alude el P. Enrich, quien refiriéndose a las Lagunas dice: "Estas eran las guaridas de una parte de los indios, que nunca cayeron en poder de los españoles y de otros muchos que se habían fugado de sus encomiendas,"(339).

A estos individuos se los puede catalogar como pertenecientes al tipo nativo reafirmativo, según la clasificación que Spindler. Pero de todos modos no conservaron su cultura original, pues en un primer momento, inclusive perdieron algunas de sus propias pautas culturales, especialmente las que se refieren a la fase tecnológica, y más tarde, paulatinamente fueron asimilando las pautas culturales europeas.

Los grupos que huyeron y que rechazaban formas de vida distintas a las suyas o no se acomodaron al nuevo sistema cultural, fueron minoritarios. Quedaron allí hasta prácticamente principios del siglo XX, mezclados con otros individuos de pueblos indígenas que habían seguido el mismo camino, como un testimonio, aunque expírese, de la cultura huarpe.

Otros integrantes del pueblo huarpe que no se asimilaron, también optaron por la fuga, pero para refugiarse entre las tribus rebeldes: pahunachas, puelches, por lo que seguramente aceptaron las pautas culturales de sus protectores.

(339) P. ENRICH, Historia de la Compañía de Jesús en Chile, Barcelona, 1891, T.I; En: "Notas del Museo Eva Perón", T.XVI, La Plata, 1953, p. 106.

Otros fueron llevados a Chile mientras duró la institución de la Encomienda. Posiblemente fueron los más numerosos. Muchos murieron allí o simplemente se quedaron, mezclándose con los indígenas chilenos o con los mismos españoles.

Pero hubo un grupo considerable que se quedó en Mendoza, junto a sus conquistadores. Estos fueron los que sufrieron verdaderamente el impacto de la cultura española, los que Spindler llama "el tipo nativo aculturado". Son los que aceptaron desde el primer momento las pautas culturales extrañas a su propia cultura por convencimiento o por fatalismo, y fueron insensiblemente abandonando su propia forma de vida. Ingresaron en la sociedad española, y formaron parte de ella, constituyendo uno de sus estratos socioculturales más bajos.

Son los que, al decir de Gómez de Vidaurre (1776) "...son católicos y no tienen otras costumbres en el vivir, vestir y comer y gobernarse dentro y fuera de casa que las de los españoles... Viven con ellos en una perfecta armonía y como si fuesen dependientes de ellos, en tanto grado, que tienen como olvidada y abandonada su propia lengua nativa, hablando siempre la española y confesándose en ella"(340)

Este grupo constituía en 1812 un 22% de la población mendocina incluyendo los de las lagunas, según el censo que se levantó en / esa fecha. Es importante aclarar que entre los americanos que consigna el censo (42% de la población) seguramente figuraban mestizos ya completamente asimilados.

Cabe preguntarse ahora cuál fue el destino de estos indígenas que en 1810 constituían aún un núcleo relativamente importante.

La mestización fue un fenómeno que se produjo en Mendoza des

(340) GÓMEZ DE VIDAURRE, op. cit., p. 99.

de el momento de la llegada de los españoles a Mendoza. Estos vinie-
ron sin mujeres, por lo que las mujeres huarpes seguramente les sirvie-
ron de compañeras. Son innumerables las fuentes históricas que mencio-
nan mestizos en la sociedad española de la época. Fuertemente se re-
currirá al testimonio de Gómez de Vidaurre, cuyo análisis es excelen-
te; este historiador, al que se podría calificar de antropólogo intuiti-
vo, luego de analizar las causas de la disminución demográfica de
los huarpes dice: "También muchos se han españolizado contrayendo ma-
trimonio con hijos de españoles tenidas en indias. Como éstos desde
la primera generación salgan blancos, traen desde luego las pretensio-
nes de españoles y quieren ser reputados como tales, y así viven en-
tre éstos como individuos de nuestra nación... Se confunden fácilmen-
te con los españoles puros. Si uno no es práctico en distinguir és-
tos, tendrá por puro español...al que es en realidad un mestizo...
De esta clase son no pocos los que pueblan las campañas de Cuyo y
hacen los oficios bajos en sus poblaciones"⁽³⁴¹⁾.

No hay que olvidar, además, que durante la época colonial la
población de toda la región cuyana fue cerrada, es decir que la evo-
lución del grupo humano dependió solamente del crecimiento vegetati-
vo. Sin embargo el aumento poblacional fue bastante importante, de
acuerdo con el panorama demográfico que se ha presentado. Este au-
mento sólo se pudo haber logrado gracias al aporte de la sangre in-
dígena, pues la inmigración fue escasa en la zona hasta bien entrado
el siglo XIX.

Las interpretaciones que se hacen, tomando como base las etnas
de mayor circulación, son incorrectas. A menudo, y aún en niveles de
enseñanza, es dado oír o leer la afirmación de que los Huarpes se ex-
tinguieron en el transcurso del siglo XVII. Como consecuencia, la ma-
yoría de los moradores de las provincias cuyanas creen a pie juntillas
que este ha sido el fin de los primitivos ocupantes de esta zona. Por
lo tanto, es imprescindible volver a declarar, sobre la base de la do-

(341) GÓMEZ DE VIDAURRE, op. cit. p. 99

comentación y el análisis expuesto, que los huarpes se extinguieron totalmente como tipo racial a través de un desarrollo de base biológica durante el transcurso de dos siglos y medio debido al entrecruzamiento de esta "etnia" con elementos caucasicos y negroides, y no como usualmente se opina, que los huarpes fueron o bien aniquilados por "tratamiento brutal" o bien trasladados en su totalidad a la Capitanía General de Chile.

Por otro lado, la cultura huarpe sufrió un proceso similar al étnico, pues también a través de un lapso de 250 años, la asimilación, como no podría ser de otra manera, se produjo en forma gradual y lenta. Por supuesto que la dinámica del cambio fue mucho más acelerado en las urbes que en las zonas rurales periféricas. Se puede afirmar entonces, que en Mendoza se produjo un "crisol de razas" que dio como resultado el "tipo criollo", que aún se encuentra hoy en el campo mendocino, aunque ya algo desdibujado, luego del aflujo inmigratorio que comenzó a partir de fines del siglo XIX.



María del Rosario PRIETO de HERRERA

APENDICE DOCUMENTAL

Revista de la Junta de Estudios Históricos. T II, 1936.

Actuaciones producidas ante la Junta de poblaciones sobre la creación de una Iglesia en el Valle de Uco en que se describe esta región y la de Guanacache de la Provincia de Cuyo.

Est. 128, Cajón 7 - Leg. 14 - Sgo. de Chile, 20 de marzo de 1762.

p.315 -----

"En las Lagunas según la razón que me ha dado el cura de Mendoza, a cuya jurisdicción pertenecen (...) hay a lo menos trescientas cincuenta almas de todas edades (...): empiezan las Poblaciones de los Indios desde la que llaman la Asunción que dista diez y seis leguas de Mendoza y prosiguen para el oriente hasta la Lagunilla que a lo menos está más de cincuenta leguas de dicha ciudad; y las Poblaciones de a tres a cuatro leguas unas de otras, el terreno es la mayor parte de Arenales o tierras salitrosas, a excepción de tal cual parage distante del Río y sitios donde suelen formarse las Lagunas que cria capas de cultivo si lo fuese de recibir agua corriente, por esta calidad de terreno y su distancia de Mendoza, no tienen mas doctrina que aquella que puede ministrar el Cura, en dos tiempos del año que tienen obligación según los autos de visita de paso o remitir sacerdote que vaya a dichas Lagunas (...) De suerte que en el intermedio regularmente mueren sin confesión (...) y sepultan ellos propios los cuerpos (...) se pasen a la Capilla y es una choza cuyas paredes, techo y puerta son de paja; y es preciso llevar altar portátil para decir misa; Los párvulos que nacen en este medio tiempo se bautizan o por alguna pasajero que casualmente transite o por alguno de los Indios que tiene instruído el Párroco hasta que a su venida lo repite (...)

Por la calidad expresada del terreno es sumamente frío el invierno (...) y extremadamente ardiente el verano (...)

Mi antecesor (...) determinó se exigiere al Curato el territorio de las Lagunas (...) ni tampoco lo he podido encontrar (a un cura), aún habiendo conseguido curas propios para Jáchal, Valle Fértil y Coro corto, pero aún cuando lo hubiese para las Lagunas subsiste siempre la causa de la dispersión con que habitan el territorio de cincuenta leguas que hay desde la Asunción hasta la Lagunilla siendo tan pocas las familias (...) y así siempre sería estorbo para la asistencia e instrucción que podía dar el cura, sino es que se reduzcan los Indios a vivir en Población = este arbitrio que es el único tiene la dificultad de no haber terreno proporcionado capaz de darle agua por estar mucho más lejos el plan del Río en el que recorre desde el paraje que llaman San Miguel hasta la Lagunilla:

(se propone un terreno) "...y si ser un terreno solido en una cañada con poco más de dos cuadras de ancho (...) los Indios aseguran podría darsele agua, (...) resta otra en la reducción de los Indios a poblado: ellos allí ni siembran ni pescan, siendo uno el que tiene algunas ovejas o tal o cual vaca de suerte que por lo general se mantienen de la caza y de la algarroba silvestre que cosechan, su mayor inteligencia se reduce a recoger alguna poca sal que allí cuaja naturalmente y también alguna brea y pasar a venderla a poblado así pasan el Año en una vida misérrima y ociosa pero de suma libertad (...) y esto propio hacía muy difícil reducirlos a poblado (...) El segundo arbitrio era unir estos Indios con los de Coro corto y a más de la dificultad expresada sobre que se pueblen hay la de que por ser distintas naciones no sería facil su avenencia y siempre era preciso sacar una acequia estable pa-

ra regar las muchas tierras utiles que hay en Coro corto que es al norte (...) el último medio que se me ofrece era de hacer mudar a los Indios a Uspallata cuyo terreno es bueno(...) pero seria preciso comprar las tierras que son de particulares dueños y fomentar los indios para la construcción de sus viviendas y algun tiempo de su manutención hasta que pudiesen sembrar y cosechar; esas dificultades (...) tienen el compensativo de que si se lograse su población podrían servir por mitas para el beneficio de las minas de Uspallata(...)"

El valle de Uco comprende todo el terreno que hay desde el rio de Mendoza para el Sur hasta el Diamante y lo poblado se reduce a algunas estancias hacia las faldas de la Cordillera o a poca distancia de ellas las gentes que viven allí son generalmente los capataces vaqueros u otros peones de trabajo; siendo muy rara la familia que habite de asiento y según la última matrícula componían doscientos ochenta y cuatro almas de todas edades también visita el Cura de Mendoza este territorio dos veces al año y aunque de las partes que dista menos de la Ciudad puede socorrerse a los feligreses(...)y asimismo de algunas haciendas inmediatas a la que tiene el Colegio de la Compañía de Jesús de aquella Ciudad; (...) los habitantes del Valle según la calidad que tengo expresada son tan pobres que apenas alcanzan a mantenerse con su trabajo(...)

Alfred Métraux, Contribución a la Etnografía y a la Arqueología de la Provincia de Mendoza (En Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, T I, pp.23-25)

Auto del obispo de Sgo. de Chile Dr. Fr. Diego de Humanzoro contra los indios que se casan y entierran a su usanza gentílica. Los indios de Cuyo.

"... no saben obedecer a los más piadosos y saludables estatutos si no es por fuerza y violentados del miedo de las penas y del castigo(...) no hasen apresio sus naturales de la doctrina evangélica y de los santos sacramentos de la Iglesia y en especial de el Matrimonio de la lei de gracia que lo posponen al de su usanza gentílica, casando según ellos con mugeres que fueron de sus hermanos y ellas con hermanos que fueron de sus maridos y lo peor es que con torpe y maldita ignorancia tienen la dicha usanza por lícita y permitida(...) y no menos la bárbara y supersticiosa costumbre que tienen en las ceremonias erroneas de su gentilidad conque muchos indios cristianos, especialmente los que no viven entre españoles, entierran a sus difuntos con danzas y taquíes prohibidos y con mantas, camizetas, hilados, comidas y bebidas, comillos, frenos y espuelas(...) creiendo con falsa y herética crehensia que los dichos difuntos así enterrados se van a la Cordillera y a otras partes donde piensan que necesitan de vestidos, comidas, cavallos, y aderezos de ellos

...(Dios permite) que los tenga engañados y siegos(...) degollando caballos y ovejas y otros animales y enterrando en los sepulcros de los de dichos difuntos mantas (etc)

...Si amonestados por sus curas todavía delinquieren, sean casti-

gados por ellos severísimamente con azotes públicos y cortándoles el cavello.

Pide que se les castigue "sin remisión alguna" y (la Justicia) si la Justicia estorbara la ejecución de la pena "...o positivamente i de intento estorbacen la ejecución de la dicha pena(...) sean por los dichos Vicarios, excomulgados, castigados por tan abominables ritos y seremonias gentílicas i la permisión de las justicias para que vivan en los escondidijos de las muchas lagunas(...) y en las soledades de los valles, arenales y deciertos(...) donde viven como brutos animales sin policía alguna y sin sacramentos, Iglesia, misa ni doctrina i la que de tarde en tarde se les hace en algunas partes por ser casi siempre de año en año más por seremonia que por esperanza que se tenga de que aia de producir por tan flaca diligencia la impresión que debiera en estos bárbaros la predicación evangélica, como no la ha producido cabal en sien-to y más años por las mismas causas y porque entre todos no hallamos alguna más adecuada, a lo menos respecto de los indios que viven en pueblos de españoles(...)"

Carta Anuas del P.Diego de Torres (En Documentos para la Historia Argentina, T. XIX, Iglesia.

p.5 -----
"... de la provincia de Cuyo en que habia quince mill almas de sumo desamparo(...)" (1609)

p.8
"...Hay en cada una destas tres gobernaciones una lengua general (...)La guaraní corre no sólo el Paraguay sino el Brasil y nuestra Santa Cruz de la Sierra. La Beliche todo Chile, excepto la provincia de Cuyo que tiene otras dos o tres no muy diferenciadas una de otra.

p.9 Servicio personal

"Es general y común en estas tres regiones el servicio personal que los españoles encomenderos y vecinos (que llaman) tienen de los indios que es servirse de ellos y de sus mujeres e hijos como de esclavos si que ellos tengan cosa pía y algunas veces apartando los maridos de las mujeres y muy de ordinario los hijos de los padres(...)"

p.20 De los indios cuyanos que residen en Chile (1609)
(que los padres)"...de cuando en cuando salgan en misión por las heredades de los españoles para que catequisen y baptizar los infieles de los cuales hay algunos (también) que pasan de la provincia de Cuyo a servir a los vecinos de Chile por mandato de sus amos que residen en la dicha provincia y de el alquiler que ganan en un año lleva las cuatro partes el amo y los pobrecitos la quin-

ta y algunas veces la cuarta, conque a malas penas compran un vestidillo (...) vienen de distancia de setenta, ochenta y cien leguas con sus mujeres e hijuelos y pasan la Cordillera casi desnudos con ser frigidísima y lo más del año cubierta de nieve. Vinieron ahora topamos mis compañeros y yo manadas de indios que llevaban por fuerza al dicho servicio y los más eran infieles y sus hijos también; bautizamos en solo tres días quince criaturas de 1 hasta 6 y 7 años con gran disgusto de sus padres, que alguno hubo que dejando los compañeros, trajo a su hijito a costas más de media legua y a buscar agua para que lo bautizásemos (...) causábanos (dolor) verlos a todos casi desnudos y con tan falta de comida (...)"

p. 21

"Estos pobres indios ni en su tierra ni en Chile hay quien trate de que se hagan cristianos, y después que salió el padre Valdivia de Chile, no ha habido alguno de los nuestros que sepa su lengua...

"El modo como son traídos a este servicio es que los españoles en quien están repartidos y encomendados, van cada año a sus tierras o envían a sus senados, para que los recojan y traigan por fuerza, porque de ordinario, huyendo de este diabólico servicio, se huyan a los montes y sierras y al fin no se pueden escapar porque auria de caballos y fuerza de pólvora los cazan y cuando los pobres no pueden ser habidos porque corren más, cogen a los hijuelos y los llevan con el dolor de sus padres."

"A los indios de la dicha Provincia de Cuyo, llaman guarpes y su lengua de la misma manera y para remedio de esta miserable gente que llegará a N^o de doce a quince mil almas hemos puesto la residencia de Mendoza (...)"

Y..Y acuden cada día los infieles que hay en las casas de servicio(...) Pasada la semana santa se habían de bautizar estos indios del pueblo y luego salir el P.Pastor(...) para catequizar y bautizar los indios que están en las haciendas de los españoles(...) Saldrán a pie por ser la tierra llana y las dichas heredades cerca una de las otras(...)

p.64

"...el día de hoy,(...) tienen ya bautizados y casados muchos indios infieles y amancebados que los españoles tenían en su servicio así dentro de la ciudad como en las haciendas del campo que tienen cerca de ella(...)" (1610)

p.64-65 Carta del padre Pastor

"...andube casi todas las lagunas en mes y medio(...) y en ese interin hice edificar cuatro hermosas iglesias(...) en ellas bauticé 164, casi 96 aprendieron todos los demás las cosas de nuestra Santa Fe(...) dejé en cada pueblo (e) Iglesia algunos muchachos bien instruídos y que sabían las oraciones y preguntas del catecismo, para enseñarlas a los demás(...) dejaron algunos curacas e indios las muchas mujeres que tenían casando con la primera y dando las demás a otros(...) es la tierra miserabilísima, falta de todas las cosas, fuera de raíces de totora y pescado no hay otro regalo los mosquitos son sin cuenta(...) artas veces me pasaba (en las manos) con un poco de mazamorra de maíz por no haber otra cosa(...) El mayor trabajo para mí era ver a ratos a los indios esconderse por aquellas lagunas adentro (y) para haberles de juntar era bien menester pecho y valor(...) algunas veces me sucedió ir en busca

de algunos y pasar ríos muy caudalosos en balsas de totora(...) en una pampa que hay de las lagunas hasta esta ciudad, por no saber la tierra no me previne con un calabazo de agua(...) si por una parte del camino que venía un indio con el caballo que yo había embiado y por otra venía otro con un calabazo (que) se le cayó de las manos(...) con traerlo en un saquillo y quebrándose derramó toda el agua(...)"

p.66 Carta del P.Fabián Martínez

Misión de los pueblos de doña Inés(Lope de Peña, la esposa) Guanacache= misas, catecismo, etc.

p.67

"...Con esto pasamos a otro puesto. las lagunas adelante seis leguas donde se habían hecho una Iglesia para que el padre dijese misa y capaz para la gente con su cimiterio y cruz delante para la doctrina(...) ese día se juntaron de cien personas arriba(...) y díjose la primera misa con gran solemnidad con procesión, danzas, atabales y trompetas..."

p.68 Carta del Padre Torres

"...la lengua es harto dificultosa y diferente de la de Chile".
"Esta residencia de Mendoza es muy necesaria, por el sumo desamparo que tienen todos aquellos indios de la provincia de Cuyo, porque con haber 60 años que sirven a los españoles, y entran más de mil cada año por la Cordillera a Sgo. de Chile a servir, estaban casi todos infieles hasta que tomamos esta residencia..."

Misión que se hizo a dos valles y a las heredades de aquella ciudad (1612-1613)

p.208

"La segunda misión hizo el Padre en dos valles no muy lejos de esta ciudad, llamado el uno la Barranca y el otro Huco, mui necesitados de doctrina. Porque aunque tiene años ha cura y los más son años ha ya cristianos se puede decir con verdad que lo son solo de nombre..."

(Barrancas)

"...El día siguiente se juntaron todos los de la comarca en aquel puesto con sus mujeres e hijos y era cosa de compasión ver entre estos unos viejos y viejas(...) que estando tan cerca del pueblo de españoles(...) no se habían confesado en su vida(...) (el padre) pidióles que hiciesen una iglesia(...) y ellos la hicieron dentro de dos días de varas y cañizo."

p.209

Según su pobreza en ella le enseñaba la doctrina especialmente a los niños, la cual tomaron con mucha facilidad con cierta traza, de unos palos y piedrecitas de suerte que en ocho días sabían todas las oraciones(...)"

(Uco) p.210

"...donde tienen los españoles sus ganados por ser muy fértil y así éste como otros que están junto a él, fueron antiguamente muy poblados, pero ya están casi yermos, por los mucho trabajos y opresión que han tenido estos indios (en el servicio personal...) discurrió por el Valle(...) porque aunque la gente es poca y el trabajo mucho(..."

(Guanacache)

"En otras anuas se ha escrito el buen natural y la capacidad de los indios de estas lagunas y su habitación que es junto a ellas o dentro de unas islas, su sustento es raíces y como su ocupación no es mucha fácilmente se juntan cuando viene el padre..." (se acordaban de lo que se les había enseñado) ("...que es de harta maravilla en gente tan inculta, que viven entre arenales y montes..."

p.211

"...les regaló como suele dándoles imágenes y otras cosas que ellos se ponían al cuello(...)"

p.384 Habla del P.Cristóbal Diosdado (1614)

"...Pasando un día por aquella tierra, encontró una miserable aldea con unos cientos sesenta habitantes infieles(...)así, andando adelante en su apostólica tarea, ejercitó los ministerios de ntra.Compañía, encontrando otras aldeas entre algunos lagos, donde trabajó mucho(...)"

"...Los indios son pobrísimos y se les atrae con regalillos, con alfileres, agujas, campanillas, peines y otras semejantes cosas(...) Apenas asoma el padre, cuando salen de sus escondrijos en las selvas y cuevas para rodearlo con grandes muestras de alegría, no temiendo (mientras dure la presencia del padre) a los españoles, de los cuales se habían huído y escondido."

p.386

"...Sirviendo la confesión para el alivio del cuerpo, más sirve para fortalecer el espíritu. Así dio constancia a una pobre mujer indígena para poder resistir las continuas provocaciones deshonestas

de cierto español, únicamente por un consejo oído en confesión de que era muy mala tal cosa.

En la ciudad de Mendoza:

"...en el mismo pueblo de Mendoza,(...) cierto jóven envuelto en relaciones ilícitas con cierta india, a la cual quería llevar consigo a otra parte, para escapar de la justicia humana, cayendo empero en manos de la justicia divina.

Estos son los acontecimientos del año pasado de 1614.

p.475

"...este padre preferentemente se dedica a los indios que tiene a la mano por vivir en el éjido de la ciudad y los instruye los domingos en la doctrina(...)"

1612 - Misión del P.Pastor al Valle de Uco

p.529-30-31

"...corrí las chacaras desta ciudad y se bautizaron 150 y después fui(...) al Valle de Uco y sus pueblos(...)el Cura se quedó muy animado a hacer en adelante la dotrina a los indios en su lengua."

Lagunas

"...tuve una buena ocasión para hacer misión a las lagunas, la cual hice con particular consuelo mío porque verdaderamente son indios muy más capaces que los de otras partes y están más juntos (...) bauticé más de 500(...)"

"Han tenido estos indios de la provincia de Cuyo hasta ahora un yugo pesadísimo que por huirde él se escondían en las lagunas(...) era el yugo que les hacían pasar a servir a Sgo. de Chile, que dista 50 leguas desta provincia de Cuyo(...) viéndose obligados

los pobres a llevar consigo sus mujeres y hijos, de todos los cuales apenas volvía a su tierra la mitad, y la paga era tan pequeña que era grandísimo cargo de conciencia(...)"

"...ha querido Ntro Señor poner remedio en esto, moviendo a la Real Audiencia de Chile, a que mandase cesen estas insolencias y que ninguno pase la Cordillera, a servir como lo hacían, y para que no los lleven a otras partes, se cerró también la puerta mandando no los sacasen de sus tierras, ni aún para carretear, y llevar mercaderías de una parte a otra(...) y como son los españoles que los de la Compañía son los que han dado voces en los pulpitos pidiendo remedio al cielo y a la tierra(...) vuelven con nosotros las piedras.

1615 - p.42

"Ha salido el padre aunque solo a remediar la extrema necesidad de muchísimos indios circunvecinos, los cuales así por el descuido de sus encomenderos, como por la falta que hay de sacerdotes, se están muchos años metidos en el monte, sin confesarse(...) por mi orden hizo una misión a pueblos de indios, salió en el primero y aunque con mucho trabajo(...) llegó al primer pueblo en el cual hizo la doctrina(...) y al fin habiendo instruido a todos los indios que serían hasta ciento en las cosas y misterios más principales de nuestra santa fe, se partió para el segundo en el cual halló 50 indios(...) se fue hacia unos arenales donde halló treinta indios, a los cuales confesó(...) volvió el padre a la ciudad y comenzó con mucho fervor la doctrina en nuestra casa enseñando a toda la gente de servicio(...) Segunda vez salió el padre para las chacras circunvecinas(...) bautizó hasta 80 personas entre adultos y párvulos(...) confesó otros cientos(...)"

1616 - Residencia de Mendoza

p.105

"...en todo el distrito en que había más de 15.000 almas(...)"

p.106 (los españoles)

"...usan sacar a los indios de su tierra con mujeres e hijos, llevándolos en manadas como bestias a servir a Sgo. de Chile haciéndoles pago después de un año y más que están allá con un real vestidillo de jerga(...) los miserables, como ven los excesivos trabajos que fuera de su tierra padecen el premio tan vil el dejar muchas veces (porque otras a todos fuerzan y llevan) sus mujeres e hijos y estos los padres y madres y que finalmente los tratan como si fuesen venados o animales del campo, como tales por huir de los cazadores se esconden por los montes apreciando más vivir entre las fieras que no entre cristianos españoles(...)"

1617 - p.161

Siguen adoctrinando indios.

1618 - p.194

Colegio de Mendoza

"...aunque los españoles son pocos y la ciudad pequeña tienen en su comarca que es muy extendida más de 16 mil indios parte fieles y parte infieles(...) siendo 6 las doctrinas en que está repartida la comarca, en solas 3 de ellas hay curas(...)"

Huanacache

"...en este pueblo como tan frecuentado por la Compañía no se hallan infieles, fueron al segundo pueblo donde confesaron otros cientos (...) fueron al tercer pueblo donde hallaron 120(...) pasando al

4º pueblo, donde hallaron menos gente(...) volvieron(...) (y) se detuvieron, salieron a las chacras de alrededor a confesar y predicar y juntaron en ella más de 20 infieles que se bautizaron(...)"

p.195 - Valle de Uco

"...llegando al Diamante, donde los de la Cñia nunca habían llegado, hallaron mucha gente la que al principio se les escondió pensando eran españoles,(...) hallaron aquí los padres como 100 (...) luego pasaron a otro pueblo donde eran muy deseados(...) En este pueblo (dice el P. Cristobal Diosdado en una suya) Habría más de 150 almas(...) pero más necesitada y haciendo aquí lo que en los demás pueblos y regalando a los enfermos de nuestra pobreza pasamos al Valle de Gamica donde entre las indias infieles una dijo que era cristiana(...) (y no lo era).

"...pasamos al Valle de Uco donde hallamos más de 150 almas muy necesitadas(...) y pasamos a las estancias de este Valle donde hallamos algunos que confesar y bautizar, de aquí partimos a la Barranca, donde hallamos otras 100 y más almas, aquí se bautizaron pocos porque son muy visitados de nosotros(...)"

"En la ciudad se han dispuesto este año muchas indias devotas con penitencia y ayunos para comulgar y se van despertando a ello otras(...) solo digo que es tanto lo que ogaño acuden a los sermones que porque no caben en la iglesia algunas veces ha sido necesario salirles a predicar a la calle."

Nº 4

Fuente Americana de la Historia Argentina, Descripción de la Provincia de Cuyo, Cartas de los jesuitas mendocinos. Precedidos por un estudio de Juan Draghi Lucero. Biblioteca de la Junta de Estudios Históricos Vol.III, Mendoza, Best Hnos,1940.

Descripción de la Provincia de Cuyo

Archivos varios

Volumen 93 = 1781-40fs.

Carta de el St.Ab. N.Americano al S.Ab. N.Genovés

Carta 3ª (p.17 - 38)

p.21 -----

La primera planta que ofrece en mayor abundancia, tanto a la vista como a la utilidad de sus habitantes la Provincia de Cuyo, es el algarrobo. Bajo este nombre que se puede decir genérico, se comprenden cuatro especies de este vegetal. Dos de ésta llaman quípie los naturales del país, y entre sí sólo se diferencian en el color de sus frutos, éste consiste en ciertos racimos compuestos de cuatro o seis vainas cada uno, semejantes a las que da el poroto. Las unas, llegando a su sazón, toman el color casi negro; las otras conservan un color casi blanco, que declina en amarillo. Uno y otro fruto es de un sabor dulce no desagradable y, por tanto, suele la gente pobre usar de él como de un mantenimiento ordinario. Cuando está maduro y fresco, usan los naturales del país majarlo en un mortero en una cantidad suficiente, la que ponen en otra proporcionada de agua, y sin darle tiempo a que haga fermentación alguna, la beben así y llaman a esta bebida, que es bastante dulce, añapa. Cuando está seco, lo muelen de modo que llegue a hacerse de él una especie de harina, de la cual forman ciertos panes que llaman patay y que usan comer en tiempo especialmente de

invierno. Las otras dos especies, son diversas no menos entre sí que de las primeras.

p.23

Nace como en país propio, aunque no en igual abundancia que el algarrobo en esta provincia, el chañar. Este vegetal se ve solo y sin compañía de otros de su especie. Tal vez se halla en sociedad con tantos otros, que por su espesura y su espina, que es nudosa y delgada, llegan a formar un bosque casi impenetrable...

p.25

El mistol, el piquillín y el peje son vegetales propios, si bien no privativos de esta provincia, pues nacen también en las confinantes. La belleza de el Mistol encanta a la vista; mas me falta el conocimiento de sus particulares propiedades. Los árboles que he visto de esta especie no excedían de 9 a 10 pies de altura. El Piquillín es muy estimado por el fruto que da y consiste en ciertos granos que, maduros se comen y sirven también para hacer de ellos una bebida que agrada notablemente a los naturales de aquellos países. De este árbol o de su fruto se valen los curtidores para el beneficio que dan a las pieles.

p.38 - Carta de el St. Abate N.Americano al S.Ab. N.Genovés - 4 -
Mas ninguna de estas especies merecen la estimación de que es acreedora la tuna, donde se forma la grana, o por llamarla con el nombre del país, el macano. Esta nace igualmente que las otras, y se cría en los campos y parece que ama las tierras más áridas, secas y arenosas, pues en éstas es donde comunmente se halla. (...) sobre esta tuna o penca, forme el pequeño insecto o sea gusano que

alimenta en sí mismo el humor finísimo de la grana, una especie (está tachado) delicadísima tela y de esta un pequeño capullo que le sirve de habitación, donde se encierra(...) Antes que suceda esta transformación, si acaso sucede, es menester sorprender a este solitario insecto en su estrechísima habitación si se quiere aprovecharse de la fina substancia y estimable humor que deposita en su seno. Esto se hace con un leño sutil, procurando envolverlo dentro de su tela con toda su habitación, sin que él padezca lesión o daño alguno(...) Para conservar, o lo que es más probable, para aumentar este humor o substancia usan en este país mezclarla con sangre y de ella así mezclada, hacen unos panes pequeños, que ya secos se venden allí, o se llevan a otras partes donde su venta es más ventajosa, para teñir con ella y dar el color encarnado o de púrpura finísimo.

p.152

Produce el terreno cuyano otra no menos varia que útil multitud de plantas, entre las cuales es debido tengan lugar en este compendio, el Carrizo, el Tomi, o sea Estoquillo, la Totorá, y la Cortadera. La cortadera, así llamada por terminar sus hojas en ciertas puntas o dientes que verdaderamente cortan cuando se manejan sin cuidado, y el carrizo, sirve en los campos de pasto y sustento a los animales de silla y carga; fuera de ésto se aplican como también las otras dos especies propuestas, para cubrir con ellas el enmaderado y el techo de las casas de los habitantes en las campañas. Se hace asimismo uso del carrizo y del tomi, llamado estoquillo, por los tres filos o bordos que hace a manera de estoque, para formar las divisiones interiores de las habitaciones campestres(...)

p.53

O de estas la que en aquel país se ha hecho apreciar con singularidad y de la cual no se deja de hacer un uso bastante frecuente y verdaderamente estimable, es una especie de paja algo más consistente y más fuerte que la totora, flexible en tal grado que puede fácilmente doblarse y acomodarse a la figura que se pretende dar a las obras que se hacen de ella. Viene principalmente aplicada a la fábrica de canastillas de varias figuras, ya de un diámetro más extendido, ancho y abierto en la parte superior; ya más cerrado y ceñida y casi de figura cónica, de que se sirven las mujeres de aquel país para tener en ellas así los instrumentos y utensilios precisos para su labro... Esta suerte de canastos se hace ya mayor, ya menor, según se quiere o según se necesita. Comunmente se adornan con ciertas motas de lana teñida, ahora de azul turquino, ahora de color encendido y colorado, ahora de color verde, y con este matiz y variedad de colores esparcidos por toda exterior circunferencia de las canastas, vienen estas a adquirir una belleza y gracia particular, que las hacen merecedoras de el común aprecio.

Carta de el St. Ab. Americano al S. Ab. N.Genovés, 5a

p.71

Entre las cuyanas producciones pertenecientes al reino animal, es digna de particular memoria la perdiz; cuatro especies o diferencias se conocen de perdices en este país...Su carne, aunque de suyo un poco seca, bien condimentada y preparada...viene excelente, de un exquisito y regalado gusto y por eso es generalmente apetecida y estimada.

p.73

Así la liebre como la vizcacha abundan en esta provincia y en ella se observa que en los valles más vecinos a los Andes no es donde estos animales comunmente habitan, antes muy pocos de ellos se encuentran en esta cercanía; cuando al contrario, por las campañas distantes de la cordillera y situadas más al oriente se ven en abundante número. De sus carnes no he visto se haga en este país la menor estimación...(del avestruz) no se estima la carne que no está en uso el comerla; se estiman sólo las plumas de que se hacen plumeros para quitar el polvo y otros mayores, que se pueden decir quitasoles...De los huevos se hace entre los campesinos grande uso y siendo cada uno cuatro o seis veces mayor que el de la gallina, basta uno solo para quedar satisfecho.

En las campañas de Cuyo se halla una especie de faisán, que en esta provincia se conoce con el nombre de chuña...Se dice entre las gentes de este país que sus carnes son de buen gusto; más de esto sólo son jueces los campesinos que usan alimentarse de ellas.

p.76

El Guanaco...En toda la extensión de la provincia de Cuyo se ve multiplicado este cuadrúpedo... Los campesinos se aprovechan de la carne de este animal. Ella no es comparable ciertamente con la del carnero, pero no por esto deja de ser sustanciosa y de buen gusto...Es muy poco el uso que se hace de su lana, siendo por otra parte apropósito para hacer de ella hilada otras de bastante utilidad. En el vientre de este animal se hallan las piedras bezuares que en un tiempo se miraron con aprecio, como saludable específico contra el mal caduco...

p.77

No es de la gigantesca estatura del Guanaco la vicuña, pero tiene con él alguna semejanza en el color, de su lana... viene estimada su carne mucho más que la del guanaco, mas su lana sobre todo, hace a la vicuña en grado superior estimable. En la parte boreal de Los Andes, que pertenecen a esta provincia,... sólo se encuentra la vicuña... No es fácil penetrar la causa y el motivo, porque no se haya propagado también hacia las partes australes de esta célebre montaña... La bárbara manera que hasta lo presente se lo ha usado en Cuyo en aprovecharse de apreciable lana, es sin duda una de las principales causas que han influido en la casi total ruina de esta especie... Han procurado destruirlo en vez de procurar su aumento. Para servirse de su lana lo han privado de la vida... Tal vez una compañía de casi 60 hombres, bien prevenidos de las armas destinadas y propias para la caza de este cuadrúpedo que son los líbes se veía conspirar a su exterminio. Montados en caballos ligeros y ejercitados en esta campestre función, se presentaban a la falda oriental de los Andes de donde enderezaban la marcha divididos en varias compañías hacia la eminencia de aquellos montes. De aquí hacían con el rumor de los caballos y de las voces que bajen de las alturas donde habían buscado un asilo a su vida estos animales, a las llanuras inmediatas, donde formados el escuadrón ecuestre en forma de círculo los obligaban a ocupar el centro; ellos entonces, ceñidos por la circunferencia, hacían esfuerzo a buscar su libertad con la fuga, y aquí era donde se hallaban imprevistamente con las cuerdas que a sus pies y manos arrajoban (sic) diestramente los cazadores,... Preso del modo dicho este animal se seguía el fatal estrago en cuantos individuos

habían tenido la desgracia de quedar prisioneros, quitando a todos la vida sólo por lograr el interés de su piel o de su lana... Esto es puntualmente lo que se ha practicado en Cuyo con las vicuñas; destruirlas para gozar el fruto precioso de sus lanas.

p.98

...Debemos bajar ahora al centro de las aguas a registrar los acuátiles vivientes que en ellas se crían y propagan en las provincias de Cuyo. Como ésta, en los cuatro puntos de su horizonte está distante y separada del mar,...así no tenemos que buscar en sus aguas saladas, vivientes que puedan tener relación de propiedad y de derecho con ella. Los que en ella nacen, se crían y propagan y que por tanto, son y deben ser de su pertenencia, sólo se hallan en las dulces aguas de sus ríos, arroyos y principalmente en los lagos famosos de Guanacache...

La primera clase comprende una prodigiosa multitud de especies que son llamadas y conocidas en aquel país con el nombre general de Patos. (en los Lagos) es verdaderamente sorprendente su multiplicación y número. Se ven aquellos lagos cubiertos de estas vivientes aves que libremente surcan y cortan sus aguas, buscando en ellas el pez que gustan alimentarse. Su variedad y diferencia es igualmente prodigiosa. Mas sus carnes generalmente no viene reputadas por las de mejor y más exquisito gusto... Así se usa por lo común comer estas especies en su infancia, donde la carne es más tierna y más delicada.

A los patos se pueden decir que pertenecen otras especies análogas a ellos, como el cisne, el piden, el taguatagua y la gaviota... De estas especies el piden tiene alguna estimación por el buen gusto y la delicadeza de su carne.

p.99

De la segunda clase, que con toda propiedad es habitante del agua, se hallan cuatro especies en esta provincia; mas todas delicadísimas y muy costosa su carne, que por tanto las ha colocado en el supremo grado de estimación. Estas son la trucha, el pejerrey, el otuno, el bagre...La trucha...en Cuyo es sustento del más pobre artesano y campesino.

p.100

El otuno cuyano,...es singularmente estimado en esta provincia. Su carne, es blanca, suave y muy delicada...Abunda este pez en los ríos de Mendoza y San Juan... Se pesca no con red, sino con anzuelo o con cierto artificio propio del país, que consiste en ensartar algunas lombrices de las cuales se crían en tierras húmedas, en crines de caballos o de bueyes y atadas éstas a un cordel de dos varas poco más de largo, que tenga en su extremidad un pequeño plomo cuyo peso lleve consigo dentro del agua las lombrices que asegura este a una caña, la cual se tiene en mano suspensa sobre las aguas y luego que en ella se siente el movimiento que hace el pez, al comer las lombrices que sirve de sebo y aliciente a su apetito se retira la caña y sale el pez preso por su boca en las lombrices.

El bagre cuyano... se halla en dos diferencias que provienen del color de su piel...Su abundancia es inexplicable y así se hallan en ríos, en los arroyos y aún en los canales que conducen a las ciudades las aguas para el riego...Se pesa comunmente con el mismo artificio que el otuno...

Vignati, Milcíaces Alejo. Un diario de viaje por las lagunas de Guanacache en el año 1789. (En Notas del Museo Eva Perón, T.XVI La Plata, 1953) p. 72-103

Objeto de viaje: 1) Verificar el desmoronamiento de un puente en construcción sobre el río Desaguadero.

2) Lograr agua potable para los viajeros.

Diario del reconocimiento de las Lagunas y demás diligencias que en virtud de comición del Excelentísimo Señor Virrey Marquez de Loreto, se dispone por Don José Francisco de Amigorena, y Don José Antonio de Palacio con Don José Ximénez Yuguauzo, y toma principio oy catorce de septiembre de mil setecientos ochenta y nueve años.

p.73

"Estos sugetos habitan de una y otra banda del expresado Río (Mendoza, cuando desemboca en las lagunas) cada uno sobre un Médano alto, que según se observó eñigen todos estos habitantes para vivir baxo unas chozas bastante reducidas que por necesidad fabrican de paja, y lo más sencillo que pueden para poder con facilidad mudarse cuando el agua se retira, o el mismo pizo se deshace, a impulso de los vientos que se experimentan en este temperamento, que es bastante rígido en el Ybierno y demaciadamente ardiente en el Berano, y una y otra estación poco lluviosas."

"... se dirigió la marcha a las tres de la tarde, hacia su punta (de las lagunas) caminando hasta la otra banda del Río de Mendoza, que se pasó en las balzas de totora."

p.75 - Capilla del Rosario

"A las siete de la mañana atravesamos el arroyo formado al Norte de la Capilla, en unas balzas (...) seguimos a pie hasta la pesquería de la laguna grande, donde nos embarcamos y se siguió el reconocimiento (hasta donde) las estrechan los grandes totorales que nacen en el agua..."

p.75-76 - Lagunas situadas en el Rosario

"... a sus orillas se encuentran algunos abitadores, que se mantienen de la pesca con que pudieran mantener algunas ciudades de San Juan y Mendoza(...) si fueran más activos..." "También pudieran hacer negocio si se aplicasen de muchos cuerillos de cisnes y plumas de varias clases de aves hermosas que se encuentran en estas lagunas; pero de unas gentes que se contentan con adquirir lo muy preciso para no morir de necesidad y que no se les vean las carnes, no se puede esperar utilidad alguna(...)"

p.76

"... No se dejó de considerar, la misma que padecen los naturales por la inacción y la floxedad, en medio de las buenas proporciones para repararse, y que procediendo de la libertad con que a manera de brutos se han determinado a vivir dispersos en los campos, quando no encuentran sentimientos, ni miran estímulos que los inclinen a aspirar a otra cosa, solo podría repararlos y hacerlos útiles, una obligación que los reduxese a vida social, bajo las órdenes inmediatas de un juez, un Pastor y una campaña."

p.76 - Llegan a la capilla de San Miguel

"... que advertimos ser de paja, lo mismo que la chosa del Cura..."

"...por no haber vecindad alguna en muchas leguas..."

p.78

"...y en los centros tres salinas de muy buena sal, y blanca, de que los Naturales se proveen y hacen algún comercio, procurando para que se críe y reproduzca ministrarles agua por ciertos cortes..."

p.81

"... al amanecer nos hallamos a la vista de la capilla de San José de Coro Corto establecida a orillas del Tunuyán..."

"...Concurrieron algunos de los Yndios naturales de estos parages, a cumplimentarnos con cuyo motivo se les inclinó a que viviesen reunidos al abrigo de la Capilla y no dispersos por aquellos campos,(...) se dejaron persuadir con facilidad y solo opusieron el temor que tenían a los Yndios Ynfieles que los habían acosado algunas veces y por cuya razón cada familia buscaba los parages que por menos arriesgados les prestase más sosiego..."

- Conveniencia de instalar una villa -

"... Con este motivo se discurrió que combrendría (sic) mucho traer a este parage todos los Yndios, que habitan a orillas de las Lagunas, desde la Capilla de San Miguel, hasta abajo, por que así podrían ser más útiles, y menos ociosos(...) se dedicarían a la labranza, a cría de ganados bacunos(...) además de las que les proporcionarían a las Mugerres, con las lanas para sus trabajos, en que verdaderamente se ejercitan con aplicación tanta que puede asegurar, que ellas solas mantienen, las familias y a los mismos hombres."

Medina, J.T. Colección de documentos inéditos para la historia de Chile, desde el viaje de Magallanes hasta la Batalla de Maipo. 1518-1818, Santiago de Chile, Impr. Elzeviriana, 1898, Tomo XIV (Valdivia y sus compañeros.)

1577

V - Diego de Velasco, vecino de la Ciudad de Santiago, con Alonso de Córdoba, de la misma vecindad sobre ciertos indios. (Archivos de Indias, 1-6-56119) y (Patronato, 49-6-4122)

p.421/22

"...Por lo tanto en renumeración de lo dicho y de nuestros servicios(...) encomiendo en vos el dicho Diego de Velasco, en los términos de la dicha ciudad de la Resurrección, ques en las provincias de Cuyo, de la otra parte de la Cordillera nevada, los caciques nombrados Anato, ques en el valle de Cuyo y señor del pueblo Amazcate y el cacique Sumaoz con su pueblo Tuobolo, Otunimi y el cacique Layo con Caitillanta con el pueblo Olvo, y el cacique Chorianta ó Choronta ó Churanta(...) con su tierra y asiento, que se dice Caniguez y el cacique Relanta con su tierra ó mantaya, que está junto al pueblo de Zanibra, y en las lagunas el cacique Namio, con su tierra de Gozmita, todos los cuales dichos caciques y sus indios vos doy (...)os los doy y encomiendo con quinientos indios de visitación y no más y con tanto que estén los dichos caciques y sus indios en los términos de la dicha ciudad de la Resurrección y no en los de otra ciudad(...) y más os encomiendo el cacique Aguarínez con sus indios y subjetos(...) que tiene su asiento en el Valle de Uco (19-VIII-1563)

p.423 - Diego de Velasco pide la posesión del Cacique Cayoconta
(en Mendoza)

"... mandó parescer ante sí a un indio que dijo llamarse Perdido(?) y dijo ser sujeto al cacique Cayoconta, el cual dicho indio entendía muy bien la lengua de Mapocho y la lengua cristiana(12-IX-1564)

p.424

"...encomiendo en vos, Diego de Velasco los indios caciques y principales siguientes: el cacique Mozán, su heredero Guanagual, que su tierra se dice Palaya, Puelches o Algarroberos, y el cacique o principal llamado Cuco, en el Valle de Uco; el cacique o principal llamado Quellalque, en las lagunas de Guanacache; el cacique Allalme en Icanio, Algarrobero(...) y los caciques y principales llamados Jachas, Olvaina, Chavica Lobaneta, Chachatatani, Aneinzó Encina, Levín, su heredero, Cleoruro, en Paraguata, Algarrobero; Echenta, en Paraguata, Lalén, su tierra Cavaneto ó Menta, su tierra Mojoibe; Oyoba, su tierra Jaracolene; Elima ó Olima, su tierra Colalta; Cocha levi, su tierra Binchi, y el cacique Alale(...) (29-XI-1564)

p.426

Pidió la posesión "... de un cacique que se dice Echenta, encomendado en el dicho Diego de Velasco(...) mandó parescer ante sí a un muchacho, indio ladino, lengua intérprete, que para ello fue llamado, que dijo llamarse Gaspar, que entendía bien la lengua del Cuzco y del dicho indio, con el cula el dicho señor Alcalde preguntó al dicho indio cómo se llamaba y a qué cacique era sujeto(...) el cual respondió que se llamaba Zinayán, y que era sujeto al cacique Echenta(...) y su tierra que dijo ser en Paraguata(...) "(1-2-1565)

p.427

"... encomiendo en vos, Diego de Velasco, al Cacique Guarinay, que reside en el valle de Uco..." (15-6-1563)

p.428

"... encomiendo en vos,(...) el cacique Anato con sus indios, que su pueblo se llama Amaycate, ques en este valle de Guantata o de Cuyo, y el cacique Sumac, señor del pueblo Tuoboto y del pueblo Tunián, y al cacique Cayoconta, señor del pueblo Olvo, y al cacique Relanta, con todos sus indios y principales a ellos sujetos y de sus parcialidades(...) Fecha en esta ciudad de la Resurrección, Provincia de los Guarpes (1-5-1562)

p.429

"...Diego de Velasco pidió a su merced le de la posesión de los dichos caciques é indios é principales en un indio sujeto al cacique Anato,(...) su merced(...) mandó parescer ante sí a un yanacóna llamado Juan, lengua e intérprete que entendía la lengua del dicho indio(...) el dicho indio respondió que se llamaba Mallai y que era sujeto al cacique Anato y que su tierra se llamaba Maycare..."(30-6-1562)

p.431

"...encomiendo en vos,(...) el cacique llamado Mamio que su tierra y asiento se llama Tojoymeta, ques en las lagunas..."(7-9-1562)

p.432

"...añado, doy y encomiendo en vos, el dicho Diego de Velasco, los caciques Choriontas, que su tierra y asiento se llama Sanigues, y

el cacique Salán, que su tierra y asiento se llama Omantarsa, que está junto al pueblo que se llama Zambra(...)" (24-8-1562)

p.433

"En el valle de Arauco,(...)Rodrigo de Quiroga(...) dijo que en nombre de su majestad(...) encomendó en Sancho de Medrano, vecino de la ciudad de Mendoza,(...) al cacique Ciquena con todos los indios é principales a él sujetos; y el cacique Caguayo ó Caguaye, que vive junto al cacique Corocorto, y el cacique Paranguián, que vive el río Diamante abajo(...) y asimismo(...) encomendó en las dichas provincias de Cuyo a Diego Velasco, vecino de la dicha ciudad, el cacique Acevín que vive junto al cacique don Filipe(...)" (19-6-1562)

p.434

"... E luego, incontinentemente el dicho Diego de Velasco trujo ante el dicho señor teniente un indio que dijo llamarse Siquén, que dijo ser sujeto al dicho cacique Acevín, que vive junto al cacique don Felipe, al cual por lengua de Inés, india guarpe, criada de Alonso Campopío Carvajal, que sirvió de intérprete, se le preguntó al dicho indio cómo se llama y de dónde es natural(...) el cual dijo por la dicha lengua llamarse Siquén, y que es natural de Sanvacoa, que es provincia de los Guarpes, y ser sujeto al cacique Acevín."

Documentos transcriptos en:

Espejo, J.L. "La Provincia de Cuyo del Reino de Chile", Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1954., 2 vol.

1562-1564

Merced de chacra en Mendoza - p.4

El Cabildo de Mendoza hace merced a Marcos Tigris de una chacra, que tiene por cabezada tierras del cacique Tabalque y que linda con chacra que fue de Juan Maturano, difunto y después de Juan de Coria, y con la de Da. Ursula de Araya. Esta chacra la adquirió en remate Gabriel de Cepeda y la permutó, en 1564, con Francisco de Urbina por otra que éste le dio en cambio y que había obtenido de Juan Maturano. (A.N.-A.R.A.-2339)

Merced primitiva de chacra en Mendoza - p.5

El Cabildo de Mendoza hace merced a Francisco Ortiz de Urbina de una chacra a cinco leguas de la Ciudad, de 100 varas de cabezada y 330 de largo, en la Acequia madre del Río. Esta chacra, en 1564, la permutó Urbina, con el cabildo, por otra que fue de Juan de Maturano. (A.N.-A.R.A.-2339)

Merced primitiva de chacra en Mendoza - p.6

El Cabildo de Mendoza concede unas tierras en la Ciudad a Alonso Arias, de las que dejó el cacique Allaimé, colindantes con las de Da. Ursula de Araya. Este predio pasó a propiedad de Juan Ortiz de Urbina y sus descendientes (A.N.-A.R.A.-2339)

Merced de chacra en Mendoza - p.6

El Cabildo de Mendoza hace merced de una chacra al Cura y Vicario,

Hernando de Jesús, que deslinda con las de Juan de Coria, y de Da. Ursula de Araya y que corre entre las tierras de los caciques Tabalque y Sevecho(...) (A.N.-A.R.A.-2339)

1565

Cesión de un cacique hecha por Gaspar de Lemos - p.10

En Santiago de Chile a 10-XI-1565, Gaspar de Lemos cede a Juan Fernández, en atención a buenas obras que le ha hecho, el Cacique Manio, heredero del Cacique Capatay, de la tierra Tibulebuli, junto a las Lagunas, que le fue encomendado por Pedro del Castillo.(A.N.-A.E.-2, fol.258).

1574 - (p.15-16)

Junta de caciques para el amojonamiento de las tierras dadas a Pedro del Castillo

Reunido el Cabildo de Mendoza con fecha 28-VIII-1574,...comparación D. Francisco Ortiz de Urbina y dijo que por cuanto no había en la ciudad tierras para siembra era de conveniencia hacer una junta de caciques comarcanos de modo que pudiera determinarse cuáles eran las tierras de los naturales y cuáles las vacas que pudieran repartirse. Acordada la Junta de Caciques, ésta se llevó a efecto según consta del acta autorizada por el Escribano Antonio Bello, en 12-IX-1574, concurriendo al acto el Alcalde y los Regidores, Alonso de Reinoso, como encomendero de los Caciques Goaimalde, Allallao y Selitian y en resguardo de sus derechos, y los Caciques D.Felipe Esteve, D.Hernando Aoimalle o Geimape, D. Diego Añato, el Cacique Ayallo, el Cacique Acmallén, el principal Ulitian y otros.

Juan Niño de Cepeda hacía de intérprete.

Preguntados por las tierras que habían dado a Pedro del Castillo cuan-

do fundó la Ciudad de Mendoza, Esteve dijo que como Señor del Valle le dio las que corrían por unas acequias que salían del Río de la Ciudad.

Salieron, entonces, el Alcalde, los Regidores y los Caciques para que se amojonasen las tierras concedidas a Castillo.

Esteve dijo que las tierras del Cacique Goaimaye eran antes unos arenales y algarrobales lejanos y que él habíalo mandado llamar y que Goazap, su tío (de Esteve) le vendió al padre de Goaimaye, llamado Pilectay, las tierras de Anancat, que es donde estuvo la estancia de Alonso Campofrío, en la dicha acequia llamada Goazap Mayu y que como las tierras eran pocas y los indios de Goaimaye tantos, se fueron extendiendo hasta las tierras de Peipolota donde ahora están. Cuando vino Pedro del Castillo, Goaimaye estaba ya en Peipolota y a ruego del mismo se quedaron allí. Después que vinieron a la dicha población el dicho Capitán (Castillo) se pasaron con el dicho Goaimaye más abajo a unas tierras llamadas Tanteiqué que eran del dicho D. Felipe.

La madre de Goaimaye, llamada Estepe, dio al cacique Coyo una oveja de la tierra para que la dejasen sembrar en las tierras de Tantaquén y con el dicho Capitán (Castillo), vinieron en aquella ocasión a la dicha población. De acuerdo con estos antecedentes, se señalaron las tierras vacas que eran "las que corren desde unos paredones e puertas que van por el camino de tierras y asiento e hacia una acequia que va agua abajo que va a dar a un carrizal y hasta una acequia alta llamada Tantaquén que es hacia donde pobló dicho cacique Goaimaye que alinda con tierras y pueblos del dicho Cacique D. Diego Nato y que estas tierras las dieron y señalaron al dicho Capitán D. Pedro del Castillo cuando vino a la dicha población." (A.N.-A.R.A.-1892)

1576 - p.18

Merced de tierras a Alonso de Reinoso en Mendoza

El Gobernador de Chile, Rodrigo de Quiroga, por título fechado en Santiago a 11-III-1576, otorga a Alonso de Reinoso, Alcalde Ordinario de Mendoza, la merced de unas tierras, 4 leguas de esa Ciudad (donde se sembraba para el Inga y ahora no se hace ni los indios viven allí, pues se han retirado junto a la ciudad y a dos leguas de ella donde tiene buenas tierras) y además la de las demasías de las Chacras que dio el Cabildo de las tierras de Goaimaye, demasías que tenían 80 varas de cabezada por 400 de largo(...) (A.N.-A.R.A.-1892)

1577 - 1578 - p.20

Encomienda en Mendoza a favor de Gaspar Ruiz de Rojas

Por dejación de Gaspar Ruiz de Rojas, hecha en Santiago, a 14-I-1577, se encomiendan a Alonso de Escobar: a) los indios que le dio a dicho Rojas Pedro del Castillo en 20-V-1561; b) las demasías de doscientos cincuenta indios de Juan de Coria, que le dio Gonzalo de los Ríos en 1566; c) los Caciques Guenti y Sao, su tierra Tono; el cacique Alnamanta, su tierra Conotila, en el Valle de Latué; el cacique Inisia o Enasián, su tierra Tomamén; el cacique Eque; el cacique Ulutumán; el Cacique Neucal, su tierra Oronda; el cacique Achacoto; el cacique Anasufa; el cacique Tonquín; el cacique Alabe; el cacique Laronta, su tierra Saconta; los cacique Lavalleque, Lledcapacán, Neumatán y Anamanta, su tierra Taquima; y Guarajuri, algarrobero(...) (A.N.-A.R.A.-2285)

Siglo XVII

1618-32 (p.53)

Tierras en el Valle de Uco de D. Bartolomé Maldonado y de la Compañía de Jesús.

Por cuanto D. Bartolomé Maldonado, Secretario de Cámara y Gobernación del Reino de Chile, ha hecho relación que su hijo Bartolomé Maldonado tiene indios en la Provincia de Cuyo y para los efectos de ponerlos en estancia necesita dosmil quinientas cuabras de tierras, el Gobernador de Chile D.Lope de Ulloa y Lemos, viene en concedérselas por título fechado en Santiago a 25-VI-1618 "en las demasías de las tierras nombradas de Gelante, que son en el Valle de Uco", y no habiéndolas en cualquier parte.

En las tierras llamadas de Jelante, en el Valle de Uco, a 27-VII-1632 el Padre Andrés Agrícola de la Compañía de Jesús, en representación del Padre Juan de Cuevas, rector del Colegio de Mendoza, presentó un título del Gobernador D.Lope de Ulloa y Lemos y en atención a no estar vacas las tierras de Jelante, tomó posesión de mil cuabras de tierras en "Río Pichunentapoto arriba a sus demasías estando de pie en dichas tierras entre el dicho Río y una acequia que sale del Río Xalxalmastis..."

En 27-VII-1632 el Padre Agrícola tomó posesión de quinientas cuabras de la misma merced en Gelante "sobre el Río Alguaisanpoto, la banda del sur junto a unos corrales antiguos" y del resto de mil cuabras, "no lejos del Río Alguaisanpoto, la banda del Norte, más arriba de una acequia que sale de dicho Río para las tierras de Moco." (A.N.-A.R.A.-847)

1622-30 (p.59)

Traída de indios Guarpes a Santiago de Chile

Por acuerdo del Cabildo de Santiago de 21-I-1622 se designa al Capi-

tán Miguel Zamora para trasladarse a la Provincia de Cuyo a la saca de los indios Guarpes ordenada por el gobernador.

En sesión del Cabildo de Santiago de 16-X-1622, se acuerda que, en acabándose las obras del Tajamar, se traigan los guarpes a las casas caídas que eran del Cabildo para que se labren y acaben.

En sesión del dicho Cabildo de 21-X-1622 el depositario General de la Ciudad D. Ginés de Toro, en atención a que la obra del tajamar está acabada, propone que los indios que han "trabajado y quedado y no se han ausentado" se manden volver a sus tierras, que han trabajado año y medio y no se les ha dado nada. Se acordó pagar a cada indio "catorce patacones a cuenta de lo que se les debiese" y en presencia del Protector. (A.N.-A.C.S.-1630)

1628-31 (p.79)

Merced de cuatro mil cuadras de tierras en las demasías del Valle de Uco Jaurúa, y Diamante al Capitán D.Domingo Sánchez Chaparro. Petición.- El Capitán D.Domingo Sánchez Chaparro, vecino encomendero de Mendoza, solicita cuatro mil cuadras de tierras de las demasías del Valle de Uco, Jaurúa y Diamante en la Cordillera, los Yagüeles, Capitoloí y el Río Corongolo, el camino de Rencagua y el Río Allalipoto, para establecer sus ganados. (A.N.-A.R.A.-123)

1633 (p.85)

Sobre condena de un indio

Con fecha 9-II-1633, a petición de D.Fernando Bravo, vecino feudatario de Mendoza, se dicta R.P. a fin de que se envíen los autos seguidos por el Teniente de Corregidor de la Provincia de Cuyo, Antonio Moyano contra un indio de su encomienda porque mató a dos pollinos y se los comió con otros indios (A.N.-A.R.P.-53, fol.204)

1649 (p.143)

Encomienda de las Lagunas de Encón

Petición.- El Capitán D.Juan Ruiz de la Cuesta ocurre al Gobernador de Chile D.Alonso de Figueroa y Córdova y dice que, por muerte de Da.María Carrillo, mujer que fue del Capitán D.Juan de Escobar, vacaron los indios de la encomienda de las Lagunas de Encón que no tienen cacique y consta de seis indios...(A.N.-A.C.G.-500)

----- (corresponde a T.I, p.360)

1688-96

Sucesión en el Cacicazgo de la encomienda de D.Domingo de Erazo, en Mendoza. R.P. de 7-V-1688, de la R.A. para que se averigüe quien es el Cacique de la Encomienda de D. Domingo de Erazo, que lo es de / indios de pueblo.

D. Juan Talquinca, administrador del Cacicazgo, por su sobrino Nicolás Talquinca, ofrece información sobre sus derechos.

D. Francisco Cunampa, hijo de D. Gazpar Cunampa, cacique principal de los indios de D. Domingo de Erazo, dice que Talquinca no es tal Cacique por ser hijo putativo.

D. Juan Talquinca dice que el cacicazgo está en su casa por línea recta desde hace más de cincuenta años; que caciques han sido su / padre y su abuelo y que él mismo lo es desde hace diez y siete años por la minoridad de su sobrino, Nicolás Talquinca, todo lo cual ha sido y pasado sin contradicción alguna, sirviendo con armas como / tales caciques, en las entradas del enemigo; que D. Juan Ruiz de la Cuesta para librar a Cunampa de la servidumbre en que estuvo su padre a querido introducirle de Cacique; que su sobrino D. Nicolás Talquinca no es putativo sino legítimo hijo de su hermano Bartolomé Talquinca, Cacique reconocido y respetado de sus vasallos; y que en

la visita que preacticó el Didor D. Gaspar de Cuba y Arce a la Provincia de Cuyo, redujo a todos los indios de las Lagunas al pueblo de Corral, entre ellos al Cacique Bartolomé Talquinca con su gente.

El Sargento Mayor del batallón de la Ciudad de Mendoza, D. Luis Cherinos de Posadas certifica que D. Juan Talquinca ha acudido en toda ocasión contra el enemigo, especialmente, cuando en tiempos del Corregidor D. Antonio de Carvajal, se redujo a D. Lorenzo Chiquillán y recorrió toda la tierra hasta el Río Latuer;(...)
(A.N.-A.R.A.-2339)

Siglo XVIII

1733 (p.639)

Juicio seguido por la Compañía de Jesús con José Morales de Albornoz y Miguel de Guevara por las tierras del Valle de Uco

En el Valle de Uco, a 7-II-1733, ante D. Andrés de Vargas Machuca y para los efectos de dar posesión de la merced del título al Padre Viñales, compareció;

a) D. Pablo, cacique de cien años de edad, quien dijo que Lolol // "era junto a Capi a la parte del Este en un cerrito, que estaba enterrada una piedra grande de molino, que en su lengua llaman Lolol";

b) Lucía de Toro, Cacica de cien años de edad, quien dijo no sabía de Beomalle ni Gelante; que Gorongolo era hacia la reducción de la Aguada; que Xaxalmaci y Moco era en la población de las charcas, en medio de dos arroyos, uno llamado Salán, que nace de la parte del Suc; que Tilián es adelante del arroyo Benítez, donde están unos hornos viejos; que Llacorón es donde está el poblado Alvarado; que "en tiempos antiguos había hecho una visita el Corregidor Retan; y que también recordaba que el Alcalde Diego Cabral ordenó medio // unas tierras y que Morales se opuso. (...)(A.N.-A.R.A.-847)

----- (corresponde a T.II, p. 639)

1770-73

(p.698)-----

Reposición de Miguel de Covarrubias en el cargo de Alcalde de los Pueblos de San Miguel y la Asunción de Cuyo

El Protector de Indígenas solicita de la R.A. se reponga a Miguel de Covarrubias en su cargo de Alcalde del Pueblo de la Asunción y de San Miguel de las Lagunas, que ejerció durante algunos años y que le fue quitado sin razón cuando el Corregidor de Mendoza entró a perseguir a los indios que hostilizaban el Valle de Uco, reemplazándolo por un mulato no obstante ser cosa repugnante a la ley. Miguel de Covarrubias era indio de nación y sabía leer y escribir. La R.A. con fecha 30-I-1772, pide informe al // Corregidor de Cuyo sobre la petición precedente.

En el pueblo de San Miguel ante el Alcalde Pedro Carmona, con fecha 30-I-1772, se hace información sobre los servicios de Miguel de Covarrubias. Había sido Alcalde de la Asunción y de San Miguel en los tiempos de los Corregidores Villalobos y del Risco y de // esos pueblos remitió compañías y caballadas en la primera y segunda invasiones de indígenas.

Nº8

Carta del Padre González, citado por, del Techo en Historia de,
la Provincia del Paraguay. Transcripto por S. Canals Frau, Etno-
logía de los Huarpes, (En: Anales del Instituto de Etnografía //
Americana, Mendoza,

1946

(T.VII , p.36)-----

"Los indios entre quienes estuve, se convidan mutuamente á bacana-
les, y acuden á éstas de varios pueblos. El cacique de la aldea en
que se celebra el banquete construye con paja una choza redonda /
que tiene algunas aberturas. Allí los hombres bailan y beben tres
o cuatro días sin dormir. Las mujeres están fuera, y sólo entran
con la cabeza vuelta y los ojos cerrados a dar vino a sus maridos
sise descuidan y los ven, son condenadas a muerte, ley que se cum-
ple con tal rigor, que ni el esposo perdona á la esposa ni el pa-
dre á la hija. Alegan por causa de esta inhumanidad el que mien-
tras se divierten en danzas y comilonas los mata el diablo si los
miran sus mujeres. A sus borracheras asiste el demonio, cuya infer-
nal bestia llaman de esta manera; un anciano rodeado de bailarines
toca el tambor hasta que se aparece Satanás en forma de hombre, /
zorra o perro, con grandes aullidos y no se desdía de beber; lue-
go dirige un discurso a los congregados; a los niños presentados //
por sus padres les araña con las garras, y haciéndoles sangre, //
los inicia en ritos infames. Fuera de esta ocasión quienes desean
consagrar sus hijos al príncipe de las tinieblas, los llevan á /
ciertos viejos, que les levantan la piel con las uñas y rasgan /
la cabeza con punzones hasta que derraman sangre en abundancia,
la recogen en la mano y arrojan al aire; luego le obligan á pro

longado ayuno, y con éste creen que se robustecen. Adoran al sol á la luna y al lucero de la mañana, de los cuales esperan la // salud" (...)

Nº 9

Gómez de Vidaurre, Felipe. Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile. 1776. En Colección de Historiadores de Chile T.XIV, Sgo de Chile - Imprenta Ercilia.

1889

(P.99)-----

X- Habitantes naturales de Cuyo

"La provincia de Cuyo estaba muy poblada de indios a la entrada de los españoles de Chile y la estuvo muchos años después // que estos últimos se hicieron dueños de ella. Presentemente son muy pocos, de modo que siendo muy pocos los españoles, son, con todo, muy superiores en número. No ha sido la causa, mortandad que los españoles hayan hecho en ellos, porque la conquista de esta provincia (...) no se ha hecho con el derramamiento de una sola gota de sangre (...) . Sus habitantes, como vasallos que/ eran de los Incas, cuyo imperio estaba ya bajo la dominación // de los españoles, lo que ellos no ignoraban, conocieron sin la menor resistencia a los mismos que dominaban en el Perú, como / sus soberanos.

Esta disminución, que ciertamente es muy grande, no puede tener otra causa, sino que habitando ellos las partes menos sanas de la provincia, como son las vecindades de las Lagunas de Guana- cache, las orillas del río Conlara, adonde se hallan hoy día // reducidos, se enferman mucho y se acortan mucho sus vidas.

También muchos se han españolizado contrayendo matrimonio con hijas de españoles tenidas en indias. Como éstos desde la primera gracia salgan blancos, traen desde luego las pretensiones de españoles y quieren ser reputados por tales, y así viven entre éstos como individuos de nuestra nación. Tampoco se debe //

negar que muchos de estos indios se han ido pasando poco a poco a las tierras aún no conquistadas."

Se confunden fácilmente (los mestijos) con los españoles puros. "Si uno no es práctico en distinguir éstos, tendrá por puro español (...) al que es en realidad un mestizo (...). De // esta clase son no pocos los que pueblan las campiñas de Cuyo// y hacen los oficios bajos en sus poblaciones.

Los primeros, pues, pobladores de Cuyo, que se llaman Guarpes son ellos de estatura mediana, de corporatura flacos y delgados, de color oscuro (...) se hacen ver (...) débiles y de pocas fuerzas (...) ellos han sido siempre constantes y jamás / han intentado sacudir el yugo español; más aplicados al trabajo que a la guerra, siempre dóciles a la voz que los manda, / nada arteros y nada divertidos en el juego. De su religión // gentílica y costumbres y modo de gobierno nada han dejado escrito los más antiguos escritos y los que ahora escribimos no podemos ni aún conjeturarlas porque todos los que hay al presente son católicos y no tienen otras costumbres en el vivir/ vestir y comer y gobernarse dentro y fuera de casa que las // de los españoles (...). Viven con ellos en una perfecta armonía y como si fuesen dependientes de ellos, en tanto grado // que tienen como olvidada y abandonada su propia nativa lengua, hablando siempre la española y confesándose en ella.

No me maravilla esto, pues se que con el dominio sólo tributario que los incas tenían sobre ellos, habían adoptado la lengua de los peruanos (...)"

"No se sabe que hasta los Incas nación alguna los hubiese dominado, por lo que se puede conjeturar que este dominio de los

peruanos (...) es anterior a la subyugación que hicieron los//
mismos de (...) Chile, cerca de cien años antes de las conqui-
tas españolas en el Perú (...)

Nº 10

En: S. Canals Frau. Los Huarpes y sus doctrinas. (En : Anales
del Instituto de Etnografía Americana, UNC, T.V,p.71-94).

1626

Consulta que se hizo Con los Pes. deste Collegio de santo de //
chille sobre si conbenia o no admitir las doctas. de la proua.
de cuyo : ponense las Razones pro Vtraque pe de la Conueniencia
y disconuenia que ay en tomallas o en no tomallas.

Las razones que se ofresieron para tomallas fueron -

1a. La prima que el sor. Obispo deste obispado Don francisco
salcedo (persona a quien esta la Compa. en tanta obligon. lo/
vno por ser fundador Del collegio de san Miguel de Tucuman y /
lo otro Por la gran deuocion que tiene a la Compa. y estima de
ella y lo que la faborese en este Reyo.) lo ha pedido Con gran
de instancia al Pe. Nicolas Duran qdo. era Prou. desta vice //
proua. y me escribio sobre ello sobre ello (sic) para que se /
hiziese lo possible Por las causas dichas y el dicho sor. obis-
po me lo ha pedido varias veses despues que entro en esta ciud
y ofrese su sa. para ayuda al gasto todo el estipendio que los
vecinos suelen dar a los curas.

2a. La 2a. Razon que si la compa. no resibe estas doctas. //
podra ser que el sor. obispo se sienta y que se las de a otra
Religion que totalmte. nos impida las missiones y sea Super-//

fluo el collegio de mendoza pues su principal ocupación es con los Indios y faltando ellos quedan españoles que son pocos y para tan poco numero ay dos conbentos de Religios. y los curas.

3a. La 3a. Razon que si estos Inos. se reducen a mejores puestos el fruto que con ellos se hiziere será grande sin tanto trabajo de los nuestros y con mas Comodidad y provecho —

4a. La 4a. que ay noticia de muchas naciones que aun no estan descubiertas asia el estrecho y oriente, hacia los olongastos, y Pampas y auiendo mas pes. en aquel collegio de Mendoza se podrian hazer algas. destas entradas que sería de gran gloria de N.sor.

5a. La 5a. Razon que se puede poner en la ciud. de san Juan (que cae en la prova. de cuió 25 leguas de mendoza) una casa de Residencia de Donde salgan los padres a sus dotrinas dispensando VP. en / que se sustenten del estipendio que se suele dar a los curas Porque no se pueden sustentar De otra manera y es tierra corta par collegio y su Magd. no tiene provecho para dar limosna.-

Las Razones que ay para que no se admitan estas doctas. son

1a. La primera la grande y escrupulosa Carga que se Hecha la Compa. Sobre si; y este escrupulo se funda lo primero en la distancia grande qe. ay de unas ptes. otras donde Residen estos Inos. unos a 25 leguas Otros a mas de sinquenta y a este modo las demas Lo 1º / por el poco gusto que tienen en oyr las cosas de Dios y a esta causa se suelen Retirar a sitios y puestos ynaccessibles donde no es posible lleguen los Pes. Porque se Retiran a tierra de Inos. de guerra; no hay agua que vever que la traen ellos sinco o seis leguas de donde Residen para este effecto ay Rios caudalosos para llegar alla / que en verano no se pueden pasar y en otras ptes. Lagas. grandes.

Los Inos. muchos de ellos se esconden de nosotros.

Y generalmte. esconden a los Pes. sus hijos y a las muchachas asta que las venden y casan y este modo de contrato esta muy asentado entre ellos. Y muchos de los Inos. Christianos se casan tambien desta manera Comprando mugeres que estan assi muchos años sin poderles disuadir de que no estan cassados

2a. La 2a. Razon con que se confirma la primera y en pte. se sigue tambien de ella es la gran dificultad que ay para hazer fruto en aquellos Inos. lo 1º por estar tan divididos unos de otros siendo muy pocos pues en espacio de 500 leguas en contorno abra como // dos mill Almas no mas, y toda esta tierra es asperissima Por los // muchos despoblados que en ella ay, y arenales sin agua y la que ay salobre y a beces es necesario traer a mano el agua para las cabalgaduras. no ay en tanto espacio de tierra poblacion, ni que comer, y a esta causa es nesesario que lo lleben Los Pes. Consigo el tiempo que andan en mission ni tienen casas los Inos. sino que se albergan debajo de Vnas. Ramas, por familias, y estan tan divididos que distan a Veces unas casas de otras a tres y a quatro Leguas; / y la gente que mas Junta esta no pasaran de 30 Almas y estan distantes de mendoza 21.leguas de camino sin que aya ninga. en medio Lo 2º en que se funda esta dificultad es en que estos Inos. son // dados a Hechicerias y Borracheras continuas a Poligamias y a Retener grabos abusos antiguos como casarse con muchas Hermanas.

3a. La 3a. que se sigue destas dos es, el gran desconsuelo que suelen tener aun los mas ferborosos obreros dudando si cumplen con su obligon. aunqe. trabagen de dia y de noche fundados en todo lo dicho.

4a. La quarta Razon los peligros que ay de distraction de espiri-/

tu y caidas miserables. Lo 1o. por no poder estar en pie La /
disciplina Religiosa entre dos nomas aunque. esten Juntos y el
continuo caminar Con tanta falta de lo necesario y calores /
exesiuos qe. distraen mucho - Lo 2o. Por el trage destos ///
Inos. que assi Inos. Como Inas. andan casi desnudos y algas.
son de buen pareser, y aver de ser fuerza quedarse a veses /
el compo. por causa forzosa e ir vn Pe. solo a Confesar vna
Ina. a ptes. peligrosas y ser generalmte. esta gente muy facil
y tan miserable que por vn pedaco de pan si fuere menester se
venderan Lo 3o. los pocos obreros qe. tiene esta Vice Proua.
de toda satisfacion de quien poder fiar mission tan peligro-
sa.

5a. La quinta Razon Las muchas causas que ay de enfermar y mo-
rir apriesa Los Nuestros en tierra tan esteril y inconmoda y
tan peligrosa y de moradores pobrissimos.

6a. La 6a. que con ser gente tan poca La que ay en esta pro-
uincia y estar tan diuidida es necesario que los nuestros //
aprendan quatro Lenguas Differentes y dificultosas.

7a. La septima que qdo. estos Inos. se pudieran Reducir a me-
jores puestos (que se tiene por cosa muy dificultosa) con to-
do no nos conviene admitir estas doctrinas. Porque las Reduc-
ciones y el tenernosotros cuidado destos Inos. no seruira //
mas que de ser vnos Honrados Maiordomos Los de la Compa. de /
los encomenderos de Chille que tienen alli Inos. y ban de or-
dinario por ellos y los traen con grande trabajo y agrauios e
injusticias dejando alla las mugeres e hijos y traiendolos //
Por los caminos asperos de la Cordillera neuada, y desnatura-
lizandolos de sus tierras: y por no vese en esto se huien a /

Lugares asperissos. y no paresen como Haya acontecido otras /
beces que Han procurado Reducirlos y no Ha durado - y dado //
caso que esto durase y que la Compa. admitiese estas doctri-
nas era fuerza oponerse a estas injusticias y agrauios a ley
de buenos Pastores; y no seruiera sino de ser continuos fis-
cales de los españoles y ponernos mal no solo con los enco-/
menderos sino con las Justas. asi en mendoza como en este //
Reyno. de Chille: y quan grande inconuiniente sea este bien/
claro se Ve.

8a. La Octaba Razon que se sigue desta es que como estas son
cosas tan odiosas para los vesinos Han de pasar los nros ///
gran cruz de murmuraciones querellas falsos testimonios odi-
os y enemistades.

9a. La 9a. que tambien en pte. es deducion de lo dicho que /
Han de tener los nros gran dificultad en cobrar el salario /
de los encomenderos y de conserbarse en paz con ellos por el
poco afecto qur nos tendran originado de las Razones dichas. y
de que es fuerza agan los Pes. su oficio con entereza sin con-
sentir injusticias y esta sera causa para qe. nuestros minist-
tos. sean muy cortos Porque se Retiraran los españoles y sus/
familias de nro trato y aun Haran que se retiren tambien sus/
Inos.

Y lo Vto. porque falta el estipendio o es tan limitado por la
dificultad de cobrar y pobreza de la tierra no podra el colle-
gio(que tambien es pobre) sustentar las doctas. dado que se //
admittiessen y vna vez admitidas nos Hallariamos con carga tan
pesada a cuestras sin saber como lleballa adelante a que se a-
ñade que admitiendo estas doctas. era fuerza añadir mas Pes./
y con esto queda esta Razon mas en su punto

Estas son las Razones que por esta pte. se an ofrecido -

Información de servicios del Capitán Pedro del Castillo, fundador de la ciudad de Mendoza.

En: Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza T.I, 1924, p. 75. Testigo Hernando de la Cueva.

(p. 84)-----

"... llegado el dicho Capitán y demás soldados al Valle de Uspallata vió este testigo que los caciques que en él residen y otros comarcanos salieron de paz y muy alegres (...) y dieron de su voluntad alguna lleua y yerba y agua (...) y estos caciques mostraron estar enemistados y tener guerras con otros comarcanos de lo cual se quexaban el dicho capitán y rogaron y// amparasen de los que los inquietaban (...) y llegados a este valle de Guentata (...) así mismo los caciques y otros comarcanos salieron de la manera arriba"..."

(p. 85)-----

"... el dicho capitán (...) ha salido por su persona a visitar y a entrar los dichos naturales comarcanos hasta quarenta leguas alrededor de dicha ciudad..."

"...que ha visto y ve este testigo lo ha hecho y hace que si come maíz o trigo o cebada o habas o otras cosas de los dichos indios, lo ha comprado ..."

Otro testigo (p. 89)-----

"... jamas ha visto ni oído que el dicho capitán hayan mandado rrobar a los naturales sus haciendas ni (...) y que todo lo más que ha comido y visto sus amigos comen lo rrescata con ro

pas y otras cosas ecpto un poco de maiz que el dicho capitán repartió entre los españoles y los caciques le dieron ..."
Todos los testigos afirman que los indios les dieron yerba // y agua y leña (eran todos acompañantes de Pedro del Castillo.

Otro testigo (p. 99)-----

"... llegado el dicho a los términos y valles de Uzpallata y Guantata, le salieron a recibir muchos caciques y principales (...) sacándole agua y algún maiz y con el y los demás vinieron a sus tierras y asientos donde salieron otros muchos a / hacer lo mismo(...) y que el dicho capitán a los tales recibía muy bien y hablaba amorosamente con lenguas e intérpretes que le entendían ..."

(p.100)-----

"... por público se trata y dice que antes que el dicho capitán viniese Había disenciones y guerras y que hoy (...) con// la venida del dicho capitán han cesado y están muy alegres y quietos ..."

Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza. T.VIII-^v
1937 - p. 200-215

Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de /
la Plata y Chile, para el Exmo Señor Conde de Lemos y Andrada, /
Presidente del Consejo Real de Indias, por el P. Fr. Reginaldo
de Lizárraga de la Orden de Santo Domingo (Escrita de 1580 a /
1596)

Libro II - Capítulo LXX

De la provincia de Cuyo, en términos de Chile.

Descripción del camino y parajes desde Córdoba a Mendoza.

(Los ríos) El Tercero y Cuarto poblados de Indios apartados del
camino real, llamados Comechingones, bien dispuestos y valientes
subjetos a la Ciudad de Córdoba; sirven cuando quieren; cuando /
izquierdean. En los términos desta ciudad (...) no había más //
sacerdote que un cura clérigo y un fraile de San Francisco en //
su conventillo, gran conjurador de nublados; los indios subje-
tos no sabían qué cosa era Ave María no Pater Noster.

En el río Quinto hay indios de guerra que no se han reducido;..."

Capítulo LXXI

De la Cibdad de Mendoza - Fundó esta cibdad el general Juan Jo-
fré, vecino de la cibdad de Santiago de Chile por orden de don
García de Mendoza, (...) no se pasó mucho trabajo ni hobo bata-
llas con los indios para reducirlos, porque ellos mismos vinie-
ron a Santiago de Chile a pedir a don García de Mendoza les en-
viase españoles y sacerdotes porque querían ser cristianos; (...)
Los indios comunmente se llaman Guarpes, mal proporcionados, //
desvaídos; las indias tienen mejor proporción; es la gente que
más en breve deprende nuestra lengua y la habla de cuantas hay /

en el mundo; las indias que se crían entre nosotros hilan el//
lino tan delgado como el muy delgado de Vizcaya; los indios //
grandes ladrones y no menos borrachos; a costa nunca se ven //
hartos; a la suya comen poco como los demás del Perú ; de sus
juegos grandes taures; en sus tierras andan medios desnudos y
cuando les dan de vestir por su trabajo luego lo juegan unos//
con otros; cuando están juncos se alaban de lo que han hurta-
do a los españoles; así son los deste Perú que se alaban de //
que nos han mentido y engañado y hurtado lo que pueden y lo //
cuentan como gran hazaña (...)

Deeambos estos dos pueblos (Mendoza y San Juan) de cada uno /
por su camino salen indios todos los años para ir a trabajar /
a Chile; los de San Joan a Coquimbo y los de Mendoza a Santia-
go del cual trabajo pagan a sus amos parte del tributo y a e-/
llos se les da el cuarto. En su tierra no tienen de que tribu-
tar. Es jente poca subjecta a sus curacas y bárbara, túvolos//
el Inga subjetos y algunos hablan la lengua del Perú, general,
como en Tucumán, sino es en Córdoba donde alcanzó el gobierno/
del Inga.

Revista de la Junta de Estudios Históricos. T.VIII, 1937, p.195-199
Crónica del Reino de Chile, escrita por el Capitán D. Pedro Mariño de Lovera. Dirigida al Exmo. Señor Don García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, Virrey y Capitán General de los Reinos del Perú y Chile. Reducida a nuevo método y estilo por el P. Bartolomé de Escobar de la Compañía de Jesús.

Capítulo XIII - Fundación de la Ciudad de Mendoza

"...partió este Capitán (Pedro del Castillo) de la Ciudad de Santiago con intento de poner en ejecución puntualmente lo que el Gobernador le mandaba (D. García de Mendoza) y llegando a la provincia de los Guarpes fue recibido del cacique Ocoyunta; y otro llamado Allalme; con algunos que ocurrieron de aquellos valles cuyos nombres eran Gueymare, Anato, Tabaleste y otros obedecidos de todos los indios del contorno. Todos estos indios eran de pocos bríos y consiguientemente muy quitados de cosas de guerra y así recibieron a los españoles sin resistencia permitiéndoles no solamente hacer asiento y edificar pueblos a su gusto sino también se dejaron sujetar dellos, así en el servicio personal como en los tributos que desde luego les impusieron. Viendo el Capitán Castillo esta comodidad tan apacible buscó luego el sitio más oportuno para fundar la ciudad según le era mandado y habiéndolo considerado atentamente la edificó en la Provincia de Cuyo en un valle llamado Guentota; (...) Habiendo salido esta obra el Capitán Pedro del Castillo nombró luego los vecinos della ciudad señalando a cada uno la parcialidad de ellos que habían de tributarle; lo cual se ejecutó sin contradicción por parte de ellos. Antes están tan sujetos a los españoles que siendo enviados dellos suelen ir a servir a otras ciudades como son Santiago y La Serena que cualquiera dellas está distante de sus tierras más de sesenta leguas en cuyo camino está interpuesta la grande Cordillera nevada (...)"

Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, T.VIII, 1937, p.213-231. Histórica Relación del Reino de Chile. Por el P.Alonso de Ovalle -de la Compañía de Jesús- Ovalle nació en Santiago de Chile en 1601. Estuvo en varias ocasiones en la Provincia de Cuyo. En 1643 en Roma escribió su obra. Se publicó en 1646, edición de Roma.

Libro II - Capítulo VI

"... No hay en esta tierra pescado del mar (...) pero proveyó naturaleza de algunas lagunas que llaman de Guanacache, donde se pescan en grandísima abundancia las truchas, que llaman de ese nombre (...) Fuera de las frutas de Europa, tiene esta tierra otras muy buenas, son las más celebradas la primera, que llaman chañales y son a manera de avellanas, aunque se diferencian en que la comida no la tienen dentro del hueso sino por de fuera; otra es la algarroba, de la cual hacen un pan tan demasíadamente dulce, que empalaga al que no está hecho a comerlo (...)

... la carne es muy sustancial y regalada y fuera de la caza que hay mucha de liebres, de venados, guanacos, perdices y francolines, hay la de carnero y vaca en abundancia (...)"

Libro III - Capítulo VII

De los indios de Cuyo que están de la otra banda de la cordillera al oriente de Chile.

Los indios de las provincias de Cuyo, aunque por la vecindad y frecuente comunicación con los de Chile, se les parecen en muchas cosas, y en otras no, porque lo primero no son tan blancos, antes // son de color tostado, y debe de ser alguna de estos el grande calor que hace en sus tierras el verano. Lo segundo no son tan lim-/

pios y aseados ni cuidan tanto de hacer casas en que vivir y las que hacen son unas chozas muy miserables, y los que viven en las lagunas hacen unos socabones en la arena, donde se entran como fieras. Lo tercero no son tan curiosos y aplicados a labrar la tierra y así no tienen la abundancia de comida, y regalo que los chilenos. Lo cuarto no son tan soldados ni se ejercitan en las armas, ni tienen aquel valor ni ánimo guerrero que hemos dicho de los de Chile. También se diferencian en la lengua que hablan, de manera que no / se que tengan ni una palabra que sea común a unos y otros; cada / país habla la suya; pero como la de Chile es tan universal que no hay más que una en todo lo contenido entre la cordillera y el mar, la hablan también muchos de los de Cuyo, que la aprehenden, y con perfección los que pasan la cordillera y están aquí tiempo en Chile y se ve bien la ventaja que hace ésta a aquella, porque no me acuerdo haber visto jamás un indio de Chile que hable la lengua // de Cuyo y al contrario he visto muchos de Cuyo que tienen muy familiar la de Chile. Por contrapeso de estas ventajas que los indios de Chile hacen a los de Cuyo, se la hacen éstos a aquellos, lo primero en la altura de los cuerpos porque los de Cuyo son de ordinario como varaes, aunque no son tan robustos ni fornidos como los de Chile, porque son muy delgados y enjutos y crían muy poca carne; no ví jamás un gordo en tantos como he visto.

También se aventajan en algunas cosas de manos que piden prolijidad y flema, como es hacer cestas y canastillos de varios modos y figuras todo de paja, pero tejido tan fuerte y apretado que aunque las llenen de agua no sale, y así hacen de esta materia los vasos y tazas en que beben y como no se quiebran aunque caigan en el suelo, duran mucho y son de estima, particularmente las curiosidades / que de este género hacen para varios usos tejidas de diversos colores.

También hacen muy blandos y suaves pellones, de varios animales que cazan en el campo, que son muy calientes y regalados/ para el invierno. Cazan también las avestruces, de cuyas plumas tejen los plumeros de que se visten en sus fiestas, y sirven para muchos buenos efectos.

También hacen plumajes de varios pájaros, y cazan los guanacos y venados y así son los dueños de las piedras bezares que venden a los españoles; y con la estimación que han visto hacer// de ellas, han crecido tanto en las suyas, que no medraría nada quien las comprase de ellos para venderlas en Europa, porque las he visto vender aquí al mismo ya acá a menos precio / que en las Indias. Generalmente son más belludos y bárbaros// que los de Chile, pero como no dejan tampoco crecer la barba sino que se la pelan como ellos, tienen más trabajo y nunca / llegan a alisarla con tanta perfección; son casi todos bien / tallados y dispuestos, galanes de cuerpo, bien ajustados, de buenos ingenios y habilidades, las mujeres son delgadas y muy altas y en nación ninguna las he visto jamás que lo sean tanto; píntase las caras con un color verde inseparable de su // tez, por estar penetrado con ella; lo ordinario es pintarse / solamente las narices, algunas pintan también la barba y labios, otras, toda la cara; visten decentemente, así mujeres como hombres, y aquellas dejan crecer el cabello cuanto pueden/ y estos solo hasta el cuello: lo demás como los de Chile. Son muy sueltos y ligeros, y así grandes tagadores de leguas/ que andan a pié muy a la larga, sin cansarse demasiado; hélos visto algunas veces subir y bajar los asperísimos montes de / la cordillera como si fueran gamos, y no solo los hombres sino también las mujeres y los niños, y lo que más es, cargadas

las mujeres con sus hijos en las cunas, las cuales asidas a un ancho fajón que llevan y que atraviesa por la frente, las dejan caer por las espaldas, y con todo aquel peso que viene /// colgado de la cabeza sobre el cuerpo, y que para esto y para / mayor comodidad del niño llevan corbado, caminan y siguen el / paso de los mandos con tanto desembarazo y agilidad que admira. (Modo de cazar los venados):

Dice que luego que los reconocen se acercan, y van en su seguimiento a pié, a un medio trote, llevándolos siempre a una vista sin dejarles parar ni comer, hasta que dentro de uno o dos días se vienen a canzar y rendir, de manera que con facilidad llegan / y los cojen y vuelven cargados con la presa a su casa, donde // hacen fiesta con su familia hasta acabarla, porque los indios / son de naturales tan voraces que entre muy pocos que se juntan / se comen una ternera o una vaca en poco tiempo y no se puede // creer lo que despabilan de una asentada; pero cuando no tienen / que comer, también lo saben ayunar y se pasan muchos días con / solo un poco de maíz y algunas raíces de yerbas que se nacen en el campo, son también grandes cazadores de arco y flecha, en que son diestros (tienen) ... un particularísimo instinto para rastrear lo perdido o hurtado (...)

Son también grandes trabajadores de buenas fuerzas y tesón en / el trabajo.

Nº 15

En: Morales Guñazu, F., Primitivos habitantes de Mendoza , /
p. 196 - 207 .

Documento Nº3

Información producida en el juicio seguido por Pedro de Escobar contra Pedro Moyano Cornejo sobre mejor derecho a unos indios.

Averiguación conforme a la peticion de Pedro de Escobar de los indios Ubciquian y Aymagua su hijo.

En la ciudad de Mendoza a quince de Abril de mil quinientos noventa y tres años el dicho Alcalde para averiguar a los dichos/ indios llamados Ubciquian y Aymagua su hijo por ante mí el escribano hizo parecer ante sí a Lucampayao, de la encomienda de Alonso de Videla, vecino desta ciudad e por lengua de Gerónimo Chilon, indio que sabe la lengua del Cuzco que el dicho Alcalde e yo el escribano entendemos, de la encomienda del dicho Alonso de Videla, de quien tomó e recibió juramente en forma de que // usará bien de intérprete el cual lo prometió, y así se le hizo las preguntas siguientes:

Preguntando si conoce a Ubciquian y Aymagua su hijo, y de donde son naturales y a qué cacique son sujetos, que lo diga y declare, dijo que conoce al dicho Ubciquian y al dicho Aymagua, el// que es hijo del cacique Ubciquian, y la tierra y la naturaleza del dicho Ubciquian es Causcari, detrás del Pucará de Canbanane y según señaló como desta ciudad a la chacara de Alonso de Videla. E dijo que su cacique del dicho Ubciquian es el cacique / Ycano y esto dijo.

Preguntando que como siendo según dice es el que declara que el dicho Ubciquian es sujeto al cacique Ycano ha estado con Palla-

may y servido al Capitán Moyano, dijo, que el primero encomendero que tuvieron fué Martín Pérez de Marcotegui y Alonso de Torres, / a quien en aquel tiempo todos servían y después a que se han repartido y dividido entre Alonso de Videla y Martín Pérez y el dicho / Capitán Moyano, unos se fueron con Ycano por vía de padres y otros con Pallamay por vía de sus madres y así fué el dicho Ubciquian // por vía de su madre a las tierras del dicho Pallamay y el dicho / Lencao su hermano quedó en tierras de Caubanane como principal del dicho Icano y que el dicho Aymagña lo parió su madre en las tierras del dicho Pallamay y que el que declara siendo bien poco pequeño / conoció a los padres de los dichos Lencao y Ubciquian que se lla / maban Yllanque y su madre Teusate y los dichos Lencao y Ubciquian eran hermanos de padre y madre y Lencao es mayor y que es lo que / declara ha oído desde los viejos e de su tierra que antiguamente / la madre del dicho Yllanque padre de los dichos Lincao y Ubciquian lo trajo niño de teta de las tierras la más Tumbra que son y caen / entre las tierras de los caciques de la encomienda del Capitán Antonio Chacón y de su merced el dicho alcalde (Juan Luis de Guevara) y le llevó a las tierras y casas del dicho Ycano donde siempre a / estado y estuvo hasta que murió el dicho Yllanque y dejó al dicho / Lincao y Ubciquian sus hijos y esto dijo y declaró por la dicha lengua e dijo ser verdad de losque sabía y preguntado por la edad dijo que es ya viejo y que cuando entraron los españoles a poblar esta tierra aquel año se puso la camiseta y según su aspecto parece / tener más de cuarenta y cinco años y el dicho Alcalde lo firmó de / su nombre.- Juan Luis de Guevara, ante mí: Sancho García, escribano público y de Cabildo.

Y luego el dicho día, mes y año dicho quince del dicho mes de abril pareció Malcas, indio que por lengua del dicho Gerónimo dijo llamarse y ser de la encomienda de Alonso de Videla y sujeto al cacique Culampayao de la dicha encomienda al cual por la dicha lengua fué amonestado que diga todo lo que supiere y le fuese preguntado so pena de que si dice al contrario será castigado lo cual el dicho intérprete se lo dió a entender y el dicho Malcas prometió decir verdad y así se le hizo la siguiente pregunta: preguntado si conoce a Ubciquian y Aymagña su hijo, y de donde son naturales y a que cacique son sujetos e que lo diga e declare, dijo que conoce a los dichos Ubciquian y al dicho Aymagña y que el dicho Aymagña es hijo del dicho Ubciquian y ser naturales de las / tierras llamadas Causcari detrás del Pucará de Caubananete donde / están sus algarrobas y que el padre de dicho Ubciquian llamado Yllanque era sujeto del cacique Ycano y esto dijo.

Preguntado que como siendo su padre del dicho Ubciquian sujeto al cacique Ycano el dicho Ubciquian ha estado con el cacique Pallamay y a esta causa ha servido al dicho Capitán Pedro Moyano y que el / dicho Ubciquian es hermano segundo de Lincao y son hermanos de padre y madre y así entre ellos se van y vienen de unas tierras a otras y el dicho Lincao se quedó en las tierras de Ycano y el dicho Ubciquian se fue diciendo que era su pariente el dicho Pallamay. / Preguntado si conoce al padre e madre de los dichos Lincao y Ubciquian y de donde son naturales y a que cacique eran sujetos dijo / que conoció a los padres de los dichos Lincao y Ubciquian los cuales se llamaban Yllanque y su madre Teusate y siendo el dicho Yllanque niño de teta su madre del susodicho lo trajo desde tierra llamada Tumbra que está entre el cacique Azevín y el cacique Yanquepi

de la encomienda del Capitán Chacón y del Capitán Juan Luis de Guevara y lo llevó a la tierra del cacique Ycano donde vivió y se casó y hubo a los dichos Lincao y Ubciquian y allí murió muy viejo / y esto dijo que es lo que sabe y es la verdad por la dicha lengua / preguntado que edad tenía dijo que es muy viejo y según su aspecto parece de cincuenta años poco más o menos.- Juan Luis de Guevara - Ante mí: Sancho García, escribano público y de Cabildo.

En la dicha ciudad en veintiseis del dicho mes de Mayo de mil e / quinientos e noventa y tres años, el dicho Alcalde para averiguación de los dichos indios hizo parecer a un niño que por lengua // de Luis indio ladino intérprete nombrado en esta causa el cual juró en forma que usará y dirá verdad de lo que dijero el dicho indio dijo llamarse Don Felipe y ser cacique de la encomienda de Alonso de Videla vecino de esta ciudad el cual asimismo juró por Dios Nuestro señor y por la señal de la Santa Cruz que hizo con los dedos de su mano derecha de que dirá verdad de lo que supiere y le / fuera preguntado y a la fuerza del dicho juramento habiéndosele dado a entender que ha de decir verdad, dijo si juró, amén y así se / le hizo las preguntas siguientes:

Preguntado si conoce a Ubciquian y a Aymagña hermanos de Lincao y si sabe donde es su tierra y como se llama y a que cacique son sujetos dijo que conoce a Ubciquian y a su hijo Aymagña e que el dicho Ubciquian es hermano de Lincao y que las tierras del dicho Ubciquian se llaman Caubananete y es sujeto al cacique Ycano de la // encomienda de Pedro de Escobar.

Preguntado de donde es el expresado susodicho Lincao y el dicho Ubciquian y a que español es encomendado, dijo que el dicho Lincao era principal de Ycano y de presente no manda porque es ya muy viejo

y el dicho Ubciquian sirve al Capitán Pedro Moyano Cornejo a causa de su pariente el cacique Pallamay de la encomienda de Moyano/ y el dicho Aymagña es ya indio de mita de Moyano y su padre sirve al dicho Moyano y esto dijo.

Preguntado por que causa es que el dicho Ubciquian y el dicho Aymagña, su hijo, sirven a el dicho Capitán Moyano si es de su cacique y no del dicho Ycano, dijo que por ser su tío de el dicho Ubciquian el cacique Pallamay por vía de la madre de éste de la encomienda del dicho Capitán Moyano y que porque es sujeto del dicho// Pallamay y que de esto dijo y declaró .- Juan Luis de Guevara.- // ante mí: Sancho García, Escribano Público y de Cabildo.

En la dicha ciudad el dicho día veintiseis del mes de Mayo del dicho año de noventa y tres ante el escribano y el dicho alcalde para averiguación de la verdad de los dichos Ubciquian y su hijo Aymagña hizo parecer ante sí un indio viejo que lengua del intérprete// dijo llamarse Joercayta y por sujeto del cacique Canuma de la encomienda de Alonso de Videla vecino de esta ciudad al que se le amonestó que diga la verdad de lo que supiere y le fuese preguntado // el cual prometió y así dese le hizo la pregunta siguiente:

Preguntado si conoce a Ubciquian y Aymagña su hijo y si sabe a que cacique es sujeto y como se llama su tierra y naturales, dijo: que conoce al dicho Ubciquian el cual es hermano del principal Lincao y así mismo conoce a Aymagña su hijo del dicho Ubciquian y que son naturales de Caubananete, tierras del cacique Ycano, cuyos sujetos // son y esto dijo que sabe.

Preguntado si sabe que el dicho Ubciquian y el dicho su hijo sean// sujetos del cacique Pallamay y como siendo hermanos los dichos Ubciquian y el dicho Lincao sirve el uno a Pedro de Escobar y el otro

su hijo a Pedro Moyano Cornejo, dijo que por no estar contentos el dicho Ubciquian y su hijo con el dicho Ycano por la vía de la madre se ha pasado y está en lo de el dicho Pallamay y así sirve al Capitán Moyano y que vino servir al dicho Ubciquian a Martín Páez primero y esto que sabe.

Preguntado que al tiempo que los españoles poblaron esta tierra con que cacique estaba el dicho Ubciquian ; dijo qu estaba el dicho // Ubciquian cuando se pobló este pueblo con el dicho cacique Ycano/ y que por lo que dicho tiene se pasó y sirve de mita con el caci-/ que Pallamay y indios le parece se pasó tres o cuatros años ha.

Y esto dijo que sabe ser la verdad lo que declarado tiene todo lo / cual declaró por la dicha lengua y que no ha sido hablado por ninguna de las partes y que le parece es de cincuenta años y que por su aspecto parece tener sesenta años poco más o menos y el dicho // juez lo firmó de su nombre .- Juan Luis de Guevara - ante mí :
Sancho García, Escribano Público y de Cabildo.

La ciudad de Mendoza a veintiocho del mes de Mayo de mil quinientos noventa y tres años el dicho Alcalde para tomar declaración de la / verdad en esta causa hizo parecer ante sí a un indio que por len-/ gua de Juan cacique indio ladino enllengua del Cuzco y que acostumbran los huarpes, el cual juró ser intérprete en forma y dijo lla-/ marse Ycano y ser cacique principal de la encomienda de Pedro de // Escobar y natural de las tierras llamdas Cuabananete al cual se le/ hicieron las preguntas siguientes:

Preguntado si conoce al Lincao y Ubciquian y Aymagña y de donde son naturales y a que casique son sujetos, dijo que conoce al dicho // Lincao que el cual es natural de las tierras del que declara lla-/

madas Caubanamete y que es principal y que por su orden ha mandado los indios de este que declara trayendoles de mita a esta ciudad // a Martín Pérez su primer encomendero y que conoce a Ubciquian el cual es hermano de padre e madre de Lincao y el dicho Aymagña es hijo del dicho Ubciquian y que todos ellos son de la tierra del que / declara y que el dicho Ubciquian sirvió a Martín Pérez por mandato / deste que declara y de su conocimiento es lo que deja dicho.

Preguntado que como sindo el dicho Ubciquian y su hijo sujetos de // este que declara como están con el cacique de la encomienda del Capitán Pedro Moyano y están por su cacique Pallamay dijo que después que se murió Illanque padre de los Lincao y Ubciquian, el dicho /// Ubciquian se fué a las tierras de Pallamay de la encomienda de Moyano por ser su tierra de parte de madre y que después de muerto / Martín Pérez de Marcotegui y Alonso de Torres y los hubieron Alonso de Videla y Martín Pérez y el Capitán Moyano se puso el dicho Ubciquian por el dicho cacique Pallamay y que el dicho Aymagña hijo / del dicho Ubciquian está de mita en la ciudad de Santiago por haberle enviado el Capitán Moyano y su cacique Pallamay y esto dijo que / es la verdad de lo que sabe y se le ha preguntado, lo cual se firmó y ratificó por la dicha lengua y por su edad dijo que es muy viejo e según su aspecto parece de sesenta años poco más o menos y dicho juez lo firmó de su nombre.- Juan Luis de Guevara - ante mí : Sancho García, Escribano Público y de Cabildo.

En la ciudad de Mendoza a catorce días del mes de Julio de mil quinientos e noventa y tres años, el Alcalde Juan Luis de Guevara para tomar claridad de la verdad en esta causa hizo parecer ante sí / un indio que por la lengua la interpretación de Gerónimo Terencio ///

indio ladino en lengua de Castilla y Cuzco y Huarpes, que para intérprete juró en forma de derecho de interpretar verdad y a la fuerza y remate del dicho juramento dijo sí juro y amén y por lengua // del dicho intérprete dijo el dicho indio llamarse Pallamay al cual le fué encargado dijese la verdad de lo que supiese y le fuese preguntado y no la diciendo le será castigado primeramente, le fueron hechas las preguntas siguientes:

Preguntado si conoce a Lincao y Ubciquian y Aymagña y de a donde // son naturales y que caciques son sujetos, dijo que conoce a los dichos Ubciquian, Lincao y Aymagña y que los dichos Ubciquian y Aymagña son sujetos deste que declara.

Preguntando que como sendo sujetos deste que declara lo pretende / el cacique Ycano por sujeto y por ser hermano de Lincao su principal dijo que luego que comenzaron a servir a los primeros españoles que poblaron esta ciudad el dicho Ycano pagó al dicho Lincao para / que le sirviese de mandón y principal y así se ha quedado en tierras del dicho Ycano, más preguntando si conoció al padre y madre de los dichos Lincao y Ubciquian y a que cacique eran sujetos, dijo que el padre de los susodichos se llamaba Yllanque y su madre Teusate y / que el dicho Yllanque vino de las tierras llamadas Tumbra antes de / que los españoles viniesen a esta tierra a las tierras llamadas Yyatta que son deste que declara y allí se casó con Tiujate hermana del cacique Pallamay el viejo y por esto dice ser su sujeto.

Preguntado que luego que los españoles entrasen a esta tierra a quien sirvieron los dichos Lincao y Ubciquian, dijo que a Alonso de / Videla el viejo y al Capitán Pedro Moyano Cornejo y que lo que a / dicho declarado es la verdad en que se afirmó ratificó por la dicha lengua e preguntado por la edad que tiene dijo tener cien años // y por su aspecto parece tener cincuenta años y el dicho Alcaalde lo

firmó de su nombre. Juan Luis de Guevara ante mí: Sancho García, /
Escribano Público y de Cabildo.

En la ciudad de Mendoza a doce días del mes de Julio de mil e quinientos noventa y tres años.

El Capitán Pedro Moyano Cornejo vecino de esta ciudad no atribuyendo a V. m. más jurisdicción de la que de derecho le pertenece en / caso de indios dijo que por orden de V.m. Sancho García, escribano público y de Cabildo de esta ciudad, se notificó que dentro de cierto término yo hiciese venir ante V. m. al cacique Pollocón Pallamay / en mi encomendado para ser vuestra m. ciertas averiguaciones a pedimento del Capitán Pedro de Escobar de unos indios del susodicho / ante V. m. llamados Ubciquian y otro Aymagña con pretensión de llevar y sacar otro hijo del indio Ubciquian llamdo Atapa y demás de / los aquí contenidos piden ante el Alcalde Agustín Busto como a V. // m. consta otros tres indios llamados Capacho, Nacáco y Allima, el // cual dicho indio consta a V.m. ser heredero del dicho Ubciquian // y tiene el dicho Allima un hijo llamdo Panagua los cuales dije pedir so color de un mandamiento del Teniente General del Reino de / Chile en que concede a los Justicias Ordinarias el hacer averiguaciones de un indio encomendado y en pedir por la orden que tengo // dicha en dos tribunales es cautela y por tal V.m. lo debe en tener pues consta ser herederos los dichos Ubciquian y Allima que entrambos enttender hijos y ser sedidos en dos tribunales claro consta que en conocer V.m. del caso de que aquí se hizo mención será ceder y / faltar de jurisdicción, pido a V.m. se inhíba del conocimiento de / esta causa dejando al dicho cacique Pallamay en la posesión y servidumbre en que está de los dichos indios.

Otrosi pido: a V.m. mande parecer ante si al dicho Capitán Pedro de

Escobar y de él reciba V.m. juramento en forma de derecho jure y / declare que otros indios y que otros tiene o pretende pedir de la parcialidad del dicho cacique Pallamay y con los que dijere y declare los mande V.m. poner y hacer un cuerpo y excluye V.m. al dicho Capitán Pedro de Escobar de su juzgado de V.m. en lo cual V.m. lo provee así proveerá justicia y de lo contrario protesto en conformidad me pase al superior por juicio.- Pedro Moyano Cornejo.

En la ciudad de Mendoza a catorce días del mes de Junio de mil e / quinientos e noventa y tres años ante el Capitán Juan Luis de Guevara Alcalde Ordinario de esta dicha ciudad, se presentó el contenido;

Pedro de Escobar vecino de esta ciudad de Mendoza en la causa contra Pedro Moyano Cornejo, vecino de ella sobre los dos indios llamados Ubciquian y Aymagña que me detenta respondiendo a la su petición por el presentada en que con efecto dice V.m. no es juez de esta causa y que se inhíba del conocimiento de ella y que yo haga a esta declaración según que más largamente se contiene en el dicho pedimento cuyo tenor aquí habido por repetido digo ser frívolo e impertinente y consciente del hecho de la verdad y Vm. justicia mediante debe hacerlo por mi pedido así por lo dicho probado y alegado tengo como por lo siguiente.

Lo primero de mas de lo general del derecho que hace y hacer puede en mi favor que ha aquí por expreso en cuanto dice el dicho advierto que V.m. no es juez de la causa y que se inhíba della dejando al cacique Pallamay en la posesión y servidumbre de los indios que pido digo que V.m. es juez competente para conocer de la lid / de la dicha causa así por ser uso y costumbre en todo este reino / usada y guardada y lo mesmo en esta ciudad como por la comisión que

por ello tiene dada el Licenciado Pedro de Vizcarra Teniente General de este Reino y juez de Apelaciones del que concede que tenga jurisdicción que cualesquier justicia de S.m. desta ciudad y // a conocer sobre el número de indios que pide de la qual no se ha / concedido como parecerá del dicho mandamiento a que me refiero y/ caso que los dichos indios tengan en mucho más número de presas en su familia no por eso es visto exceder del dicho mandamiento porque lo principal lleva lo accesorio y yo tan solamente pido los dichos dos indios a los cuales de recta justicia no se les puede quitar // sus mujeres e hijos caso que sean muchos y poco agravio se le hace al dicho adversario ni al dicho su cacique pedirle vuelva su dueño, lo que no les pertenece y que se verifique con información bastante y si a esto no se diese lugar sería un gran perjuicio de los verdaderos poseedores y sería dar lugar a que hubiesen muchos inconvenientes cautelosos y a cercenar estos el dicho Teniente General Justicia mediante y a derecho conforme dió el dicho mandamiento el General se debe guardar en todo y por todo según que por él se declare, pues V.m. es sólo mero ejecutor de él.

Se conceden en el mandamiento que dió el dicho Teniente General // porque se pidió otros tres indios llamados Sapayu, Naclao y Allima/ ante el Capitán Agustín Busto, Justicia Mayor de esta ciudad hallará V.m. poderle hacer justa y derechamente y aunque fueran muchos más porque la dicha causa pendió en su principio ante el Teniente General deste Reino Juez legítimo por particular comisión del Rey Nuestro Señor y a conocer de semejant causa donde(...)(el resto es ilegible)(...)- Pedro de Escobar.

Salvador Canals Frau, Un interesante Pleito entre encomenderos mendocinos del Siglo XVI (En: Anales del Instituto de Etnología Americana, U.N.C., T.VI, p.129 a 167)

Versión paleográfica personal de la documentación

En la ciudad de ma. a beinte E cinco del mes de mayo de mill E quis^o E noventa E ttres años parescio El cacique tonuta que por lengua de al^o de villegas persa. que para Ello fué nombrada El qual fue tomado E rescebido Juramto. en fma. de que Husara El ser Ynterprete bien y fiemente. El qual lo prometio e dixo si juro amen dixo ser de la encomienda de la Ju^o de coria bohorquez al qual por el dho ynterprete le fue amonestado y dado a entender que diga vdad. por que si se halla al contro. sera castigado y asi se le dio a entender y el suso dho lo prometio y asi se le hizieron las preguntas sigtes.

Preguntado que dero. tiene a a p^o myn yndio y si es su subxecto que lo diga y declare dixo que El dho p^o myn fue hijo de hucchiquimi que hera subxecto a este que declara y el dho p^o dado a entender que diga verdad por que si se halla al contra. sera causa pide a el dho p^o myn como a su subxecto ==

pregdo. que tantos as. a que El dho ucchiquimi murio y como se lla-/ man sus tierras. dixo que murio luego que los españoles poblaron esta zivdad y boluyo a decir que murio cuando franco. de billagra bi-/ no a esta tierra porque En una guacauara que los españoles tubieron con los yns.le mataron. A ña dha sazón Es que dexo a el dho p^o myn bien pequeño que a lo que señala de vn año El qual lo dexo En sus // tierras de este que declara y despues su me. del dho p^o myn le tra-/ xo a las tierras de yumututum prencipal de la encomienda de ant^o bello, tio de la me. del dho p^o myn y que es ya muerta e murio en casa del dho su tio y que el dho p^o myn al tpo que castillo entro a esta

tierra estuvo con este que declara En las tierras llamadas tanta yeguen y por otro nombre tox chucuy donde tiene y a tenydo su casa y esto dixo.

Que es la vdad. de lo que se le pregto. lo qual declaro por el dho ynterprete y dixo que no saue la hedad que tiene E que es muy biejo y segun su aspecto paresce de mas de sesenta E cinco as y el // dho juez y el dho ynterprete lo firmaron de sus nombres

agustin busto

Alº de billegas

ante my Sancho gra

escriº pucº.

En la dha ziudad el dho dia veinte E cinco días del mes de mayo // del dho año El dho tenyen de corregor. para tomar su declarazion/ hizo parescer ante si a pº myn yndio que por lengua del dho ynterprete dixo asi llamarse del qual por ser Xpiano juro en fma. de // derº que dira vdad. de lo que supiere y le fuere pregdo. y dixo si juro amen y se le hizo las preguntas siguientes

pregdo. como se llama asi En ne. dexxpiano como En nº de su tierra y de que es y como se llama su pe. e me. dixo que En ne. de Xpiano se llama pº myn y en ne. de su tierra se llama ayguil y que su pe. saue que se dezia Uchuquimi y su madre Ynchaacce y que su pe. desde muy niño sabe que murio El qual hera natural de las tierras del cacique tuna de la Encomienda de bohorquez llamada locloctuyta y / que las dhas tierras vinieron muchos vns. y entre ellos El dho su pe. a las tierras de los yndios de Reynoso. donde pelearon con los españoles y alli saue este tº de oydas que mataron A el dho su pe. y que su me. era subxecta del cacique gues y sobrina del dho gues// la cual es ya muerta y que entiende que a veinte años que murio y que achagua herno. de su pe. deste que declara heredo a su me. por mujer y como la maltrataua se veia de las lagunas y tierras de el

cacique tunuta a las de su herno. yumututum de la encomienda de ante vello y asi traya a este que declara y el dho achagua venia por su me. deste que declara y asi lleuaua a las tierras del dho tunuta y asi Este que declara se boluia con la dha se me. a las dhas tierras y su tio deste que declara por la uia de su me. llamado yumututum yba por este que declara a las lagunas y le traya y en este tpo a lo que se acuerda le parece que poblaron esta ciudad los Españoles y esto dixo que saue y es la vdad. por El juramento. que ffo. tiene En lo qual, se afirmo E Ratifico y dixo ser de edad de quarenta E seys años poco mas o mes² y lo parece por su aspecto todo lo qual declaro por el dho ynterprete ante el dho Juez El qual lo fmo. de su nombre y el dho ynterprete

Agustin busto

Al² de billegas

ante my sancho garcia

En la zudad. de ma. a veinte E cinco del mes de mayo del dho año de noventa E ttres años El dho capt. tenyen de corregor. para sauer y averiguar vdad En esta causa fizo parescer ante si a un yndio que por El dho ynterprete dixo llamarse yacmin y que es cacique de la / encomienda de ante bello ayudante del cascique ulutian fuele amonestado que diga uerdad de lo que supiere y le fuere preguntado porr// que si dize al contr² sera castigado lo que se le dio a entender y el dho cascique prometio de decir vdad y asi se le fizo las pregtas. siguientes

pregdo. si conoce a p²myn que en ne. de su tierra se llama ayguil y de quien Es subxecto El dho p² myn y su pe. y de donde son naturales dixo que conosce a El dho p² myn El qual es hijo de Uchuquimi // El qual dicho Uchuquimi fue subxecto del cacique pretavan de quien / heredo El cascique tunuta y son naturales de locloctuyta tierras // del dho tunucta y esto dixo

pregdo. quanto a que murio El pe. del dho p^o myn y que tan grande quedo el dho p^o myn dixo que como podia sauer que tanto a que murio el pe. del dho p^o myn por que este que declara hera niño al tpo que murio

pregdo. que por que dr^apretende Este que declara a el dho p^o myn pues tienen declarado que su pe. es subxecto al cacique tonuta de la encomienda de ju^o de coria bohorquez. dixo que le pretende a el dho p^o myn a causa que desde niño se a criado con este declara en sus tierras y siempre le a mandado hasta ahora y a esta causa le / pretende y esto declaro por la dha lengua y dixo ser vdad. de lo / que saue y dixo ques de hedad de dzs^o años y segun su aspecto parece de treinta E siete as. poco mas o mes^o lo qual todo declaro por / el dho ynterprete ante el dho juez El qual lo firmaron assy de sus nombres

Agustin busto

Al^o de billegas

ante my

Sancho garcia

En la zvdad de ma. a weynte y seis del mes de mayo de mill E quise e noventa E ttres años ante el capt. agustin busto tenye. de correg. E justa. mor. por el Rey nuestro Sor. E por ante my el scro. parecio E presento la peton. sigte.

Antonio bello vz^o de esta ciudad digo que alonso de Coria bohorques en nombre su padre a pedido ante Vm que le pertenece vn indio lla- / mado Jhoan martin aiguil el qual dize es subieto del Cacique tonuta y dado casso questo sea asi no le pertenece el dicho yndio por cuanto Conforme a las ordenanzas del primer poblador desta tierra que // fue el General pedro del Castillo el dicho yndio me pertenece por // quanto al tienpo que se pobló esta ciudad estaba el dicho yndio en / los yndios de mi encomienda con los del Cacique tintila antecesor //

del Cacique Yacmin los cuales estan poblados en el balle desta ciudad poco mas de vn quarto de legua de ella, como a Vm le Consta y / en la dicha parte esta enterrado el padre del dicho Jhoan martin // yndio y la dicha ordenanza del dicho poblador que siempre se a guardado y debe guardar de por naturales a los yndios de aquel pueblo / donde les tomo la boz de los españoles al tiempo que esta ciudad se pablo y pues el dicho yndio y su padre antes que los españoles pobla sen an estado entre los caciques de la dicha mi encomienda son naturales y sujetos della por el derecho de la dicha ordenanza y lei que a Vm le Consta se a guardado y es asi que Vm la a mandado guardar en otras causas como es justo y su magestad quiere y manda que las ordenanzas de los primeros pobladores de las ciudades qde las / yndias se guarden en especial esta que a sido en todas ellas general _____

por tanto a Vm pido y suplico que guardando el orden que el rrei // nuestro señor da en semejantes aberiguaciones de un yndio suelto como este lo es brebe y sumariamente sin forma de porzesos Con los caciques e yndios antiguos Vm se ynforme y siendo ansi como aqui lo /// expreso en birtud de la dcha ordenanza que es lei me adjudique Vm el dcho yndio como es notorio (reto) lo adjudico ami padre el Capt alonso de miranda siendo corregidor en lo qual haré Vm justizia la qual pido

Antonio Bello

E por el dho juez visto dixo que se junte con lo demas hecho en esta causa y que su md yra hazind auerigon segun que se bordenan los comarcanos a los dhos caciques y hecho para justa asy lo proueyo / E mando por El capt jno luia de guevara y esteban de salamanca

ante my

sancho garcia

En la dha ciudad de ma a veinte y seis del dho mes de mayo del ////
dho año de noventa E ttres años ante el dho capt E tenye de corre-/
gor E por ante my el dho escriuano parescio El pdo E presento la //
peton sigte y presento El dho poder

alonso Coria bohorquez hijo lijitimo de Juan de coria bohorquez vno
de esta ciudad. paresco ante vmd por virtud del poder que el (sic)/
dho my padre tengo de que hago demostrazion y digo que el casique /
tonuta de la Encomienda del dho mi padre a pedido ante vmd pertenes
selle Vn yno que esta en poder de antonio vello llamado pero martin
y por otro nombre ayuguill y para que a Vmd. le conste de como El /
dho yno pero myn es sujeto a El dho curacã tonuta demas de la //
infformacion que vmd tiene tomada conuiene a mi dr.o mande Vmd pa-
rescer ante ssi al dho antonio vello y con juram.to decalre sã tie-
ne en su poder el prosesso del pleito que trato antonio ohacon con/
antonio vello ya difunto. padre del dho antonio vello.sobre El mism
mo yno pero myn o ssi saue donde este o quien lo tenga y constando/
estar En su poder le mande Vmd lo exsina, y se ponga En esta causaa
a vn.d pido y sup.co mande parescer ante ssi al dho antonio vello y
juramto haga la dicha declaracion que pedido tengo. y pido justa pa
Ello

Alo da coria bohorquez

E por el dho Juez fue mando paresca El dho anto vello y que declare
conforme a la dha peton presentada por el dho coria bohorquez y de-
clarado que tiene la dha auerigon y senta lo Exciba. y assy lo pro-
ueyo e mando por el capt juo luis de guevara y Esteban de salamanca

ante my

Sancho garcia

En la dha ciudad a veinte y seis del dho mes de mayo. del dho año/
de noventa E ttres años El dho Juez abiendo mandado parescer ante /
si a el dho anto bello tomo E Rescibio Juramto En forma de dro El /
qual lo hizo cumplidamente y a la fuerca del dho Juramento dixo si

Juro amen E prometio de decir vdad y siendole leyda la dha peton y
abiendolo entendido dixo que saue que el capt alo de myranda corre
gor que fue desta dha ciudad y ante juo de contreras scro se passo
En auerigon El dho yndio juo myn con otros dos que El que declara/
le tiene en su seryo Entre el capt anto chacon y su pe deste que /
declara.El qual dho juo myn parece por la ynformazion, que el capt
chacon dio. le pedia por subxecto del cascique tonuta a el dho yndio.
por quanto al dho tiempo tenia el dho cahcon a el dho tunuta/
y por ser en favor del dho su pe la dha auerigon conforme a las //
hordenances de po del castillo primo poblador se adjudico el dho /
yndio y los demas a el dho su pe y que la dha auerigon originalmen
te los envio, este que declara abra tres messes a la zivdad de los
Reyes para que se ganase prouison de la rreal audia juntamente con /
las hordenances de po de castillo que se guardase las dichas horden
nances como hasta aqui se auia guardado y asi no lo tiene en su /
poder de presete y a esta causa no lo puede exhibir y dixo que es
la vdad lo que declarado tiene por El juranto que ffe tiene y lo /
ffmo de su ne.

Agustin busto

Antonio bello

ante my
Sancho garcia

(Sigue carta de poder otorgada por Juan de Coria Bohorques en la /
ciudad de Santiago de Chile, en 27 de enero de 1592, en favor de /
Juan de Contreras y Juan de Herrera, residentes en Cuyo. Por no //
contener ningún dato de interés no se ha copiado).

(En 5 de mayo de 1593 Juan de Herrera traspasa el poder que tiene
de Juan de Coria Bohorques en Alonso de Coria Bohorques , hijo le-
gítimo de Juan de Coria Bohorques. Por no contener ningún dato de
interés no se ha copiado).

(En 29 de mayo de 1593 ante el Capitán Agustín Busto se presenta/
la petición siguiente) :

alonso de Coria bohorquez en la caussa que trato con anto vello /
sobre El yno pero martin que le pido por ser sujeto al casique //
tonuta de la Encomienda del dho mi padre digo que El dho antonio /
vello se quiere yr fuera desta ciudad y de no seguirsse la caussa/
y ffenasserse con vriedad me Recresse daño por tener detenido al
dho casique tonuta por lo qual a Vmd pido y suplico mande a notif-/
ficar al dho antonio vello nombre cassa y procurador que siga por
El la dha caussa donde no seran notificcados E los autos y senten-
cias que vmd proueyere en los estrados de su audiencia donde le pa-
raran tanto perjuio como si en su persona se le notificasse y le/
mande vmd le sitem en su perssone para oyr sentencia y en todo pi-
do justa y Costas protesto y el El offo de vmd ynploro

Alo de coria bohorquez

otro si digo que por seruirsse el dho antonio vello del dho pero /
martin yndio no se le da cossa alguna de que el pleito se concluia
antes procura que En la vida se ffenases de mas del Riesgo que co-
rre por estar de pressente en su poder pido a vmd le mande deposi-
tar en vna perssone que lo tenga de manifesto hasta tanto que Vmd
determine la caussa y en todo justa y pr Ello etc.

Alo bohorquez

El dho Juez mando que el dho anto Vello oy En todo el dia treiga al
dho yndio juo myn ante su md para lo depositar hasta que se thermi-
ne esta causa y que para hazer con los comarcanos la auerigen des-
ta caussa mandaua E mando sea citado El dho anto vello y asy lo /
proneyo E mando tso. capt. juo lais de guevara y mor de Ribas

ante my

Sancho garcia

En la dha ciudad. veinte e nueve del dho mes de mayo del dho año /
notifique el auto de arriba como en el se conte a El dho auto vello
y le cite pa lo que ... se ... da en forma tso miguel chico

Sancho garcia

En el asiento de guilchiccha caguar juron de la ciudad de mendoca//
En veynte y ocho ds del mes de septe de myll E quis E nobenta y //
tres años ante el espt agustin busto alcl por el rrey no sr y Juez
visor para aberiguacion del yno llamado pero myn y por otro nom-
bre aguill y para hablar a don andres aycanto su md hizo parecer /
ante si a alo de uillegas Resse En estas tierras del qual parece /
auer jurado En esta causa al qual el dho verdad E ynterprete en es-
te caso y ansi por la dha lengua y auer prometido dezir verdad se
tomo juranto del dho cacique don andres al qual por ser cristno. //
se le tomo y se le tomo (sic) juranto en forma de dro E abiendo //
ffe cumplidamente E prometido de decir verdad le fueron ffechas ///
las preguntas siguientes

fuele pregdo si conoce a vn llamado aygual y En cristiano po myn /
y quien fue su pe y su madre y a que cacique sujeto y de que ////
tierra natural es dixo que conoce all dho yno llamado ayguil y En
cristno. po myn y conoscio a su pe y me porque se llamo El pe Uchu-
quay y su madre ynchacce y fueron sujetos del cacique pelteguin//
antecesor del cacique tonuta y fueron naturales de las tierras lla-
madas locloctuyts

Pregdo que tpo a que murio el pe del dho po myn y que tamaño quedo
El dho pero myn dixo que murio despues muchos años que los espello-
les entraron en esta tierra y que el dho pero myn quedo pequeño
fuele pregdo que siendo El dho po myn del dho cacique tonuta que /
porque causa a servido y sirben a auto bello y lo pide El cacique

yacmin dixo que porque El dho cacique tunuta no lo ha procurado que que por esso no lo ha cobrado yque porque El dho pº myn es buen ynº lo pretende El dho antº bello y su cacique fuele pregdo. que que tpo a que El dho pº myn a que esta en las tierras del cacique yacmin de la encomda. de antº vello dixo que El // dho pº myn estava con su pe. En sus tierras y que muchos años despues que entraron los cristianos a esta tierra se bino a las tierras del dho cacique yacmin fuele pregdo. que pues El dho pº myn estava en su tierra que como se bino a las del dho yacmin dixo que porqe. bino En busca de su tio // llamado culpum de la encomda. de antº vello E ques ya muerto muchos dias a E que lo que dho tiene es la vdad. so cargo del juranto. que tiene ffo En que se afirmo E Ratifico y fuele pregdo. por la hedad / que tiene dixo que tenia veynte años y por su aspecto prescio ser // de hedad de sesenta años y no firmo porque no supo y el dho ynterprete dixo auer ynterpretado verdad y lo firmo de su ne. Juntante. con el dho Juez

agustin busto

Alº de billegas

ante my

Joan de herrera

escriº paco.

En el asiento de El tecatucut del cacique ayconta de la encomda. // del menor Jusepe de billegas En treynta dias del mes dessepte. de / myll E quisº E nobenta y tres años El dho capt. agustin busto alud por el rrey ntr. sor. y Juez Visor. para aberigon. del ynº llamado ayguil y En cristno. pº myn para saber cuyo es hizo parescer ante si el cacique ayconta de la dha Encomda. El qual por no ser cristiano / no Juro y por el dho Juez se le dio a entender dixesse verdad de lo que le fuesse pregdo. y no myntiesse porque seria firmemente casti- / gado todo lo qual se le dio a entender por la dha lengua ynterprete

al° de uillegas y así le fueron ffechas las preguntas siguientes fuele pregdo. si conosce a ayguill y En cristiano p° myn y quien fue su pe. y me. y a que cacique sujetos y de que tierra son naturales dixo que conosce al dho yn° ayguill llamado En cristiano p° myn y conosció a su pe. llamado Uchqumi y no conosció a su madre E que heren sujetos al cacique peltaqui de quien heredo el dho cacique tonucta E que son naturales de las tierras llamadas locloctyta y homhonnecta

fuele pregdo. que tpo a que murio el pe. del dho ayguill y que tamaño quedo el susodho dixo que (...) años despues que los españoles entraron a poblar esta tierra y que quedo el dho p° myn ayguill muy pequeño

fuele pregdo. que siendo el dho pero myn ayguill del cacique tonucta que porque sirbe a ant° vello y lo pide el cacique yacmin por / suyo dixo que porque la madre del dho ayguill es subjeta del cacique yacmin y la dha madre del dho ayguil llebo al dho su hijo a las tierras del dho cacique yacmin despues que murio su padre

fuele pregdo. que tpo a que la madre del dho ayguill llebo al dho // su hijo a las tierras del dho cacique yacmin dixo que despues que los cristianos entraron a esta tierra llebo la madre all dho ayguill a las tierras del dho cacique yacmin como dho tiene E que lo que d dho tiene es la vdad. de lo que le a sido pregdo. y a dho verdad / y no a mentido y le fue pregdo. por la edad que tenia dixo que hera de edad de diez años y por su aspecto parece ser de edad de / sesenta años poco mas o menos y el dho ynterprete dixo auer ynterpretado. verdad y lo firmo de su ne. Juntamente. con el dho Juez

Medina, J. T. Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile, T. XXVII, 1561.

Probanza de los meritos y servicios de don García de Mendoza y Manrique

P.16-(Item 53)-----

"...taniendo noticia que detrás de la cordillera había una tierra, que se llamaba Cuyo, donde había mucha gente que había servido al Inga, proveyó un capitán con cincuenta hombres para que fuese a poblar allí una ciudad (...)"

"... dijo (el preguntado) que vió que fue un capitán que se llama Pedro del Castillo con cuarenta hombres bien aderezados(...) y /// que en esta jornada se hizo gran servicio a Dios y a S.M. e a irse a poblar e conquistar aquella tierra, porque los naturales no eran administrados en ntra. Sta. fe católica venían a servir a Santiago ques de aquella tierra más de cuarenta leguas y habían de pasar // una cordillera de nieve de año a año, donde antes venían en disminución que no en aumento(...) y se descubrirá la riqueza ques cierto la hay de minas de oro y plata, porque los indios lo han traído a Santiago e deseían que lo sacaban e pedían que los cristianos / fuesen allá a poblar, porque era muy gran trabajo venir a servir// a Santiago.

Iba un clérigo con ellos: " para adoctrinar los indios y administrar los sacramentos."

p.189- Otro testigo-----

Dijo: "que vió indios que vinieron de la dicha tierra de Cuyo a // dar noticia de ella a el dicho don García e a comprar ovejas de // Castilla para llevar allá e que pidieron que enviase españoles ///

que poblasen entre ellos, e decían que había oro y plata y minas de ellos, y así lo traían ellos(...)"

p.201-----

"... este testigo vió que teniendo la dicha noticia el dicho don García de aquella tierra por indios que de ella vinieron a comprar ganado(...)"

Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, T.VIII, 1937, p.231-252. Historia General del Reino de Chile por el P. / Diego de Rosales, de la Compañía de Jesús (la presentó a la censura y mereció la aprobación en mil seiscientos sesenta y seis)

Capítulo XXII

Puebla el gobernador Don García de Mendoza la ciudad de Mendoza/ en la Provincia de Cuyo.

Calidad de la tierra y cosas particulares de ella.

Descripción geográfica-----

"...Tiene ríos caudalosos, como lo son el de Tunuyán, que cae entre el valle de Uco y el de Xaurúa, el de Diamante, el de Latué// (...) las más celebres lagunas son las de Guanacache, que están / quince leguas; la una de siete leguas de largo, la otra de tres / y la otra de una, donde se cogen las mejores truchas de Chile. Ay en estas lagunas muchos páxaros, patos y anades y para cojerlos / los indios usan de un singular artificio.

Hechan calabazas en las lagunas que anden sobre las aguas con que los páxaros no las extrañan, sino que se sientan sobre ellos ,y / como no los extrañan no huyen y sacando el indio la mano va cogien do quantos páxaros quiere y metiéndolos en el agua, sin auyentar/// los demás(...)

En esta provincia ubo a los principios veinte mil indios reducidos y repartidos en encomiendas, y por la matrícula del cura de quien/ tuve esta noticia no llegan oy a ochocientos. Fuera de estos ubo// muchos y perceiveran asta oy, aunque no es tanto el número en el // Río Turbio abxo, y todos hablan diferentes lenguas y por general// de los Puelches, y son las naciones siguientes:

Puelches, Morcoyanes, Siquillanes, Ultuc-llanes, Mentullanes, Tunu-

yanes, Chomes, Otoyames, Cocyames, Voycos, Zoquillames, y otros que /
dexo para no cansar con nombres tan extraños(...) Vistense todos ge-/
meralmente de pieles y se untan el cuerpo con grasa de yegua y de ca-
ballo y se pintan el rostro y el cuerpo con colores varios amarillos,
azules, negros y colorados. No siembran por ser la tierra estéril y /
de arenales y los soles tan fervientes, y sólo se sustentan de la ca-
za de avestruces, liebres, venados, quirquinchos y viscachas.

Cazan con arco y flecha y las flechas son de una vara y el arco del /
alto de un hombre, en que son muy diestros y acerteros, y de un flecha
zo pasan un todo de parte a parte. Ayúdanse de perros para atajar la/
caza y también de unas bolas de piedra atadas con nervios, arrojadas
con grande fuerza y cogiendo vuelo con la una, manejan un toro y un //
caballo, quando va más veloz en su carrera. Sus casas son portátiles
de pellejos y se pasan a la otra, donde vuelven a armar su ranche-//

ría. Son todos estos indios tímidos, pusilánimes, humildes y nada //
beliciosos, y en todo diferentes de los de Chile(...) en muchas de //
estas naciones, por ser tan bárbaros, por estar la tierra adentro, y
no tener lugar señalado, que cada día se mudan, no han entrado los //
predicadores evangélicos; bien a los que están más cercanos a Guana-
cache , Xaurúa y a otras naciones han hecho muchas misiones los Pa-
dres de la Compañía de Jesús (...) el defensivo que tienen los indios
(para los fejeses y otros bichos) es estarse en el agua hasta la gar-
ganta y en hoyos hechos al propósito.

En muriendo un indio se junta toda la jente a enterrarlo y todos ////
aunque no sean parientes se han de estar llorando veinte y cuatro //
horas y repelándose los cabellos.

Y al cabo del año le hacen las honrras volviéndose a juntar todos //
y para esto lo desentierran, que por ser los lugares de los entierros
muy húmedos se conservan con su carne. Y uno que tiene oficio de ci-

ruxano o anatomista le va cortando toda la carne, dejándole los huesos limpios, que seca al sol, los va pintando de colorado, amarillo/ y otros colores, y la carne la entierra,(...) Los huesos ya pintados los ponen en una bolsa de pellejo de varios colores y los cubren con la mejor ropa que tiene y matan un caballo y reparten entre todos, // dando a cada uno de los que le ayudaron a llorar un pedazo y el llanto es de todos con grande amargura y voces, repelándose la cabeza y pintándose de negro y colorado las caras Y acabadas las honras ponen los huesos en una alforxa muy pintada y sobre un caballo los llevan a que descansen de los trabaxos de la vida a una casa que para esto les hazen junto a las suyas, y siempre que se muda a de ser la primera casa que se arma la de los huesos del difunto. Para el día de las honras echan el sermón el indio más viejo y más elocuente, el cual habla altamente de la brevedad de la vida, de la certidumbre de la muerte, y / consuela a los vivos con razones eficaces.

Tienen estos indios varias hechicerías y supersticiones(...) en el valle de Pishiauta (hay) unos baños de cuatro ojos (...) Sanan a los que se vanan de humores gálicos y otras enfermedades. Aquí vienen los indios que van a curarse una superstición, y es que echan una cinta o un patacón en el baño por donde revienta el agua a borbollones, es señal de que sanará, porque dicen que el dueño del baño recibió la paga y // queda obligado a darle salud. Y si no se hunde o la echa afuera,(...) dicen que es infalible el aver de morir (...)

Minas de oro se han descubierto riquísimas(...) De plata se tiene noticias que hay algunas en la cordillera, y unas y otras labraron los indios Ingas cuando vinieron a conquistar a Chile y todas se han dejado como las de Chile por haver sido ocasión de rebelión a los indios, que quieren antes morir peleando que cabando.

Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, T.VIII, 1937 p.299-305. Colección de Historiadores de Chile (Tomo V, Libro tercero, p.76)

"Hechos de Don García Hurtado de Mendoza, cuarto Marqués de Cañete" por Cristóbal Suárez de Figueroa (1613)

"A esta sazón sabiendo que a las espaldas de la gran cordillera estaba una provincia llamada Cuyo, determinó enviarla poblar. Nombró para este efecto al Capitán Pedro del Castillo que poniéndolo en ejecución, pasó la Cordillera nevada y llegó un valle llamado en aquella lengua Quenteta. Sabida por algunos naturales su venida, los salieron a recibir de paz, como particular los caciques Oleiunta, A-//llalme, Guaymaye, Anato y Tabaleste. Aquí pobló Pedro del Castillo una ciudad a quien llamó Mendoza, encomendando y repartiendo los indios de aquella tierra entre los soldados pobladores que fueron con él. Han servido siempre estos indios con fidelidad, aunque son de poco trabajo. Son amigos de estarse en casa; siembran escasamente, contentándose casi todos con cierto pan, a quien le llaman algarrobo // cogido de árboles. Esta parte tiene por propiedad, adelgazar en breve los gordos que van allá(...) admira la flaqueza de sus moradores, siendo en lo demás jente de buena disposición. Adoran al sol, y son como los otros sus conterráneos grandes hechiceros. Es sutilísimo / el metal de su voz y así usan más de las señas que de la lengua, // entendiéndose solo con meneos y con mirarse.

Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, T.II, 1936
p.276-277 , Santiago de Chile, Mayo 16, 1626.

Testimonio de un edicto de don Francisco de Salcedo, obispo de Santiago de Chile, sobre las visitas que hizo a las ciudades de San Juan, Mendoza, el Valle Fértil y Capellanes de la Provincia de Guayo, y mandato que hizo de que los visitadores se informasen de los indios y españoles que hay en sus curatos y doctrinas.

Archivo General de Indias de Sevilla

Estante 77, Cajón 6, Leg.5

"...ha mas de sesenta años que las dichas ciudades están pobladas y por estar y asistir los vecinos encomenderos de ellas en esta de santiago, y la de lonquimbo traen la tercia parte de los yndios que tienen encomendados y muchas veces mas para servirse de ellos y alquilarlos para edificar casas hazer adoves y en otros ministerios / más trabajosos(...) ...vienen forzados de más de cien leguas desamparando sus mujeres e hijos pasando a esta tierra (...) y no los / dejan volver (...) hasta que dando lugar la nieve de la cordillera se vuelven sin licencia de sus encomenderos y otras veces en tiempo de invierno sabiendo no han de enviar a prenderlos se van a sus tierras huyendo de que a resultado haberse helado por pasar las // cordilleras nevadas como hoy se ven los cadáveres en las cuevas... y para traer los dichos yndios de mita de tan lejos como están sus tierras envían los encomenderos mestizos y mulatos y otra gente de este jaez que sean cruelmente con ellos que por no venir a sus manos se huyen y esconden por los montes y entran en islas de lagunas ..." "... los dichos yndios en sus tierras con haber tanto tiempo / que sirven a españoles no tienen dotrina ni ley de la ley de Dios ni se saben persignar y por los malos tratamientos y molestias que por sacarlos de sus tierras sus encomenderos les hacen aborrecer

el nombre de los españoles y menosprecian la ley de Dios que les enseñan y si no están reducidos a pueblos es la causa andar huyendo por montes y lagunas porque no los traigan de este Reino por los / cual es imposible tengan Yglesia y lugares donde puedan ser dóctri- nados (...)

"... en esta provincia (Chile) hay muchos yndios que los tienen for- zados sus encomenderos (...) los que son casados y no tienen en su compañía sus mugeres no pueden hacer vida maridable con ella y los solteros no se casan en esta tierra porque no se conforman con las yndias de ella porque los tienen por gente vil y miserable de que ha resultado venir en gran disminución (...) mandamos (...) envíen los dichos indios guarpes de la dicha provincia de Guayo que tuvie- ren en su servicio o alquilados(...)"

Nº 21

Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, T.II, 1936, p.286. El Cabildo de Mendoza solicita que se permita la entrada de negros esclavos por haber quedado sin indios para los trabajos de / sementeras y de minas. Mendoza, noviembre 4 de 1692. Archivo General de Indias - Sevilla - Estante 77-5-11

Mendoza a su Magestad - 4 de Noviembre de 1692

... La Ciudad de Mendoza representa los méritos de la Provincia de Cuyo y por haberse consumido los yndios de su distrito y sessar con la labor de las minas que de ocho años a esta parte se han descubierta por la falta de los Yndios que es preciso se repartan en la labor de ella y las haciendas de los vecinos; Suplica a Vuestra Alteza mande despachar navíos con negros al Puerto de Buenos Ayres ...

"Por espacio de ciento y treinta y dos años que a que se pobló esta Ciudad a Servicio de Vuestra Alteza sin costo alguno de la Real Ha-/ cienda en el continuo exercicio de las armas contra los enemigos in- fieles de la frontera en corregir los Yndios tributarios y domésticos en las ocasiones que se han alzado o pretendido alzar...

Por estos bien empleados servicios se ha consumido y consume no pe-/ queña parte de nuestros caudales y haviéndose consumido también por Nuestras Culpas con las fatales y repetidas pestes de biruelas la ma- yor parte de los yndios tributarios y otros muchos huidose con hijos y mujeres a los ynfieles fronterizos por vivir en su siega ley y /// entregarse bárbaramente a todo género de apetitos. A quedado esta Ciu- dad y toda esta provincia de Cuyo sin la gente necesaria para sus se- menteras, cosechas, crías de ganados, cultivo y administración de sus haciendas, pues por las causas dichas los indios que antes asistían a estas labores y por cuyo medio los vecinos gosaban conveniencia se ha

reducido oy al corto número de siento y setenta y cinco tributarios como consta por las vicitas. Y abiéndose de ocho años a esta parte / comenzado a trabajar las minas del asiento de San Lorenzo en la jurisdicción de esta ciudad es fuerza se repartan los pocos yndios que han quedado en la labor de las minas y cultivos de las haciendas (...)

BIBLIOGRAFIA

- ACEVEDO, Edberto Oscar. Introducción. En: Actas Capitulares de Mendoza, T.II, Mendoza, Junta de Estudios Históricos de Mendoza, 1961, pp. VII-XXIII.
- _____, _____. Introducción. En Actas Capitulares de / Mendoza, T.III, Años 1652-1675, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1974, pp. XII-XXXII.
- ACTAS Capitulares de Mendoza, T.I, 1566-1609, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1945.
- ACTAS Capitulares de Mendoza, T.II, Mendoza, Junta de Estudios Históricos de Mendoza, 1961.
- ACTAS Capitulares de Mendoza, T.III, Años 1652-1675, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1974.
- AGUIAR, Desiderio. Los Huarpes. Buenos Aires, Imprenta Juan Alsina, 1904.
- AGUIRRE BELTRAN, Gonzalo. El proceso de aculturación. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones, 1957.
- ANONIMO. Compendio de la Historia Jeográfica, Natural y Civil del Reino de Chile. En: Colección de Historiadores de Chile, T.XI, Santiago, Imprenta de la librería del Mercurio, 1870, p.293
- BEALS, Alan. Antropología Cultural. México, Editorial Pax-México, librería Carlos Cesarman, 1971.
- BEALS, Ralph. Aculturación. En: KROEBER, A.L. y otros, Cultura y Sociedad, Buenos Aires, Editora Libros Básicos, 1965, pp.73-117.
- BERDICHEWSKY, Bernardo. En torno a los orígenes del hombre americano. Santiago de Chile. Ed. Universitaria, 1973.
- BEALS, Ralph y HOIJER, Harry. Introducción a la Antropología. 2º ed., Madrid, Aguilar, 1974.

BOHAR, Eric. Cementerio Indígena de Vilaco, posterior a la Conquista. (En: Anales del Museo Nacional de Buenos Aires, XXX, Buenos Aires, 1920. pp. 501-562).

CABRERA, Pablo. Los Aborígenes del País de Cuyo. Córdoba, Imprenta de la Universidad, 1929.

CANALS FRAU, Salvador. Acotaciones etnológicas a un pleito sobre indios mendocinos del siglo XVI. (En: Anales del Instituto de Etnografía Americana, T.III, 1942, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 1942. pp. 61-91).

_____, _____. Algunos Aspectos de la Cultura de Agrelo. (En: Anales de Arqueología y Etnología, T.XII, 1956. Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, 1957 pp. 7-18).

_____, _____. La cultura de los Huarpes. (En: Anales del Instituto de Etnografía Americana, T.II, 1942. Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 1946, pp. 289-322).

_____, _____. Etnología Histórica de la Provincia de Mendoza. (En: Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología, T.I. Buenos Aires, 1937. pp. 91 y ss.).

_____, _____. Etnología de los Huarpes. Una síntesis. (En: Anales del Instituto de Historia Americana, T.VII, 1946, Mendoza. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, 1946. pp. 9-149).

_____, _____. El grupo huarpe-comechingón. (En: Anales del Instituto de Etnografía Americana, T.V, 1944. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 1944, p. 9 y ss.).

_____, _____. The huarpe. (En: Bulletin 143. Handbook of South Americans Indians, V.I., 1945. Washington, Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology, 1946, pp. 167-175).

_____, _____. Los huarpes y sus doctrinas, un documento. (En: Anales del Instituto de Etnología Americana, T.VI, 1945. Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 1945. pp. 71-94).

_____, _____. Un interesante pleito entre encomenderos mendocinos del siglo XVI. (En: Anales del Instituto de Etnografía Americana T.VI, 1945. Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 1945. pp. 129-167).

_____, _____. La lengua de los huarpes en Mendoza. (En: Anales del Instituto de Etnografía Americana, T.III, 1942, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 1942.pp.157 y ss.).

_____, _____. La lengua de los huarpes en San Juan. (En: Anales del Instituto de Etnografía Americana, T.II, 1941. Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 1941. pp.45 y ss.).

_____, _____. Las poblaciones indígenas de la Argentina. Su origen, su pasado y su presente. Buenos Aires, Sudamericana, 1953.

_____, _____. Tres estudios de etnología de Cuyo. Mendoza, García Santos, 1942.

CAPITANELLI, Ricardo. Geomorfología y clima de la provincia de Mendoza. En: Geología, Geomorfología, Climatología, Fitogeografía y Zoogeografía de la provincia de Mendoza. Mendoza, Instituto de Investigaciones de las Zonas Áridas y Semiáridas, Ministerio de Economía, 1972.p.15.

COLECCION de Historiadores de Chile, Santiago de Chile, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1870.

COMADRAN RUIZ, Jorge. Historia política, económica, social y cultural de la provincia de Cuyo. En: Historia Argentina, planeada y dirigida por Roberto Levillier, Buenos Aires, Plaza y Janés, 1968.

CHACA, Dionisio. Historia de Tupungato. Buenos Aires, El Centenario, 1961.

DEBENEDETTI, Salvador. Los vacimientos arqueológicos de las márgenes meridionales de las Lagunas de Guanacache (República Argentina). (En: Actas del XXII Congreso Internacional de Americanistas, T.I, Setiembre de 1926, Roma, 1928, pp.505 y ss.).

DOCUMENTOS para la Historia Argentina. Iglesia, T.XIX y XX. Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay, Chile y Tucumán de la Compañía de Jesús, con advertencia de E.Ravignani y L.Hardt. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

DRAGHI LUCERO, Juan. (Estudio preliminar a la) "Descripción de la

Provincia de Cuyo" y "Cartas de los Jesuitas mendocinos". En: Fuente Americana de la Historia Argentina, Junta de Estudios Históricos de Mendoza, vol. III, Mendoza, Best, 1940. pp. V-XCLV.

_____, _____. Introducción. En: Actas Capitulares de Mendoza, T. I, 1566-1609. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1945. pp. XXXIX-XCIX.

_____, _____. Revelaciones documentales sobre la economía cuyana durante la época colonial. (En: Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, T. XVI, Mendoza, 1940. pp. 189-251).

_____, _____. Sucinta relación de Cuyo a fines de 1791. (En: Revista de la Sociedad de Historia y Geografía de Cuyo, T. III, Nº 3. Mendoza, 1952, p. 55).

ESPEJO, Juan Luis. La Provincia de Cuyo del Reino de Chile. 2T. Santiago de Chile, Fondo Histórico y bibliográfico José Toribio Medina, 1954, 740 p.

_____, _____. Padrón de Mendoza de 1739. (En: Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, T. II. Mendoza, 1936, pp. 259-272).

ENRICH, Francisco. (Fragmento de la) Historia de la Compañía de Jesús en Chile. T. I, Barcelona, 1891. (En: Notas del Museo Eva Perón, T. XVI, La Plata, 1953).

FAVRE, Henri. Cambio y continuidad entre los mayas de México. México, Ed. Siglo XXI, 1973.

GARGARO, Alfredo. Juan Jufré, Fundador de Mendoza. 28 de marzo de 1572. (En: Revista de la Universidad Nacional de Córdoba, T. XVI, 1937).

GOMEZ DE VIDAURRE, Felipe. Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile. 1776. En: Colección de Historiadores de Chile, T. XIV, Santiago de Chile, Imprenta Ercilia, 1889, p. 99).

HERSKOVITS, Melville J. El Hombre y sus obras. México, Fondo de Cultura Económica, 1964.

HOEBEL, E. Adamson. Antropología. El estudio del hombre. 2ª ed. Barcelona, Ed. Omega, 1973.

- HUALDE de PEREZ GUILHOU, Margarita. Contribución a una bibliografía histórica de Mendoza. Mendoza, Biblioteca General San Martín, 1962.
- LARRAIN, Nicanor. El país de Cuyo. Buenos Aires, Imprenta Juan Alsina, 1906.
- LIZARRAGA, Reginaldo. Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile. (En: Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, T.VIII, Junta de Estudios Históricos, 1937. pp. 200-215).
- LOPEZ DE VELAZCO, Juan. Geografía y descripción Universal de Las Indias desde el año de 1571 al de 1574. En: Colección de Historiadores de Chile, T.XVII, Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1870.
- MARIÑO DE LOVERA, Pedro. Crónica del Reino de Chile. Reducida a nuevo método y estilo por el P.B. de Escobar. (En: Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, T.VIII, Mendoza, Junta de Estudios Históricos, 1937. pp. 195-199).
- MARQUEZ MIRANDA, Pedro. Los textos Millcayac del P. Luis de Valdivia. (Con un vocabulario español-allentio-millcayac). (En: Revista del Museo de La Plata (Nueva Serie), T.II, Sección Antropología, 1943. p. 61-223).
- MARTINEZ, Pedro Santos. Historia Económica de Mendoza durante el Virreinato (1776-1810). Madrid, Universidad Nacional de Cuyo e "Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo", 1961.
- MARZO, Miguel, e INCHAUSPE, Osvaldo. Geografía de Mendoza. Mendoza, Spadoni, 1967.
- MEDINA, José Toribio. Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile, desde el viaje de Magallanes hasta la Batalla de Maipo, 1518-1818. Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1898.
- METRAUX, Alfred. Contribución a la Etnografía y Arqueología de la Provincia de Mendoza. (En: Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, T.VI, Mza., Junta de Estudios Hist., 1937. p. 1-66)

MICHELLE, Catalina Teresa. Arqueología de Mendoza del período cerámico (entre los Ríos Mendoza y Tunuyán). Seminario de Licenciatura de la Carrera de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, dirigido por el Prof. Pablo Sacchero. Mendoza, 1974.

MINOPRIO, José Luis. Las llamadas Lagunas de Guanacache y sus problemas. (En: Anales de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, T. VII, año 1973. Buenos Aires, 1974).

MORALES, Manuel (?), (Cartas Anónimas). Descripción de la Provincia de Cuyo. Siglo XVIII. En: Fuente Americana de la Historia Argentina, Junta de Estudios Históricos de Mendoza. Mendoza, Best, 1940.

MORALES GUINAZU, Fernando. Primitivos habitantes de Mendoza. 2ª ed. Mendoza, Best, 1938.

OLIVARES, Miguel de. Historia de la Compañía de Jesús en Chile (1593-1736). En: Colección de Historiadores de Chile, T. VII. Santiago de Chile, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1870.

OVALLE, Alonso de. Histórica relación del Reino de Chile. (En: Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, T. VIII. Mendoza, Junta de Estudios Históricos, 1937. pp. 213-251).

POLANSKI, Jorge. Rasgos geomorfológicos esenciales del territorio de la Provincia de Mendoza. En: Anuario, síntesis estadística y geográfico-económica. Mendoza, Instituto de Investigaciones económicas y tecnológicas, Gobierno de Mendoza, Ministerio de Economía, 1952.

_____. Hidrografía mendocina. En: Anuario, síntesis estadística y geográfico-económica. Mendoza, Instituto de Investigaciones económicas y tecnológicas, Gobierno de Mendoza, Ministerio de Economía, 1952.

ROIG, Fidel Antonio. Bosquejo Fisionómico de la vegetación de la provincia de Mendoza. En: Geología, Geomorfología, Climatología, Fitogeografía y Zoogeografía de la provincia de Mendoza. Mendoza, IADIZA, Ministerio de Economía, 1972, p. 49.

ROIG, Virgilio Germán. Esbozo general del poblamiento animal en la provincia de Mendoza. En: Geología, Geomorfología, Climatología, Fitogeografía y Zoogeografía de la provincia de Mendoza. Mendoza, IADIZA, Ministerio de Economía, 1972. p. 81.

ROSALLES, Diego de. Historia General del Reino de Chile. (En: Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, T. VIII, Mendoza, Junta de Estudios Históricos, 1937. pp. 251-252).

RUIZ LEAL, Adrián. Flora Popular Mendocina. En: Deserta, vol. 3, Contribuciones del Instituto Argentino de Zonas Áridas, Mendoza, 1972.

RUSCONI, Carlos. Acerca de la cestería huarpe. (En: Revista del Museo de Historia Natural de Mendoza, vol. XI. Mendoza, Museo de Historia Natural, 1958. pp. 181-192).

_____, _____. Balsas de junco en Mendoza. (En: Revista del Museo de Historia Natural de Mendoza, vol. V. Mendoza, Museo de Historia Natural, 1951. pp. 173-176).

_____, _____. Culturas artísticas de los indígenas extinguidos de Mendoza. (En: Revista del Museo de Historia Natural de Mendoza, vol. I. Mendoza, Museo de Historia Natural, 1947. pp. 23-27).

_____, _____. El tembetá de los aborígenes prehispánicos de Mendoza. (En: A.S.C.A., vol. CXXX, Buenos Aires, 1940. pp. 257-272).

_____, _____. Poblaciones pre y posthispánicas de Mendoza. Mendoza, Imprenta Oficial, 1962, 3 vol.

SCALVINI, Jorge. Historia de Mendoza. Mendoza, Spadoni, 1965.

SCHOBINGER, Juan. Prehistoria y protohistoria de la Región cuyana. Mendoza, Museo de Ciencias Naturales y Antropológicas "Juan Cornelio Moyano", 1975.

SERRANO, Antonio. Los aborígenes argentinos, síntesis etnográfica. Buenos Aires, Nova, 1947.

SUAREZ DE FIGUEROA, Cristóbal. Hechos de Don García Hurtado de Mendoza, Cuarto Marqués de Cañete. (En: Revista de la Junta de Estudios Hist. de Mza. T. VIII, Mendoza, 1937. pp. 299-305)

- TECHO, Nicolás de. Historia de las Provincias del Paraguay de la Compañía de Jesús. Madrid, Uribe y Cía., 1897. 5 vol.
- TORRES, Emiliano. Etnografía aborigen. Los indios huarpes. (En: Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, T.I, N°1. Mendoza, Junta de Estudios Históricos, 1934. pp. 461-468).
- TORRES, Luis María. Exploraciones arqueológicas al sur de San Carlos. (En: Revista del Museo de La Plata, T.XVII, 3° Serie, T.III. Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata, 1925. pp. 286-305).
- VALDIVIA, Luis de. Lengua Allentiac. (En: Anales del Instituto de Etnografía Americana, T.I. Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 1940. pp. 19-95).
- VERDAGUER, José Aníbal. Historia Eclesiástica de Cuyo. Milano, Premiata Scuola Tipografica Salesiana, 1931, 2 vol.
- _____, _____. Lecciones de Historia de Mendoza, época colonial. (1560-1810). 2ª ed. Mendoza, Juan Verdaguer, 1920.
- VIGNATI, Milcíades Alejo. Los aborígenes de Cuyo. Buenos Aires, Coni, 1940. (Separata de Notas del Museo de La Plata, T.V, Antropología, N°19. pp. 69-91).
- _____, _____. Un diario de viaje por las Lagunas de Guanacache en el año 1789. (En: "Notas del Museo Eva Perón", T.XVI, La Plata, 1953).
- VITALI, Galileo. La evolución de la irrigación en Mendoza. (En: Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, T.XIII. Mendoza, Junta de Estudios Históricos, 1938. pp. 289-299).
- ZULUAGA, Rosa. Ideas y datos de la fundación de Mendoza por Pedro del Castillo. (El Tiempo de Cuyo, Número Extraordinario, Mendoza, marzo de 1961, p.7).

INDICE

I_	INTRODUCCION.....	pág.	1
II_	EL MARCO TEORICO: alcance y estado actual de los estudios sobre a culturación.....	"	3
III_	EL MARCO GEOGRAFICO.....	"	9
-	UBICACION Y LIMITES.....	"	9
-	GEOMORFOLOGIA.....	"	10
-	CLIMA.....	"	12
-	HIDROGRAFIA.....	"	13
-	BIOGEOGRAFIA.....	"	14
IV_	EL MARCO HISTORICO.....	"	19
a)	LA ECONOMIA.....	"	23
b)	LA IGLESIA.....	"	25
V_	PANORAMA DEMOGRAFICO.....	"	29
VI_	LO ESTATICO: ANALISIS DE DIGNOSTICO		
	ASPECTOS DE LA CULTURA HUARPE....	"	35
1_	CULTURA MATERIAL Y SUS SANCIONES.....	"	36
A)	Tecnología y la utilización de los recursos.....	"	36
B)	Economía.....	"	59
2_	INSTITUCIONES SOCIALES.....	"	64
A)	Organización Social.....	"	64
B)	Organización Política.....	"	74
3_	RELIGION.....	"	75
4_	EXPRESION ESTETICA.....	"	78
5_	EDUCACION.....	"	81
6_	LENGUAJE.....	"	81

VII_ EL PROCESO DE ACULTURACION.....	pág. 83
VIII_ CONCLUSION.....	" 113
_APENDICE DOCUMENTAL.....	" 118
_BIBLIOGRAFIA	